

**Banco Cooperativo  
Español, S.A.**

**Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2013

**Informe de Gestión**

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de  
Banco Cooperativo Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Cooperativo Español, S.A. (el Banco), que comprenden el balance de 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con la Circular 4/2004, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la nota 1(b) de la memoria adjunta). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Circular 4/2004, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión del ejercicio 2013 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco Cooperativo Español, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Álvaro Esteban

4 de abril de 2014

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
**KPMG AUDITORES, S.L.**

Año **2014** Nº **01/14/03227**  
**IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR**

Este informe esta sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria legal ajustada al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital  
y Código de Comercio

Cuentas anuales formuladas  
por el Consejo de Administración de ***Banco Cooperativo Español, S.A.***  
en su reunión del día 26 de marzo de 2014

## Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA				NOTA		
ACTIVO		2013	2012(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2013	2012(*)
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>5</b>	184.537	137.666	<b>PASIVO</b>			
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>6</b>	4.932.951	2.321.254	<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>6</b>	427.863	420.048
2.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
2.2. Crédito a la clientela		-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito		-	-
2.3. Valores representativos de deuda		4.505.772	1.902.420	1.3. Depósitos de la clientela		-	-
2.4. Instrumentos de capital		281	237	1.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
2.5. Derivados de negociación		426.898	418.597	1.5. Derivados de negociación		427.863	420.048
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.916.327	1.708.689	1.6. Posiciones cortas de valores		-	-
				1.7. Otros pasivos financieros		-	-
<b>3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-	<b>2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>6</b>	-	43.937
3.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
3.2. Crédito a la clientela		-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito		-	43.937
3.3. Valores representativos de deuda		-	-	2.3. Depósitos de la clientela		-	-
3.4. Instrumentos de capital		-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	2.5. Pasivos subordinados		-	-
				2.6. Otros pasivos financieros		-	-
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>7</b>	1.952.683	1.562.179	<b>3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>13</b>	23.442.503	20.741.420
4.1. Valores representativos de deuda		1.943.040	1.547.524	3.1. Depósitos de bancos centrales		7.057.088	7.165.332
4.2. Instrumentos de capital		9.643	14.655	3.2. Depósitos de entidades de crédito		9.868.592	8.840.381
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		976.816	1.121.212	3.3. Depósitos de la clientela		3.695.633	1.772.445
				3.4. Débitos representados por valores negociables		2.813.439	2.918.966
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>8</b>	16.751.440	16.935.202	3.5. Pasivos subordinados		-	10.001
5.1. Depósitos en entidades de crédito		15.704.208	15.488.059	3.6. Otros pasivos financieros		7.751	34.295
5.2. Crédito a la clientela		987.986	1.438.143				
5.3. Valores representativos de deuda		59.246	9.000	<b>4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	<b>5. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>15</b>	5.751	8.175
				<b>6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	<b>9</b>	369.832	444.423	<b>8. PROVISIONES</b>	<b>16</b>	552	687
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		277.078	351.529	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
				8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
<b>7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>		-	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		552	687
<b>8. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>15</b>	-	-	8.4. Otras provisiones		-	-
<b>9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-	<b>9. PASIVOS FISCALES</b>	<b>20</b>	6.173	760
<b>10. PARTICIPACIONES</b>	<b>10</b>	19.259	21.008	9.1. Corrientes		645	437
10.1. Entidades asociadas		7.810	9.559	9.2. Diferidos		5.528	323
10.2. Entidades multigrupo		-	-	<b>10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL</b>		-	-
10.3. Entidades del grupo		11.449	11.449	<b>11. RESTO DE PASIVOS</b>	<b>14</b>	23.905	28.058
<b>11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>		-	-	<b>12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>		-	-
<b>13. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>11</b>	1.726	1.715	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>23.906.747</b>	<b>21.243.085</b>
13.1. Inmovilizado material		1.726	1.715	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
13.1.1. De uso propio		1.726	1.715	<b>1. FONDOS PROPIOS</b>	<b>18</b>	326.300	289.828
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo		-	-	1.1. Capital/Fondo de dotación		91.009	91.009
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		-	-	1.1.1. Escriturado		91.009	91.009
13.2. Inversiones inmobiliarias		-	-	1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)		-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	1.2. Prima de emisión		85.972	85.972
				1.3. Reservas	<b>19</b>	106.847	95.303
<b>14. ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>12</b>	1.181	1.192	1.4. Otros instrumentos de capital		-	-
14.1. Fondo de comercio		-	-	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos		-	-
14.2. Otro activo intangible		1.181	1.192	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)		-	-
<b>15. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>20</b>	15.624	11.051	1.4.3. Resto de instrumentos de capital		-	-
15.1. Corrientes		2.128	2.124	1.5. Menos: Valores propios		-	-
15.2. Diferidos		13.496	8.927	1.6. Resultado del ejercicio	<b>3</b>	42.472	20.544
<b>16. RESTO DE ACTIVOS</b>	<b>14</b>	8.457	89.899	1.7. Menos: Dividendos y retribuciones		-	(3.000)
				<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>17</b>	4.643	(7.324)
				2.1. Activos financieros disponibles para la venta		4.643	(7.324)
				2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				2.4. Diferencias de cambio		-	-
				2.5. Activos no corrientes en venta		-	-
				2.7. Resto de ajustes por valoración		-	-
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>330.943</b>	<b>282.504</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>24.237.690</b>	<b>21.525.589</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>24.237.690</b>	<b>21.525.589</b>
				<b>PRO-MEMORIA</b>			
				<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>21</b>	84.210	83.054
				<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>21</b>	921.535	176.531

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2013

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)**

(en miles de euros)	NOTA	2013	2012(*)
<b>1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	<b>25</b>	406.951	484.309
<b>2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	<b>26</b>	329.977	432.103
<b>3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		76.974	52.206
<b>4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL</b>	<b>27</b>	4.209	2.738
<b>6. COMISIONES PERCIBIDAS</b>	<b>28</b>	15.108	12.250
<b>7. COMISIONES PAGADAS</b>	<b>29</b>	6.327	5.728
<b>8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)</b>	<b>30</b>	8.410	(7.548)
8.1. Cartera de negociación		7.562	118
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(208)	855
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.056	(8.521)
8.4. Otros		-	-
<b>9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)</b>	<b>30</b>	284	341
<b>10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		1.097	815
<b>11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1(g)</b>	297	186
<b>B) MARGEN BRUTO</b>		99.458	54.888
<b>12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		18.634	18.642
12.1. Gastos de personal	<b>31</b>	11.957	12.203
12.2. Otros gastos generales de administración	<b>32</b>	6.677	6.439
<b>13. AMORTIZACIÓN</b>	<b>11,12</b>	1.101	1.285
<b>14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)</b>	<b>16,35</b>	(102)	(506)
<b>15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)</b>	<b>35</b>	19.770	7.293
15.1. Inversiones crediticias		19.940	7.293
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(170)	-
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		60.055	28.174
<b>16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)</b>		1.159	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
16.2. Otros activos	<b>35</b>	1.159	-
<b>17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA</b>		(5)	-
<b>18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		-	-
<b>19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS</b>		-	-
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		58.891	28.174
<b>20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>20</b>	16.419	7.630
<b>21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES</b>		-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		42.472	20.544
<b>22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)</b>		-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		42.472	20.544
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)</b>		28,05	13,57

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013  
 (\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)**

(en miles de euros)	NOTA	2013	2012(*)
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	42.472	20.544
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		11.967	3.364
1. Activos financieros disponibles para la venta	<b>17</b>	17.096	4.806
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		16.591	7.272
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		505	(2.466)
1.3. Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
2.4. Otras reclasificaciones		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Otras reclasificaciones		-	-
5. Activos no corrientes en venta		-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
5.3. Otras reclasificaciones		-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
9. Impuesto sobre beneficios	<b>17</b>	(5.129)	(1.442)
<b>C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>		54.439	23.908

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria y los anexos I a II adjuntos forman parte del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos al 31 de diciembre de 2013

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Notas 1 a 4)**

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2011	91.009	85.972	164	86.810	86.974	17.329	(3.000)	278.284	(10.688)	(10.688)	267.596
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	91.009	85.972	164	86.810	86.974	17.329	(3.000)	278.284	(10.688)	(10.688)	267.596
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	20.544	-	20.544	3.364	3.364	23.908
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	8.330	8.329	(17.329)	-	(9.000)	-	-	(9.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(9.000)	-	(9.000)	-	-	(9.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	8.330	8.329	(8.329)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2012	91.009	85.972	163	95.140	95.303	20.544	(3.000)	289.828	(7.324)	(7.324)	282.504

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2013

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)**

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2012	91.009	85.972	163	95.140	95.303	20.544	(3.000)	289.828	(7.324)	(7.324)	282.504
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	91.009	85.972	163	95.140	95.303	20.544	(3.000)	289.828	(7.324)	(7.324)	282.504
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	42.472	-	42.472	11.967	11.967	54.439
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	11.545	11.544	(20.544)	3.000	(6.000)	-	-	(6.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(6.000)	-	(6.000)	-	-	(6.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	11.545	11.544	(14.544)	3.000	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2013	91.009	85.972	162	106.685	106.847	42.472	-	326.300	4.643	4.643	330.943

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2013



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)**

(en miles de euros)	NOTA	2013	2012(*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		(93.431)	(1.429.390)
1. Resultado del ejercicio	3	42.472	20.544
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		38.454	16.208
2.1. Amortización	11,12	1.101	1.285
2.2. Otros ajustes		37.353	14.923
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(2.826.242)	(7.103.332)
3.1. Cartera de negociación	6	(2.611.697)	(1.004.903)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	7	(378.537)	(124.279)
3.4. Inversiones crediticias	8	163.992	(5.974.150)
3.5. Otros activos de explotación		-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		2.672.538	5.649.849
4.1. Cartera de negociación	6	7.815	93.150
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6	(43.937)	(63.905)
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	13	2.711.084	5.622.903
4.4. Otros pasivos de explotación		(2.424)	(2.299)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	20	(20.653)	(12.659)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		150.943	21.969
6. Pagos		(1.658)	(43.161)
6.1. Activos materiales	11	(292)	(238)
6.2. Activos intangibles	12	(810)	(772)
6.3. Participaciones	10	(556)	(125)
6.4. Otras unidades de negocio		-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento		-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	42.026
7. Cobros		152.601	65.130
7.1. Activos materiales		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Participaciones	10	1.141	-
7.4. Otras unidades de negocio		-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	9	74.591	65.130
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión		76.869	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		(10.641)	(6.801)
8. Pagos		(16.000)	(9.000)
8.1. Dividendos	3,18	(6.000)	(9.000)
8.2. Pasivos subordinados	13	(10.000)	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
9. Cobros		5.359	2.199
9.1. Pasivos subordinados		-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	13	5.359	2.199
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		46.871	(1.414.222)
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		137.666	1.551.888
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		184.537	137.666
<b>PRO-MEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	5		
1.1. Caja		700	653
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		183.837	137.013
1.3. Otros activos financieros		-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>		184.537	137.666

Las Notas 1 a 36 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

## **1. Introducción, bases de presentación y otra información**

### ***a) Introducción***

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990. Su accionariado lo componen cuarenta y una cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. Para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante el Grupo).

### ***b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales***

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y modificaciones posteriores, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito de las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

El Banco ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado (“Cuenta de pérdidas y ganancias”) y un segundo estado que, partiendo del resultado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales como “Estado de ingresos y gastos reconocidos”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las cuentas anuales del Banco han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad. El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2013.

### ***c) Principios contables y normas de valoración***

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No obstante, la gestión de las operaciones tanto de la Entidad como del resto del Grupo se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

El efecto de la consolidación en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas supone un aumento del activo de 25.027 miles de euros (incremento de 58.159 miles de euros en 2012) y un incremento de los fondos propios de 23.785 miles de euros (23.236 miles de euros en 2012), y un incremento de los beneficios del ejercicio 2013 de 547 miles de euros (incremento de 1.316 miles de euros en 2012), situándose el resultado consolidado del ejercicio del Grupo en 43.019 miles de euros (21.860 miles de euros en 2012).

### ***d) Juicios y estimaciones utilizados***

En las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2013 y 2012 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 9).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 n).
- La vida útil de los activos material e inmaterial (Notas 11 y 12).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 16).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 20).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

#### ***e) Comparación de la información***

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria además de las cifras del ejercicio 2013 las correspondientes al ejercicio anterior.

#### ***f) Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital***

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y modificaciones posteriores, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular y sus modificaciones posteriores suponen el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó un nuevo marco regulatorio global para reforzar las normas internacionales de capital (Basilea III), aumentando los requisitos de calidad, consistencia, y transparencia de la base de capital y mejorando la cobertura de los riesgos. El 26 de junio de 2013 se publicó la Directiva 2013/36 (CRD IV) , que deroga las directivas 2006/48 y 2006/49 y el Reglamento 575/2013 sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) que incorporan al ordenamiento europeo el marco legal de Basilea III. Dichas normas son de aplicación a partir del uno de enero de 2014.

La aplicación, a partir del uno enero de 2014 de los requerimientos de capital establecidos por el CRR implica la derogación de normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital y, en particular, los requerimientos de capital principal establecidos en la Circular 7/2012.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios lo que permite garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, y modificaciones posteriores, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 y modificaciones posteriores, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionada circular. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y modificaciones posteriores. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España y modificaciones posteriores.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular y modificaciones posteriores se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y modificaciones posteriores, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión” y de los requerimientos de recursos propios exigibles calculados de acuerdo con la normativa anteriormente descrita:

	Miles de euros	
	2013	2012
Capital	91.009	91.009
Reservas	245.785	211.550
Deducciones	(1.185)	(2.835)
<b>Recursos propios básicos (Tier 1)</b>	<b>335.609</b>	<b>299.724</b>
Reservas de revalorización de activos	4.432	4.437
Financiaciones Subordinadas	--	--
Otros Recursos	17.599	12.617
Deducciones	--	(997)
<b>Otros recursos computables</b>	<b>22.031</b>	<b>16.057</b>
<b>Total recursos computables</b>	<b>357.640</b>	<b>315.781</b>
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	143.848	177.902
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	21.991	10.041
Riesgo operacional y otros	10.440	8.303
<b>Total Recursos Propios Exigibles</b>	<b>176.279</b>	<b>196.246</b>
<b>Superávit</b>	<b>181.361</b>	<b>119.535</b>
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>16,2</b>	<b>12,9</b>
<b>Tier 1 (%)</b>	<b>15,2</b>	<b>12,2</b>

Por tanto, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

#### **g) Fondo de Garantía de Depósitos**

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD). En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió

a 254 miles de euros (172 miles de euros en 2012), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### *h) Impacto medioambiental*

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### *i) Hechos posteriores*

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### *a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros*

#### I. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades del grupo y asociadas (véase Nota 10).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado n) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

## II. Reconocimiento y clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable.

El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
  - Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
  - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.



- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
  - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.
- Cartera de inversión a vencimiento.

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- Inversiones crediticias.

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Banco y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

### III. Reconocimiento y clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
  - Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos

temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
  - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
  - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

#### IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2012 se realizaron reclasificaciones como las descritas en el párrafo anterior. En el ejercicio 2013 no se realizaron reclasificaciones (véase Nota 24).

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
  - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

## ***b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros***

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

### I. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" y la "Cartera de Inversión a Vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

## II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que se valoran a su valor razonable.

## III. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Activos financieros disponibles para la venta", del activo del balance, y "Cartera de negociación", del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	%			
	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	89,2	--	89,2	--
Modelos internos de valoración	10,8	100,0	10,8	100,0
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de "Montecarlo".
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 23).

## IV. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimiento de Instrumentos de Capital", según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia

de los activos, y las que correspondan a otras causas, que se registran por su importe neto en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto como “Ajustes por valoración” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe “Ajustes por valoración” permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### V. Operaciones de cobertura

El Banco presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Ajuste por valoración” del patrimonio neto por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Otros Activos o Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias” o como “Cartera de Negociación”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

### ***c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros***

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

### ***d) Deterioro del valor de los activos financieros***

#### **I. Definición**

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

## II. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido siguiendo los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España y modificaciones posteriores, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector bancario, recogiendo la mejor estimación del Banco sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio.

El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado de forma individualizada para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura genérica para cubrir las pérdidas inherentes.

## III. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tiene su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajuste por Valoración –Activos Financieros Disponibles para la Venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que posteriormente se recupere la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del



ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Ajuste por Valoración - Activos Financieros Disponibles para la Venta" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

#### IV. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

##### *e) Adquisición (cesión) temporal de activos*

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en Entidades de Crédito" o "Crédito a la Clientela" ("Depósitos de Entidades de Crédito" o "Depósitos de la Clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

##### *f) Activos materiales*

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>% anual</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

#### ***g) Activos intangibles***

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### ***h) Arrendamientos***

##### I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendatario presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

##### II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" del balance. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

*i) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas*

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la norma vigésimo quinta de la Circular 4/2004. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

## *j) Transacciones en moneda extranjera*

### I. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

### II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

### III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 30 y 35).

## *k) Instrumentos de capital propio*

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
  - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
  - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
  - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
  - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

### ***l) Reconocimiento de Ingresos y Gastos***

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### **I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

#### **II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

#### **III. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### ***m) Patrimonios gestionados***

Los patrimonios gestionados por las entidades del Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. En la Nota 22 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

### ***n) Retribuciones post-empleo***

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Otros”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de Personal”.
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas”. Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados”.

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Valor actual de las obligaciones	913	935
Valor razonable de los activos del plan	984	956
<b>Diferencia Positiva</b>	<b>71</b>	<b>21</b>

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Tipo de interés técnico anual	3,00%	2,80%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
IPC anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

***o) Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

***p) Impuesto sobre beneficios***

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran

directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

#### ***q) Estado de flujos de efectivo***

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.



- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales”.

**r) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

s) *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

### **3. Distribución de resultados y beneficio por acción**

#### *Distribución de resultados*

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Beneficio neto del ejercicio 2013	42.472
Distribución:	
Dividendos	--
Reservas	
Legal	598
Voluntaria	41.874

### ***Beneficio por acción***

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número de acciones en circulación en ese ejercicio:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Beneficio neto (miles de euros)	42.472	20.544
Número de acciones en circulación (véase Nota 18)	1.514.297	1.514.297
Beneficio por acción (euros)	28,05	13,57

## **4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección**

### ***Remuneraciones al Consejo de Administración***

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2013 y 2012:

<b><u>Miles de euros</u></b>			
<b>Consejeros</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	
D.José Luis García Palacios (Presidente)	32	29	
D.José Luis García-Lomas Hernández (Vicepresidente 1º)	10	11	
D. Pedro García Romera (Vicepresidente 2º)	9	9	
D.Bruno Catalán Sebastian	--	6	Consejero hasta el 29/05/2013
D. Ignacio Arrieta del Valle (1)	13	12	
D. Nicanor Bascuñana Sanchez	10	10	
D.Luis Esteban Chalmovsky	7	10	
D. Luis Díaz Zarco	1	9	Consejero hasta el 20/03/2013
D. Andrés Gómez Mora	4	10	Consejero hasta el 29/05/2013
D.Carlos Martínez Izquierdo	10	10	
D. Carlos de la Sierra Torrijos	10	10	
D. Jose Antonio Alayeto Aguarón	10	10	
D. Dimas Rodríguez Rute (2)	12	12	
D. Cipriano García Rodríguez (3)	12	11	
Dña. Dagmar Werner	10	10	
D. José María Quirós Rodriguez	11	5	
D. Fernando Berge Royo	5	--	Consejero desde el 29/05/2013
D. Jesús Méndez Alvarez-Cedrón (4)	6	--	Consejero desde el 29/05/2013
D. Fernando Palacios González	--	7	Consejero hasta el 22/03/2013
D. Eduardo Ferrer Perales	--	2	Consejero hasta el 11/10/2012
D. Juan Antonio Gisbert	--	4	Consejero hasta el 11/10/2012
D. Antonio Abelló Dalmases	--	--	Consejero hasta el 11/10/2012
<b>Totales</b>	<b>172</b>	<b>187</b>	

- (1) Importes percibidos por Caja Rural de Navarra
- (2) Importes percibidos por Caja Rural de Granada
- (3) Importes percibidos por Caja Rural de Zamora
- (4) Importes percibidos por Caixa Rural Galega

### ***Créditos***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

### ***Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con actividades similares***

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 tercero del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, en el Anexo I, se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Cooperativo Español, S.A. en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración del Banco, así como las funciones y actuaciones desempeñadas en dicha entidad.

Asimismo, manifestamos que los miembros del Consejo de Administración no han tenido situaciones de conflicto de interés con el Banco durante los ejercicios 2013 y 2012.

### ***Remuneraciones a la Alta Dirección***

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 13 personas en 2013 y 2012, respectivamente, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Banco.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

	<b><u>Retribuciones a corto plazo</u></b>					
	<b><u>Miles de euros</u></b>					
	<b>Fijas</b>		<b>Variables</b>		<b>Total</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Alta Dirección</b>	1.748	1.731	513	475	2.261	2.206

### ***Distribución por género del Consejo de Administración***

Al 31 de diciembre de 2013 los miembros del Consejo de Administración eran catorce hombres y una mujer (dieciséis hombres y una mujer, al 31 de diciembre de 2012)

## **5. Caja y Depósitos en Bancos Centrales**

La composición del saldo de este capítulo de los balances es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Caja	700	653
Banco de España		
Cuenta Corriente	183.754	136.729
Ajustes por valoración	83	284
<b>Totales</b>	<b>184.537</b>	<b>137.666</b>

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han tenido una rentabilidad media del 0,48% y 0,85%, respectivamente.

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance.

## 6. Activos y Pasivos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

### 6.1 Cartera de negociación de Activo y Pasivo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Por tipo de contraparte</b>				
Entidades de crédito	4.194.829	1.664.959	397.086	389.901
Administraciones públicas residentes	475.520	390.302	--	--
Otros sectores residentes	262.016	263.771	30.777	30.147
Otros sectores no residentes	586	2.222	--	--
<b>Total</b>	<b>4.932.951</b>	<b>2.321.254</b>	<b>427.863</b>	<b>420.048</b>
<b>Por tipo de instrumento</b>				
Valores representativos de deuda	4.505.772	1.902.420	--	--
Otros instrumentos de capital	281	237	--	--
Derivados de negociación	426.898	418.597	427.863	420.048
<b>Total</b>	<b>4.932.951</b>	<b>2.321.254</b>	<b>427.863</b>	<b>420.048</b>

Al 31 de diciembre de 2013, los valores prestados o en garantía ascendían 2.916.327 miles de euros (1.708.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

### *Cartera de negociación. Valores representativos de deuda*

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deuda pública española	4.027.661	1.664.819
Emitidos por entidades de crédito	475.520	232.060
Otros valores de renta fija española	2.287	4.986
Otros valores de renta fija extranjera	304	555
<b>Totales</b>	<b>4.505.772</b>	<b>1.902.420</b>

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2013 ascendió al 1,87% (3,23% en 2012).

### *Cartera de negociación. Otros instrumentos de capital*

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Acciones de sociedades españolas	--	--
Acciones de sociedades extranjeras	281	237
<b>Totales</b>	<b>281</b>	<b>237</b>

### *Cartera de negociación. Derivados de negociación*

A continuación se muestra un detalle, por tipo, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Compraventas de divisas no vencidas	1.846	1.188	1.826	1.027
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	405.900	383.858	406.736	386.588
Derivados sobre riesgo de acciones	18.850	32.237	19.301	32.433
Derivados sobre otros riesgos	302	1.314	--	--
<b>Totales</b>	<b>426.898</b>	<b>418.597</b>	<b>427.863</b>	<b>420.048</b>

El valor nominal de los instrumentos derivados calificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

<b>2013</b>				
<b>Miles de euros</b>				
	<b>Hasta 1 año</b>	<b>De 1 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Totales</b>
Compraventas de divisas no vencidas	188.528	--	--	188.528
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	3.105.919	4.607.123	12.913.637	20.626.679
Derivados sobre riesgo de acciones	1.120.654	1.917.906	104.426	3.142.986
Derivados sobre otros riesgos	239.000	--	--	239.000
<b>Totales</b>	<b>4.654.101</b>	<b>6.525.029</b>	<b>13.018.063</b>	<b>24.197.193</b>

<b>2012</b>				
<b>Miles de euros</b>				
	<b>Hasta 1 año</b>	<b>De 1 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Totales</b>
Compraventas de divisas no vencidas	124.958	1.200	--	126.158
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	1.418.314	3.165.578	13.699.901	18.283.793
Derivados sobre riesgo de acciones	825.047	2.230.001	84.471	3.139.519
Derivados sobre otros riesgos	--	240.000	--	240.000
<b>Totales</b>	<b>2.368.319</b>	<b>5.636.779</b>	<b>13.784.372</b>	<b>21.789.470</b>

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

#### 6.2 Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La composición del saldo de este capítulo de los balances, se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Por tipo de contraparte</b>		
Entidades de crédito	--	43.937
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>43.937</b>
<b>Por tipo de instrumento</b>		
Depósitos de entidades de crédito	--	43.937
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>43.937</b>

## 7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Por tipo de contraparte</b>		
Entidades de crédito	338.540	369.273
Administraciones públicas residentes	1.574.933	1.168.087
Otros sectores residentes	35.833	22.295
Otros sectores no residentes	3.658	2.861
Pérdidas por deterioro	(281)	(337)
<b>Total</b>	<b>1.952.683</b>	<b>1.562.179</b>
<b>Por tipo de instrumento</b>		
Valores representativos de deuda	1.943.040	1.547.524
Deuda pública española	1.574.933	1.168.087
Emitidos por entidades de crédito	336.646	367.379
Otros valores de renta fija española	28.207	10.017
Otros valores de renta fija extranjera	3.535	2.378
Pérdidas por deterioro	(281)	(337)
Otros instrumentos de capital	9.643	14.655
Acciones de entidades de crédito	1.894	1.894
Acciones de sociedades españolas	5.171	7.118
Acciones de sociedades extranjeras	78	78
Participaciones en fondos de inversión	2.500	5.565
<b>Total</b>	<b>1.952.683</b>	<b>1.562.179</b>

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2013 ascendió al 2,76% (3,23% en 2012).

Durante el ejercicio 2012, la Entidad realizó reclasificaciones de activos financieros a la Cartera de Inversión a Vencimiento (véase Notas 9 y 24). En el ejercicio 2013 no se han realizado reclasificaciones.

Al 31 de diciembre de 2013, los valores prestados o en garantía ascendían a 976.816 miles de euros (1.121.212 miles de euros en 2012).

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.



### *Cartera de activos disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existía ningún activo clasificado como disponibles para la venta que hubiera sido individualmente considerado como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

## **8. Inversiones crediticias**

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	15.592.058	15.399.363
Crédito a la clientela	1.013.105	1.450.152
Valores representativos de deuda	59.246	9.000
<b>Suma</b>	<b>16.664.409</b>	<b>16.858.515</b>
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(36.204)	(21.427)
Otros ajustes por valoración	123.235	98.114
<b>Totales</b>	<b>16.751.440</b>	<b>16.935.202</b>

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

### *Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito*

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Por modalidad</b>		
Cuentas a plazo	11.200.048	10.916.161
Adquisición temporal de activos	4.113.628	3.267.547
Otras cuentas	278.382	1.215.655
<b>Suma</b>	<b>15.592.058</b>	<b>15.399.363</b>
Ajustes por valoración	112.150	88.696
<b>Total</b>	<b>15.704.208</b>	<b>15.488.059</b>

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2013 ascendió al 1,27% (2,03% en 2012).

### *Inversiones crediticias. Crédito a la clientela*

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Por modalidad y situación del crédito</b>		
Crédito comercial	39.384	47.168
Deudores con garantía real	464.574	411.280
Adquisición temporal de activos	104.883	--
Otros deudores a plazo	269.844	911.503
Arrendamientos financieros	4.439	6.615
Deudores a la vista y varios	8.135	3.951
Otras cuentas	112.884	66.973
Activos dudosos	8.962	2.662
<b>Suma</b>	<b>1.013.105</b>	<b>1.450.152</b>
Pérdidas por deterioro	(36.204)	(21.427)
Otros ajustes por valoración	11.085	9.418
<b>Total</b>	<b>987.986</b>	<b>1.438.143</b>
<b>Por clase de contraparte</b>		
Administraciones públicas	91.448	684.341
Otros sectores residentes	916.712	758.376
Otros sectores no residentes	4.945	7.435
<b>Suma</b>	<b>1.013.105</b>	<b>1.450.152</b>
Pérdidas por deterioro	(36.204)	(21.427)
Otros ajustes por valoración	11.085	9.418
<b>Total</b>	<b>987.986</b>	<b>1.438.143</b>

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,81% en 2013 (3,89% en 2012).

### *Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda*

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones públicas españolas	59.146	9.000
Otros sectores residentes	100	--
Pérdidas por deterioro	--	--
<b>Totales</b>	<b>59.246</b>	<b>9.000</b>

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,28% en 2013 (8% en 2012).

## 9. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Por tipo de instrumento</b>		
Valores representativos de deuda		
Deuda pública española	125.520	157.902
Emitidos por entidades de crédito	244.312	286.521
Pérdidas por deterioro	--	--
<b>Total</b>	<b>369.832</b>	<b>444.423</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido individualmente considerado como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2013, los valores prestados o en garantía ascendían a 277.078 miles de euros (351.529 miles de euros en 2012).

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,50% en 2013 (3,52% en 2012).

Durante el ejercicio 2012, la Entidad ha realizado reclasificaciones a esta Cartera desde la cartera de Activos Financieros disponibles para la Venta (véase Nota 24). Durante el ejercicio 2013 no se han realizado reclasificaciones.

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

## 10. Participaciones

### *Entidades asociadas*

A continuación se muestra el detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones. Entidades Asociadas” al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	7.505	6.949
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A.	305	1.052
Mercavalor, S.V., S.A.	--	1.558
<b>Totales</b>	<b>7.810</b>	<b>9.559</b>

Con fecha 10 de diciembre de 2013, el Banco vendió la totalidad de las acciones de Mercavalor S.V. S.A. por un precio de 1.141 miles de euros, importe similar a su valor neto contable en los libros del Banco. Con anterioridad a la fecha de venta, se registró un saneamiento con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 por importe de 412 miles de euros, aproximadamente.

Estas participaciones se encuentran registradas por su valor de coste menos, en su caso, los saneamientos realizados con adeudo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los movimientos que se han producido en este epígrafe durante el ejercicio 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>9.559</b>	<b>9.434</b>
Reparto prima de emisión Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	--	(1.575)
Compra de acciones de Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	556	1.700
Venta de acciones de Mercavalor S.V., S.A.	(1.558)	--
Saneamiento participación Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A.	(747)	--
<b>Saldo final</b>	<b>7.810</b>	<b>9.559</b>

### ***Entidades del Grupo***

El saldo de este capítulo del balance adjunto tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
Rural Informática, S.A.	6.822	6.822
Rural Inmobiliario, S.L.	3.486	3.486
BCE Formación, S.A.	60	60
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A.	481	481
Rural Renting, S.A.	600	600
<b>Totales</b>	<b>11.449</b>	<b>11.449</b>

Todos los títulos integrados en este epígrafe de los balances no cotizan en mercados organizados.

No se han producido movimientos en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012.

En el Anexo II se incluye determinada información relevante sobre las sociedades asociadas y las que forman parte del Grupo.

## 11. Activos materiales

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
<b>Coste</b>				
Saldos a 31 de diciembre 2011	582	2.678	2.252	5.512
Adiciones	--	86	152	238
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2012	582	2.764	2.404	5.750
Adiciones	--	265	26	291
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2013	582	3.029	2.430	6.041
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldos a 31 de diciembre 2011	(119)	(1.689)	(1.932)	(3.740)
Dotaciones	(3)	(143)	(149)	(295)
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2012	(122)	(1.832)	(2.081)	(4.035)
Dotaciones	(3)	(142)	(135)	(280)
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2013	(125)	(1.974)	(2.216)	(4.315)
<b>Inmovilizado neto</b>				
<b>Saldos a 31 de diciembre 2012</b>	<b>460</b>	<b>932</b>	<b>323</b>	<b>1.715</b>
<b>Saldos a 31 de diciembre 2013</b>	<b>457</b>	<b>1.055</b>	<b>214</b>	<b>1.726</b>

De acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España, el Banco revalorizó contablemente sus inmuebles por un importe de 216 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (161 miles de euros) y “Pasivos fiscales” (55 miles de euros).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 3.229 y 3.145 miles de euros, respectivamente.

## 12. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	
<b>Coste</b>	<b>Otro Activo Intangible</b>
Saldos a 31 de diciembre 2011	7.679
Adiciones	772
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2012	8.451
Adiciones	810
Retiros	
Saldos a 31 de diciembre 2013	9.261
<b>Amortización acumulada</b>	
Saldos a 31 de diciembre 2011	(6.269)
Dotaciones	(990)
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2012	(7.259)
Dotaciones	(821)
Retiros	
Saldos a 31 de diciembre 2013	(8.080)
<b>Inmovilizado neto</b>	
<b>Saldos a 31 de diciembre 2012</b>	<b>1.192</b>
<b>Saldos a 31 de diciembre 2013</b>	<b>1.181</b>

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y que se encuentran operativos asciende a 6.784 y 5.066 miles de euros, respectivamente.

### **13. Pasivos financieros a coste amortizado**

La composición de los saldos de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos de bancos centrales	7.057.088	7.165.332
Depósitos de entidades de crédito	9.868.592	8.840.381
Depósitos de la clientela	3.695.633	1.772.445
Débitos representados por valores negociables	2.813.439	2.918.966
Pasivos subordinados	--	10.001
Otros pasivos financieros	7.751	34.295
<b>Total</b>	<b>23.442.503</b>	<b>20.741.420</b>

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance.

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

***Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito***

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

<b>Naturaleza</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuentas a plazo	10.272.653	8.589.565
Cesión temporal de activos	2.032.563	2.717.222
Otras cuentas	4.474.423	4.577.361
Ajustes por valoración	146.041	121.565
<b>Totales</b>	<b>16.925.680</b>	<b>16.005.713</b>

Al 31 de diciembre de 2013, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados 181.990 miles de euros (238.882 miles de euros en 2012) correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación.

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 1,02% en 2013 (1,85% en 2012).

***Depósitos de la clientela***

La composición del saldo de este epígrafe de los balances atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

<b>Naturaleza</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos a la vista	505.110	535.709
Depósitos a plazo	14.137	13.919
Cesión temporal de activos	3.176.272	1.222.734
Ajustes por valoración	114	83
<b>Totales</b>	<b>3.695.633</b>	<b>1.772.445</b>

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,12% en 2013 (0,39% en 2012).

***Débitos representados por valores negociables***

La composición del saldo de este epígrafe de los balances se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pagarés y efectos	1.181	107.036
Otros valores no convertibles	3.330.312	3.330.312
Valores propios	(519.406)	(496.793)
Ajustes por valoración	1.352	(21.589)
<b>Totales</b>	<b>2.813.439</b>	<b>2.918.966</b>

El importe registrado como “Pagarés y Efectos” corresponde al saldo en circulación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del “Segundo programa de emisión de pagarés” por un importe nominal total de 800 millones de euros, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de noviembre de 2011. Estos títulos cotizan en el mercado organizado AIAF.

El importe nominal de los pagarés emitidos y pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2013, era 1.250 miles de euros y el tipo medio el 3,94% (111.150 miles de euros y 3,84%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de fechas 29 de diciembre de 2008, 30 de septiembre de 2009 y 13 de febrero de 2012, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por un importe de 2.797, 1.795 y 1.500 millones de euros respectivamente. Al amparo de estos programas se realizaron las emisiones que se detallan a continuación:

	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
					2013	2012
Bonos simples. Tercera Emisión con aval del Estado 2009	Eur	22.01.10	22.01.15	3,125%	899.712	899.712
Bonos simples. Cuarta Emisión con aval del Estado 2008	Eur	02.12.11	02.06.14	4,878%	930.600	930.600
Bonos simples. Quinta Emisión con aval del Estado 2012	Eur	27.03.12	27.03.15	E 3 meses+2%	610.000	610.000
Bonos simples. Sexta Emisión con aval del Estado 2012	Eur	27.03.12	27.03.17	E 3 meses+2,5%	890.000	890.000
<b>Totales</b>					<b>3.330.312</b>	<b>3.330.312</b>



Estos bonos cotizan en el mercado organizado AIAF.

Los importes que figuran registrados dentro de “Valores propios” corresponden al coste amortizado de diferentes adquisiciones de bonos simples de las emisiones tercera, cuarta, quinta y sexta durante 2013 y 2012, por un importe nominal de 22.650 y 496.850 miles de euros y un efectivo de 23.086 y 510.042 miles de euros, respectivamente. Los resultados de las citadas adquisiciones se han registrado dentro del epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 30).

Los intereses devengados en el ejercicio 2013 por los débitos representados por valores negociables ascendieron a 119.394 miles de euros (157.552 miles de euros en 2012) (véase Nota 26).

### ***Pasivos subordinados***

La composición del saldo de este epígrafe de los balances es la siguiente:

	Fecha de inicio	Fecha del último vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2013	2012
Préstamo subordinado	23.12.08	30.12.13	EUR 12m +2,50%	--	10.000
Ajustes por valoración				--	1
<b>Totales</b>				<b>--</b>	<b>10.001</b>

Los préstamos tienen el carácter de subordinados y a efectos de la prelación de créditos se sitúan tras todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados en el ejercicio 2013 por los pasivos subordinados ascendieron a 307 miles de euros (454 miles de euros en 2012) .

### ***Otros pasivos financieros***

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Obligaciones a pagar	2.207	2.579
Cuentas de recaudación	936	1.490
Cuentas especiales	4.423	30.029
Garantías financieras	174	183
Otros conceptos	11	14
<b>Totales</b>	<b>7.751</b>	<b>34.295</b>

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) indicar que:

- Dadas las actividades a las que se dedica básicamente la Entidad (actividades financieras), la misma no realiza actividades comerciales directas relevantes para las cifras individuales, por lo que se ha considerado a efectos de esta nota, que los aplazamientos de deudas corresponden, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC, no existen importes pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que acumulen un aplazamiento superior al plazo máximo establecido por la citada normativa. Los pagos realizados en 2013 a los proveedores comerciales y de servicios de la Entidad ascienden a 8.924 miles de euros (7.449 miles de euros en 2012).

#### **14. Resto de activos y pasivos**

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Otros Activos</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Periodificaciones	1.592	762
Recibos y otros documentos compensados pendientes de aplicación	--	80.019
Otros conceptos	6.865	9.118
<b>Totales</b>	<b>8.457</b>	<b>89.899</b>

	<b>Otros pasivos</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	18.223	21.302
Operaciones en camino	--	1
Otros conceptos	5.682	6.755
<b>Totales</b>	<b>23.905</b>	<b>28.058</b>

## 15. Derivados de cobertura

A continuación se presenta el valor razonable de los derivados designados como cobertura contable:

	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable:				
De los que coberturas de cartera	--	5.751	--	8.175

El Banco cubre el riesgo de tipo de interés derivado de una cartera de instrumentos financieros a tipo fijo. El objetivo de dicha cobertura es el mantenimiento del valor razonable de las operaciones cubiertas, constituidas por títulos de renta fija. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el nominal de los contratos de derivados para cerrar el riesgo de tipo de interés ascendía a 83.600 y 91.200 miles de euros, respectivamente.

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados por operaciones financieras –neto- Coberturas contables no incluidas en intereses" (véase Nota 30).

## 16. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances corresponde íntegramente a "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>687</b>	<b>1.391</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	(102)	(562)
Utilización de saldos	(33)	(141)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>552</b>	<b>687</b>

## 17. Ajustes por valoración. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances incluyen los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Activos financieros disponibles para la venta*

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta.

Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(7.324)</b>	<b>(10.688)</b>
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	16.591	7.272
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	505	(2.466)
Impuesto sobre beneficios	(5.129)	(1.442)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>4.643</b>	<b>(7.324)</b>

## **18. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.514.297 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los siguientes:

Entidad	% Participación	
	2013	2012
DZ Bank AG	12,02	12,02

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no poseía acciones propias.

## **19. Reservas**

### *Definición*

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas", de los balances incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

### **Composición**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Acumuladas</b>		
Legal	17.604	15.550
Otras reservas	89.243	79.753
<b>Totales</b>	<b>106.847</b>	<b>95.303</b>

### **Movimientos**

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

### **Reserva legal**

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## **20. Situación fiscal**

### Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2013	2012	2013	2012
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	--	--	13.496	8.927
I.V.A.	134	124	--	--
Otros conceptos	1.994	2.000	--	--
<b>Totales</b>	<b>2.128</b>	<b>2.124</b>	<b>13.496</b>	<b>8.927</b>
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	248	--	5.528	323
Impuesto sobre beneficios	--	--	--	--
I.V.A.	397	437	--	--
<b>Totales</b>	<b>645</b>	<b>437</b>	<b>5.528</b>	<b>323</b>

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2013 y 2012, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>8.229</b>	<b>43</b>
Altas	2.597	280
Bajas	(1.899)	--
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>8.927</b>	<b>323</b>
Altas	6.257	5.274
Bajas	(1.688)	(69)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>13.496</b>	<b>5.528</b>

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por el Banco a 31 de diciembre de 2013 supone un importe de 9.685 miles de euros, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, por deterioro de participadas, por amortización fiscalmente no deducible y el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por aplicación de dotaciones no deducibles por ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones (véase nota 2).

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto (véase Nota 2).

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, la entidad ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los Activos financieros disponibles para la venta, hasta el momento en que sean vendidos, por un importe de 3.496 y 3.418 miles de euros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

### Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	58.891	28.174
Diferencias permanentes	73	61
Base contable del impuesto	58.964	28.235
Diferencias temporales	14.976	6.197
Base imponible fiscal	73.940	34.432
Cuota al 30 %	22.182	10.330
Retenciones y pagos a cuenta	(20.652)	(11.506)
Deducciones y bonificaciones	(1.282)	(824)
<b>Impuesto sobre beneficios a pagar</b>	<b>248</b>	<b>(2.000)</b>

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por donativos.

Diferencias temporarias recogen fundamentalmente los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura genérica del ejercicio, fondo de insolvencia específica (dudosos) no deducible, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, los derivados de compromisos por pensiones, la no deducibilidad de las pérdidas por deterioro en valores de entidades participadas y la limitación del 70% de deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición, donativos e I+D+it .

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	17.689	8.471
Bonificaciones y deducciones	(1.282)	(824)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	6	(20)
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>16.413</b>	<b>7.627</b>
Gastos por impuestos extranjeros	6	3
<b>Totales</b>	<b>16.419</b>	<b>7.630</b>

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2009.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de Banco Cooperativo Español, S.A. de los ejercicios 2013 y 2012 se muestran en el siguiente cuadro:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
En cuota impositiva		
Deducciones por doble imposición	1.244	791
Deducción por gastos de I+D+i	12	12
Deducción por donativos y guardería	26	21
<b>Total</b>	<b>1.282</b>	<b>824</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 216 miles de euros (véase Nota 11) al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2013 y 2012.

## **21. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco aunque no comprometan su patrimonio.

### ***a) Riesgos contingentes***

Incluye las operaciones por las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

- **Garantías financieras**

Corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.



Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Garantías financieras	31.410	29.423
Avales y otras cauciones prestadas	33.271	44.831
Créditos documentarios irrevocables	19.529	8.800
<b>Totales</b>	<b>84.210</b>	<b>83.054</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 28).

#### ***b) Compromisos contingentes***

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Disponibles por terceros	760.869	167.588
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	160.664	7.226
Valores suscritos pendientes de desembolso	2	1.537
<b>Totales</b>	<b>921.535</b>	<b>176.351</b>

## **22. Recursos gestionados fuera de balance**

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se indica a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Sociedades y Fondos de inversión	2.344.531	2.155.507
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	617.094	564.777
Comercializados pero no gestionados por el grupo	158.236	119.790
<b>Totales</b>	<b>3.119.861</b>	<b>2.840.074</b>

## **23. Activos y Pasivos (financieros y no financieros) valorados con criterio distinto del valor razonable**

### *a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.*

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

2013

Miles de euros

Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Cartera de inversión a vencimiento		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 1:</b>										
Valores representativos de deuda	4.270.217	4.270.217	1.859.915	1.859.915	369.697	386.848	--	--	6.499.829	6.516.980
Instrumentos de capital	281	281	5.007	5.007	--	--	--	--	5.288	5.288
<b>Nivel 2:</b>										
Valores representativos de deuda	235.555	235.555	83.125	83.125	135	135	--	--	318.815	318.815
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	--	--	15.704.208	15.997.972	15.704.208	15.997.972
Crédito a la clientela	--	--	--	--	--	--	987.986	1.028.623	987.986	1.028.623
Derivados	426.898	426.898	--	--	--	--	--	--	426.898	426.898
<b>Nivel 3:</b>										
Valores representativos de deuda	--	--	--	--	--	--	59.246	59.246	59.246	59.246
Instrumentos de capital	--	--	4.636	4.636	--	--	--	--	4.636	4.636
<b>Totales</b>	<b>4.932.951</b>	<b>4.932.951</b>	<b>1.952.683</b>	<b>1.952.683</b>	<b>369.832</b>	<b>386.983</b>	<b>16.751.440</b>	<b>17.085.841</b>	<b>24.006.906</b>	<b>24.358.458</b>

Miles de euros

Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Otros pasivos a valor razonable con cambios en pyg		Pasivos financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 2:</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	--	--	16.925.680	17.069.042	16.925.680	17.069.042
Depósitos de la clientela	--	--	--	--	3.695.633	3.695.219	3.695.633	3.695.219
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	2.813.439	2.970.608	2.813.439	2.970.608
Pasivos subordinados	--	--	--	--	--	--	--	--
Derivados	427.863	427.863	--	--	--	--	427.863	427.863
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	7.751	7.751	7.751	7.751
<b>Totales</b>	<b>427.863</b>	<b>427.863</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>23.442.503</b>	<b>23.742.620</b>	<b>23.870.366</b>	<b>24.170.483</b>

2012

Miles de euros

Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Cartera de inversión a vencimiento		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 1:</b>										
Valores representativos de deuda	1.820.655	1.820.655	1.513.754	1.513.754	--	--	--	--	3.334.409	3.334.409
Instrumentos de capital	237	237	7.762	7.762	--	--	--	--	7.999	7.999
<b>Nivel 2:</b>										
Valores representativos de deuda	81.765	81.765	33.770	33.770	444.423	450.758	--	--	559.958	566.293
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	--	--	15.488.059	15.910.287	15.488.059	15.910.287
Crédito a la clientela	--	--	--	--	--	--	1.438.143	1.500.724	1.438.143	1.500.724
Derivados	418.597	418.597	--	--	--	--	--	--	418.597	418.597
<b>Nivel 3:</b>										
Valores representativos de deuda	--	--	--	--	--	--	9.000	9.000	9.000	9.000
Instrumentos de capital	--	--	6.893	6.893	--	--	--	--	6.893	6.893
<b>Totales</b>	<b>2.321.254</b>	<b>2.321.254</b>	<b>1.562.179</b>	<b>1.562.179</b>	<b>444.423</b>	<b>450.758</b>	<b>16.935.202</b>	<b>17.420.011</b>	<b>21.263.058</b>	<b>21.754.202</b>

Miles de euros

Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Otros pasivos a valor razonable con cambios en pyg		Pasivos financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 2:</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	43.937	43.937	16.005.713	16.164.982	16.049.650	16.208.919
Depósitos de la clientela	--	--	--	--	1.772.445	1.772.910	1.772.445	1.772.910
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	2.918.966	3.171.893	2.918.966	3.171.893
Pasivos subordinados	--	--	--	--	10.001	10.249	10.001	10.249
Derivados	420.048	420.048	--	--	--	--	420.048	420.048
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	34.295	34.295	34.295	34.295
<b>Totales</b>	<b>420.048</b>	<b>420.048</b>	<b>43.937</b>	<b>43.937</b>	<b>20.741.420</b>	<b>21.154.329</b>	<b>21.205.405</b>	<b>21.618.314</b>

#### **b) Valor razonable del inmovilizado material**

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 11). El valor razonable se ha estimado de acuerdo con valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado y al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se estima que no difiere significativamente del valor en libros.

### **24. Reclasificaciones de instrumentos financieros**

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 2 a) IV, y en concreto, como consecuencia de un cambio en la intención de permanencia en la inversión, el Banco no ha realizado reclasificaciones durante 2013.

Durante 2012 realizó reclasificaciones de títulos de la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” a la “Cartera a vencimiento” por importe de 201.918 miles de euros (véase Nota 9). El importe registrado en Ajustes por valoración, dentro del patrimonio neto del Banco, en el momento de la reclasificación en 2012 y al 31 de diciembre de 2012, correspondiente a dichos títulos fue de 382 y 287 miles de euros negativos, respectivamente. Como consecuencia de dichas reclasificaciones, el Banco registró en la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 95 miles de euros durante el ejercicio 2012. El resultado por aplicación del valor razonable que hubiera habido que reconocer en "Ajustes por valoración (patrimonio neto)" del ejercicio 2012, si los activos financieros no hubieran sido reclasificados a la “Cartera a vencimiento” ascendió a 6.799 miles de euros positivos. El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados fue el 3,52% al 31 de diciembre de 2012.

### **25. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos en bancos centrales	1.799	3.854
Depósitos en entidades de crédito	228.079	327.082
Crédito a la clientela	46.679	41.245
Valores representativos de deuda	128.475	111.862
Activos dudosos	23	6
Otros intereses	1.896	260
<b>Totales</b>	<b>406.951</b>	<b>484.309</b>

## **26. Intereses y cargas asimiladas**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	43.433	62.558
Depósitos de entidades de crédito	177.287	195.071
Depósitos de la clientela	2.566	11.079
Débitos representados por valores negociables (Nota 13)	119.394	157.552
Pasivos subordinados (Nota 13)	307	454
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(13.438)	5.143
Otros intereses	428	246
<b>Totales</b>	<b>329.977</b>	<b>432.103</b>

## **27. Rendimiento de instrumentos de capital**

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Participaciones en entidades asociadas	1.959	1.170
Participaciones en entidades del grupo	2.115	1.355
Otros instrumentos de capital	135	213
<b>Totales</b>	<b>4.209</b>	<b>2.738</b>

## **28. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Riesgos contingentes (véase Nota 21)	685	598
Compromisos contingentes (véase Nota 21)	64	45
Cambio de divisas	499	638
Servicio de cobros y pagos	2.002	1.911
Servicio de valores	7.235	5.002
Comercialización de productos no bancarios	1.325	1.216
Otras comisiones	3.298	2.840
<b>Totales</b>	<b>15.108</b>	<b>12.250</b>

## **29. Comisiones pagadas**

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	4.624	4.328
Comisiones pagadas por operaciones de valores	1.685	1.359
Otras comisiones	18	41
<b>Totales</b>	<b>6.327</b>	<b>5.728</b>

## **30. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)**

### Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cartera de negociación	7.562	118
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(208)	855
Activos financieros disponibles para la venta	1.529	1.375
Inversiones crediticias	(64)	18
Cartera de inversión a vencimiento	--	22
Pasivos financieros a coste amortizado (véase Nota 13)	(409)	(9.936)
<b>Totales</b>	<b>8.410</b>	<b>(7.548)</b>

### Diferencias de Cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013 es de 284 miles de euros (341 miles de euros en 2012) (véase Nota 35-5).

## **31. Gastos de personal**

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Sueldos y salarios	9.599	9.887
Seguridad Social	2.066	2.090
Dotaciones a planes de pensiones	33	23
Otros gastos de personal	259	203
<b>Totales</b>	<b>11.957</b>	<b>12.203</b>

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales, géneros y tipo de contrato, es el siguiente:



	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo directivo	12	1	12	1
Directores	16	5	19	4
Responsables de departamento	12	6	14	7
Técnicos	24	37	18	33
Administrativos	27	47	29	56
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>96</b>	<b>92</b>	<b>101</b>
Por tipo de contrato				
Fijo	91	95	89	101
Temporal	--	1	3	--
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>96</b>	<b>92</b>	<b>101</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, tres empleados del Banco tenían alguna discapacidad.

### **32. Otros gastos generales de administración**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material	1.196	1.246
Informática	1.749	1.674
Comunicaciones	1.105	1.106
Publicidad y propaganda	74	89
Gastos judiciales y de letrados	100	90
Informes técnicos	471	382
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	226	222
Primas de seguros	261	201
Por órganos de gobierno y control	215	237
Gastos de representación y desplazamiento del personal	201	201
Cuotas de asociaciones	276	256
Servicios administrativos subcontratados	350	330
Contribuciones e impuestos	356	292
Otros	97	113
<b>Totales</b>	<b>6.677</b>	<b>6.439</b>

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales del Banco, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por servicios de auditoría	24	23
Otros servicios de verificación	44	--
Por otros servicios	27	15
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>38</b>

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado al Banco durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
Por otros servicios	--	16

### 33. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros							
	Sociedades Dependientes		Entidades Asociadas		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
Activo	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Créditos a clientes	349.022	312.013	--	--	1.432	1.559	--	--
Cobertura de riesgo de crédito	--	--	--	--	(23)	(26)	--	--
Otros activos	85	90	--	--	--	--	--	--
<b>Pasivo</b>								
Débitos a clientes	4.915	87.284	18.642	20.384	660	581	2	1
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Otros</b>								
Pasivos contingentes	309	211	2.582	1.646	33	--	--	25
Compromisos	1.901	2.180	--	--	11	--	--	22
<b>Pérdidas y ganancias</b>								
Intereses y rendimientos asimilados	9.426	9.248	--	--	25	27	--	--
Intereses y cargas asimiladas	10	13	11	44	4	4	--	--
Rendimiento cartera variable	2.115	1.355	1.959	1.171	--	--	--	--
Comisiones cobradas	2.389	1.676	--	--	--	--	--	--
Gastos generales	662	623	--	--	--	--	--	--

### 34. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2013 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 26 de febrero de 2014.

El Servicio de Atención al Cliente, en 2013, ha recibido 7 reclamaciones y/o quejas de las que ha resuelto 6, todas correspondientes a particulares, y queda una pendiente de resolver para 2014. De acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente todas han sido admitidas a trámite.

Motivo	Número	
	2013	2012
Operaciones Activas	1	--
Operaciones Pasivas	--	--
Otros Productos Bancarios	1	--
Servicios de Cobros y Pagos	1	2
Seguros y Fondos de Pensiones	--	1
Varios	3	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>

El número de reclamaciones resueltas, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	2013	2012
Aragón	--	--
Andalucía	--	1
Baleares	--	--
La Rioja	1	--
Madrid	5	2
Navarra	--	--
País Vasco	--	--
Castilla y León	--	1

### **35. Gestión de riesgos**

#### 35.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

#### 35.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

## 2013

Clases de instrumentos	Miles de euros				
	Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones Crediticias	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>					
Depósitos en entidades de crédito	--	--	--	15.592.058	15.592.058
Valores negociables	4.505.772	1.943.321	369.832	59.246	6.878.171
Crédito a la clientela	--	--	--	1.013.105	1.013.105
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>4.505.772</b>	<b>1.943.321</b>	<b>369.832</b>	<b>16.664.409</b>	<b>23.483.334</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>281</b>	<b>9.643</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>9.924</b>
<b>Riesgos contingentes</b>					
Avales financieros	--	--	--	31.410	31.410
Otros riesgos contingentes	--	--	--	52.800	52.800
<b>Total riesgos contingentes</b>				<b>84.210</b>	<b>84.210</b>
<b>Otras exposiciones</b>					
Derivados	426.898	--	--	--	426.898
Compromisos contingentes	--	--	--	921.535	921.535
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>426.898</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>921.535</b>	<b>1.348.433</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>	<b>4.932.951</b>	<b>1.952.964</b>	<b>369.832</b>	<b>17.670.154</b>	<b>24.925.901</b>

## 2012

Clases de instrumentos	Miles de euros				
	Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones Crediticias	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>					
Depósitos en entidades de crédito	--	--	--	15.399.363	15.399.363
Valores negociables	1.902.420	1.547.861	444.423	9.000	3.903.704
Crédito a la clientela	--	--	--	1.450.152	1.450.152
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>1.902.420</b>	<b>1.547.861</b>	<b>444.423</b>	<b>16.858.515</b>	<b>20.753.219</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>237</b>	<b>14.655</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>14.892</b>
<b>Riesgos contingentes</b>					
Avales financieros	--	--	--	29.423	29.423
Otros riesgos contingentes	--	--	--	53.631	53.631
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>83.054</b>	<b>83.054</b>
<b>Otras exposiciones</b>					
Derivados	418.597	--	--	--	418.597
Compromisos contingentes	--	--	--	176.351	176.351
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>418.597</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>176.351</b>	<b>594.948</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>	<b>2.321.254</b>	<b>1.562.516</b>	<b>444.423</b>	<b>17.117.920</b>	<b>21.446.113</b>

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldo de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 21).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

#### 35.1.2 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

2013								
Miles de euros								
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>								
Depósitos en entidades de crédito	--	15.592.058	--	--	--	--	--	15.592.058
Valores negociables	5.787.260	1.056.478	30.594		3.839		--	6.878.171
Crédito a la clientela	91.448	--	715.082	88.746	4.933	12	112.884	1.013.105
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>5.878.708</b>	<b>16.648.536</b>	<b>745.676</b>	<b>88.746</b>	<b>8.772</b>	<b>12</b>	<b>112.884</b>	<b>23.483.334</b>
<b>Instrumentos de capital</b>								
	--	<b>1.894</b>	<b>7.671</b>	<b>359</b>	--	--	--	<b>9.924</b>
<b>Riesgos contingentes</b>								
Avales financieros	--	30.081	1.329	--	--	--	--	31.410
Otros riesgos contingentes	--	8.080	41.982	2.738	--	--	--	52.800
<b>Total riesgos contingentes</b>	--	<b>38.161</b>	<b>43.311</b>	<b>2.738</b>	--	--	--	<b>84.210</b>
<b>Otras exposiciones</b>								
Derivados	--	167.169	255.070	4.659	--	--	--	426.898
Compromisos contingentes	560.000	199.608	158.825	3.060	--	42	--	921.535
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>560.000</b>	<b>366.777</b>	<b>413.895</b>	<b>7.719</b>	--	<b>42</b>	--	<b>1.348.433</b>
<b>Total</b>	<b>6.438.708</b>	<b>17.055.368</b>	<b>1.210.553</b>	<b>99.562</b>	<b>8.772</b>	<b>54</b>	<b>112.884</b>	<b>24.925.901</b>

2012								
Miles de euros								
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>								
Depósitos en entidades de crédito	--	15.399.363	--	--	--	--	--	15.399.363
Valores negociables	2.990.808	885.960	24.003	--	2.933	--	--	3.903.704
Crédito a la clientela	684.341	--	606.992	84.411	7.434	1	66.973	1.450.152
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>3.675.149</b>	<b>16.285.323</b>	<b>630.995</b>	<b>84.411</b>	<b>10.367</b>	<b>1</b>	<b>66.973</b>	<b>20.753.219</b>
<b>Instrumentos de capital</b>								
	--	<b>1.894</b>	<b>12.278</b>	<b>720</b>	--	--	--	<b>14.892</b>
<b>Riesgos contingentes</b>								
Avales financieros	--	28.673	750	--	--	--	--	29.423
Otros riesgos contingentes	--	11.970	39.199	1.053	1.409	--	--	53.631
<b>Total riesgos contingentes</b>	--	<b>40.643</b>	<b>39.949</b>	<b>1.053</b>	<b>1.409</b>	--	--	<b>83.054</b>
<b>Otras exposiciones</b>								
Derivados	140	158.242	258.785	--	--	1.430	--	418.597
Compromisos contingentes	6.000	21.824	145.181	3.319	--	27	--	176.351
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>6.140</b>	<b>180.066</b>	<b>403.966</b>	<b>3.319</b>	--	<b>1.457</b>	--	<b>594.948</b>
<b>Total</b>	<b>3.681.289</b>	<b>16.507.926</b>	<b>1.087.188</b>	<b>89.503</b>	<b>11.776</b>	<b>1.458</b>	<b>66.973</b>	<b>21.446.113</b>

### 35.1.3 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Banco utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por la Entidad):

Nivel de rating	2013		2012	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	32.657	0,2	32.209	0,2
AA+	0	0,0	--	0,0
AA	0	0,0	290	0,0
AA-	21.761	0,1	11.653	0,1
A+	933	0,0	11.779	0,1
A	141.979	0,7	187.127	0,8
A-	12.060.732	61,0	14.385.068	68,3
BBB+	107.075	0,5	64.776	0,3
BBB	2.804.033	14,3	1.638.586	7,7
BBB-	958.275	4,8	874.702	4,2
BB+	248.405	1,3	640.230	3,0
BB	132.016	0,7	712.806	3,4
Inferior a BB	1.032.656	5,2	83.357	0,4
Sin calificar	2.220.153	11,2	2.422.780	11,5
<b>Total</b>	<b>19.760.675</b>	<b>100,0</b>	<b>21.065.363</b>	<b>100,0</b>

### 35.1.4 Crédito a la clientela. Detalle por contrapartes

A continuación se muestra el valor en libros de las financiaciones totales clasificado en función de las contrapartes y con detalle de las garantías de las operaciones:



**2013**  
**Miles de euros**

<b>Crédito con garantía real. Loan to value</b>								
<b>Total</b>	<b>Del que: Garantía Inmobiliaria</b>	<b>Del que: Resto de garantías reales</b>	<b>Inferior o igual 40%</b>	<b>Superior al 40% y menor o igual 60%</b>	<b>Superior al 60% y menor o igual 80%</b>	<b>Superior al 80% y menor o igual 100%</b>	<b>Loan to value Superior al 100%</b>	
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>91.460</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>241.076</b>	--	<b>104.934</b>	--	--	--	<b>104.934</b>	--
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>592.284</b>	<b>24.248</b>	<b>1.553</b>	<b>19.508</b>	<b>3.818</b>	<b>175</b>	<b>1.441</b>	<b>859</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	432	113	--	--	--	44	56	13
Construcción de obra civil	29.032	110	--	110	--	--	--	--
Resto de finalidades	562.820	24.025	1.553	19.398	3.818	131	1.385	846
Grandes empresas	84.541	19.068	--	19.068	--	--	--	--
Pymes y empresarios individuales	478.279	4.957	1.553	330	3.818	131	1.385	846
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>89.628</b>	<b>71.109</b>	<b>14</b>	<b>13.589</b>	<b>15.133</b>	<b>16.292</b>	<b>10.360</b>	<b>15.749</b>
Viviendas	57.640	55.919	--	11.590	10.594	13.695	8.349	11.691
Consumo	2.230	21	--	21	--	--	--	--
Otros fines	29.758	15.169	14	1.978	4.539	2.597	2.011	4.058
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.014.448</b>	<b>95.357</b>	<b>106.501</b>	<b>33.097</b>	<b>18.951</b>	<b>16.467</b>	<b>116.735</b>	<b>16.608</b>
(-) Corrección de valor por deterioro activos no imputadas a operaciones concretas.	(26.462)	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>987.986</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	52.102	21.091	--	19.068	--	44	1.252	727

**2012**  
**Miles de euros**

<b>Crédito con garantía real. Loan to value</b>								
<b>Total</b>	<b>Del que: Garantía Inmobiliaria</b>	<b>Del que: Resto de garantías reales</b>	<b>Inferior o igual 40%</b>	<b>Superior al 40% y menor o igual 60%</b>	<b>Superior al 60% y menor o igual 80%</b>	<b>Superior al 80% y menor o igual 100%</b>	<b>Loan to value Superi or al 100%</b>	
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>685.366</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>56.717</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>623.703</b>	<b>6.735</b>	<b>313.538</b>	<b>115</b>	<b>1.867</b>	<b>2.797</b>	<b>313.184</b>	<b>2.310</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	2.387	2.204	--	--	--	2.142	56	6
Construcción de obra civil	27.523	--	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	593.793	4.531	313.538	115	1.867	655	313.128	2.304
Grandes empresas	504.738	--	312.538	--	--	--	312.538	--
Pymes y empresarios individuales	89.055	4.531	1.000	115	1.867	655	590	2.304
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>86.163</b>	<b>72.010</b>	<b>24</b>	<b>16.119</b>	<b>19.680</b>	<b>24.547</b>	<b>7.506</b>	<b>4.182</b>
Viviendas	58.432	56.889	--	13.605	13.672	19.689	6.337	3.586
Consumo	2.252	28	--	26	--	--	--	2
Otros fines	25.479	15.093	24	2.488	6.008	4.858	1.169	594
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.451.949</b>	<b>78.745</b>	<b>313.562</b>	<b>16.234</b>	<b>21.547</b>	<b>27.344</b>	<b>320.690</b>	<b>6.492</b>
(-) Corrección de valor por deterioro activos no imputadas a operaciones concretas.	(13.806)	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>1.438.143</b>	--	--	--	--	--	--	--
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	13.116	4.165	--	--	--	4.162	--	3

### Refinanciaciones

La refinanciación es una de las herramientas de gestión establecidas para adecuar estructuras de vencimientos del principal e intereses a la nueva capacidad de pago de los clientes.

El Banco utiliza esta operativa con criterios restrictivos, rigurosos y selectivos y exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Una experiencia mínima de un año con el prestatario, o en su defecto la realización de un estudio de viabilidad del cliente.
- Una experiencia de cumplimientos de la contraparte durante al menos un año o, en su defecto, la existencia de un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente.
- No haber sido la deuda (actual o pasada) contraída con el prestatario objeto de renegociación más de dos veces en los últimos tres años.

- La aportación de fondos (capital en el caso de empresas) por la contraparte, de modo que exista un compromiso firme por parte de ésta para cumplir el plan de acción establecido.

Las operaciones refinanciadas son objeto de seguimiento especial. Las refinanciaciones no suponen liberación de provisiones, salvo que se cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria de las circulares del Banco de España, (cobro de los intereses pendientes y nuevas garantías eficaces o razonable certeza de la capacidad de pago del cliente).

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación riesgo y tipo de garantías de los saldos vigentes de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Banco:

2013

Miles de euros

	Normal						Subestandar						
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		
	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica
Administraciones Públicas													
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	20.320	2	792	22	21.158	1	55	4	1.285	20	8.987	1.568
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--	--	1	55	2	185	--	--	55
Resto de personas físicas	--	--	1	134	1	135	--	--	--	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>20.320</b>	<b>3</b>	<b>926</b>	<b>23</b>	<b>21.293</b>	<b>1</b>	<b>55</b>	<b>4</b>	<b>1.285</b>	<b>20</b>	<b>8.987</b>	<b>1.568</b>

Dudoso

	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		Cobertura Específica	Total		
	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto		Número de Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica
Administraciones Públicas										
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	--	--	1	7.237	1	500	7.487	54	60.334	9.055
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	--	--	1	7.237	--	--	7.237	4	7.477	7.292
Resto de personas físicas	--	--	--	--	1	1.109	555	3	1.378	555
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>1</b>	<b>7.237</b>	<b>2</b>	<b>1.609</b>	<b>8.042</b>	<b>57</b>	<b>61.712</b>	<b>9.610</b>

2012

Miles de euros

	Normal						Subestandar						Cobertura Específica
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		
	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	--	--	6	2.746	9	3.582	2	7.292	2	181	14	3.211	5.698
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--	--	2	7.292	2	181	--	--	5.377
Resto de personas físicas	--	--	--	--	1	1.112	--	--	--	--	--	--	--
<b>Total</b>	--	--	<b>6</b>	<b>2.746</b>	<b>10</b>	<b>4.694</b>	<b>2</b>	<b>7.292</b>	<b>2</b>	<b>181</b>	<b>14</b>	<b>3.211</b>	<b>5.698</b>

Dudoso

	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		Cobertura Específica	Total		
	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto		Número de Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica
Administraciones Públicas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	--	--	1	1.005	6	571	886	40	18.588	6.584
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	2	108	60	6	7.581	5.437
Resto de personas físicas	--	--	--	--	--	--	--	1	1.112	--
<b>Total</b>	--	--	<b>1</b>	<b>1.005</b>	<b>6</b>	<b>571</b>	<b>886</b>	<b>41</b>	<b>19.700</b>	<b>6.584</b>

### 35.1.5. Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2013, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria ascendía a 7.724 miles de euros (7.825 miles de euros en 2012), del que 7.237 miles de euros estaban clasificados como “Activos dudosos” (108 miles de euros en 2012) (datos del Grupo consolidado). El importe total de las provisiones específicas a dicha fecha era de 7.292 miles de euros (7.336 miles de euros en 2012).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario es la siguiente a 31 de diciembre de 2013 (datos del Grupo consolidado):

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía		Cobertura específica	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo	7.724	7.825	4.010	4.111	7.292	7.336
Del que: Dudoso	7.237	108	3.904	108	7.237	61
Del que: Subestándar	240	7.473	53	3.953	55	5.378
Pro-memoria:						
- Cobertura genérica total (negocios totales)	27.171	12.612	--	--	--	--
- Activos fallidos	--	--	--	--	--	--

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del total del crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas (datos del Grupo consolidado).

	Miles de euros	
	2013	2012
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	323.322	370.214
Total activo consolidado	24.262.717	21.467.430
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total	27.151	12.612

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Crédito: Importe bruto	
	2013	2012
1. Sin garantía hipotecaria	376	477
2. Con garantía hipotecaria	7.348	7.348
2.1. Edificios terminados	--	--
2.1.1. Vivienda	--	--
2.1.2. Resto	--	--
2.2. Edificios en construcción	7.237	7.237
2.2.1. Vivienda	--	--
2.2.2. Resto	7.237	7.237
2.3. Suelo	111	111
2.3.1. Terrenos urbanizados	--	--
2.3.2. Resto de suelo	111	111
<b>Total</b>	<b>7.724</b>	<b>7.825</b>

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	56.924	38	57.425	--
Sin garantía hipotecaria	1.592	--	1.352	--
Con garantía hipotecaria	55.332	38	56.073	--

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	2013				
	Rangos de LTV				
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%
Importe bruto	10.749	10.894	13.772	8.226	11.691
Del que: dudosos	18	--	--	20	--
	2012				
	Rangos de LTV				
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%
Importe bruto	12.918	13.592	19.640	6.028	3.895
Del que: dudosos	--	--	--	--	--

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no mantiene activos adjudicados en el balance.

Con fechas 4 de febrero y 12 de mayo de 2012, se publicaron los Reales Decretos Ley 2/2012 y 18/2012, sobre saneamiento del sector financiero y sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. Dichos Reales Decretos-Ley exigían a las entidades de crédito nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro en los balances bancarios ocasionado por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

Dada la reducida exposición del Banco al sector inmobiliario, el impacto de los Reales Decreto ha sido limitado. El importe de las provisiones constituidas para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por los mencionados Reales Decretos-Ley ascendió a 1.897 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2012.

### 35.1.6. Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos dudosos:		
Inversiones Crediticias	8.962	2.662

### 35.1.7. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2013 y 2012, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros								
	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2013
<b>Activos financieros disponibles para la venta.</b>	<b>198</b>	139	--	--	<b>337</b>	<b>(56)</b>	--	--	<b>281</b>
Específica	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Colectiva	198	139	--	--	337	(56)	--	--	281
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>14.460</b>	7.290	(322)	--	<b>21.428</b>	17.683	(2.905)	--	<b>36.206</b>
Específica	6.531	3.309	(322)	--	9.518	3.128	(2.905)	--	9.741
Colectiva	7.929	3.981	--	--	11.910	14.555	--	--	26.465
Participaciones	--	--	--	--	--	1.159	(1.159)	--	--
<b>Riesgos y Compromisos contingentes</b>	<b>1.390</b>	(562)	(141)	--	<b>687</b>	<b>(130)</b>	<b>(5)</b>	--	<b>552</b>
Específica	697	(371)	(141)	--	185	(185)	--	--	--
Colectiva	693	(191)	--	--	502	55	(5)	--	552
<b>Totales</b>	<b>16.048</b>	<b>6.867</b>	<b>(463)</b>	--	<b>22.452</b>	<b>18.656</b>	<b>(4.069)</b>	--	<b>37.039</b>



El detalle por contrapartes y zona geográficas de los importes constituidos para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada individual o colectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica		Colectiva	
	2013	2012	2013	2012
<u>Por contrapartes</u>				
Otros sectores privados residentes	9.741	9.518	26.354	11.854
Otros sectores privados no residentes	--	--	111	56
<b>Totales</b>	<b>9.741</b>	<b>9.518</b>	<b>26.465</b>	<b>11.910</b>
<u>Por zonas Geográficas</u>				
España	9.741	9.518	26.354	11.854
Resto de Europa	--	--	--	51
Estados Unidos	--	--	111	5
Resto del mundo	--	--	--	--
<b>Totales</b>	<b>9.741</b>	<b>9.518</b>	<b>26.465</b>	<b>11.910</b>

### 35.1.8. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicio</b>	<b>2.080</b>	<b>1.827</b>
<b>Altas</b>		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	2.882	322
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.257	--
Productos vencidos y no cobrados	85	--
Otras	114	1
<b>Bajas</b>		
Por recuperación en efectivo del principal	--	(67)
Por condonación	--	(3)
Por otros conceptos	(114)	--
<b>Saldo final</b>	<b>7.304</b>	<b>2.080</b>

### 35.2 Riesgo de liquidez

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano encargado de la gestión y control del riesgo de liquidez con el objetivo de garantizar que exista un nivel óptimo de activos líquidos evitando desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Banco.

El Comité de Activos y Pasivos para el seguimiento de la liquidez se apoya fundamentalmente en las siguientes medidas:

- Gap de liquidez: muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento tomando el período que resta entre la fecha de análisis y las fechas contractuales de vencimiento. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los Gaps de liquidez eran los siguientes:

**2013**

**Miles de euros**

	<b>A la vista</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De 3 meses a 1 año</b>	<b>De 1 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Insensibles</b>	<b>Total</b>
<b>Activo</b>								
Caja y depósitos en bancos centrales	184.537	--	--	--	--	--	--	184.537
Depósitos en entidades de crédito	390.532	5.489.598	3.568.589	150.039	6.081.035	24.415	--	15.704.208
Crédito a la clientela	91.977	286.114	61.218	204.618	205.382	138.677	--	987.986
Cartera de renta fija	--	184.761	622.918	4.283.543	1.599.352	187.316	--	6.877.890
Otros activos	--	16.344	24.517	40.861	115.699	229.477	56.171	483.069
<b>Total Activo</b>	<b>667.046</b>	<b>5.976.817</b>	<b>4.277.242</b>	<b>4.679.061</b>	<b>8.001.468</b>	<b>579.885</b>	<b>56.171</b>	<b>24.237.690</b>
<b>Pasivo</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.462.084	4.880.164	352.000	542.393	6.670.760	18.279	--	16.925.680
Débitos representados por valores negociables	--	707	474	725.600	2.086.658	--	--	2.813.439
Depósitos de la clientela	511.694	3.175.838	2.705	5.023	243	130	--	3.695.633
Otros pasivos	--	16.602	24.902	41.504	117.519	233.087	369.324	802.938
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.973.778</b>	<b>8.073.311</b>	<b>380.081</b>	<b>1.314.520</b>	<b>8.875.180</b>	<b>251.496</b>	<b>369.324</b>	<b>24.237.690</b>
Gap Simple	(4.306.732)	(2.096.494)	3.897.161	3.364.541	(873.712)	328.389	(313.153)	--
Gap Acumulado	(4.306.732)	(6.403.226)	(2.506.065)	858.476	(15.236)	313.153	--	--

**2012**

**Miles de euros**

	<b>A la vista</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>De 1 a 3 meses</b>	<b>De 3 meses a 1 año</b>	<b>De 1 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Insensibles</b>	<b>Total</b>
<b>Activo</b>								
Caja y depósitos en bancos centrales	137.666	--	--	--	--	--	--	137.666
Depósitos en entidades de crédito	1.222.657	4.164.662	2.681.758	1.228.279	6.155.924	34.779	--	15.488.059
Crédito a la clientela	69.418	182.178	71.386	175.322	783.164	153.742	2.933	1.438.143
Cartera de renta fija	--	281.182	481.817	1.956.147	1.015.780	168.441	--	3.903.367
Otros activos	89.899	9.094	13.641	22.735	108.296	264.831	49.858	558.354
<b>Total Activo</b>	<b>1.519.640</b>	<b>4.637.116</b>	<b>3.248.602</b>	<b>3.382.483</b>	<b>8.063.164</b>	<b>621.793</b>	<b>52.791</b>	<b>21.525.589</b>
<b>Pasivo</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.612.382	4.107.829	518.770	14.737	6.423.152	372.781	--	16.049.650
Financiación subordinada	--	--	--	10.001	--	--	--	10.001
Débitos representados por valores negociables	--	4.704	53.709	46.665	2.813.888	--	--	2.918.966
Depósitos de la clientela	539.307	1.222.177	3.569	6.203	1.107	82	--	1.772.445
Otros pasivos	28.058	9.126	13.688	22.814	108.671	265.749	326.421	774.527
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.179.747</b>	<b>5.343.836</b>	<b>589.736</b>	<b>100.420</b>	<b>9.346.818</b>	<b>638.611</b>	<b>326.421</b>	<b>21.525.589</b>
Gap Simple	(3.660.106)	(706.720)	2.658.865	3.282.064	(1.283.654)	(16.818)	(273.630)	--
Gap Acumulado	(3.660.106)	(4.366.826)	(1.707.961)	1.574.103	290.449	273.630	--	--

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo: analiza la disponibilidad de liquidez a muy corto plazo para hacer frente a los vencimientos comprometidos en el plazo de 30 días.
- Ratio de liquidez: mide la disponibilidad estructural de liquidez sobre los pasivos exigibles.

La estructura de financiación del Grupo al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>		<b>Miles de euros</b>
Crédito a la clientela	632.626	Clientes completamente cubiertos por el FGD	25.341
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	3.082.200	Clientes no completamente cubiertos por el FGD	389.867
Préstamos titulizados	--	Total Depósitos de la clientela	415.208
Fondos específicos	--	Bonos y cédulas hipotecarios	--
Activos adjudicados	--	Cédulas territoriales	--
<b>Total Crédito a la clientela y otros Participaciones</b>	<b>3.714.826</b>	Emissiones avaladas por el Estado	2.818.258
	<b>8.709</b>	Subordinadas, preferentes y convertibles	--
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	7.271.291
		Titulizaciones vendidas a terceros	--
		Otra financiación con vencimiento residual mayor a un año	--
		<b>Financiación mayorista largo plazo</b>	<b>10.504.757</b>
		<b>Patrimonio neto</b>	<b>355.197</b>
<b>Necesidades de financiación estable</b>	<b>3.723.535</b>	<b>Fuentes de financiación estable</b>	<b>10.859.954</b>

El detalle de los vencimientos de la deuda mayorista al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	2014	2015	2016	2017
Bonos y cédulas hipotecarios	--	--	--	--
Cédulas territoriales	--	--	--	--
Deuda Senior	--	--	--	--
Emisiones avaladas por el Estado	725.600	1.202.500	--	883.000
Subordinadas, preferentes y convertibles	--	--	--	--
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	--	--	--	--
Titulizaciones vendidas a terceros	--	--	--	--
Papel Comercial	1.181	--	--	--
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>726.781</b>	<b>1.202.500</b>	<b>--</b>	<b>883.000</b>

Los activos líquidos y la capacidad de emisión disponible a 31 de diciembre de 2013 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros
<b>Activos líquidos</b>	
Activos elegibles (valor nominal)	5.697.283
Activos elegibles (valor de mercado y recorte BCE)	5.734.863
de los que: deuda de Administraciones Públicas Centrales	4.672.521
<b>Capacidad de emisión</b>	
Cédulas hipotecarias	55.542
Cédulas territoriales	--
Disponible emisiones avaladas por el Estado	1.200.000
<b>Total</b>	<b>1.255.542</b>

La actividad del Banco en los mercados mayoristas se deriva fundamentalmente de su papel como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas. Los vencimientos de las emisiones avaladas están casados en importes y plazos con financiaciones concedidas a las propias Cajas en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el Banco y las Cajas Rurales accionistas (véase Nota 13).

### 35.3 Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro de recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

## 2013

	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	
<b>Activo</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	184.537	--	--	--	--	--	184.537
Depósitos en entidades de crédito	5.880.130	3.568.589	150.039	6.081.035	24.415	--	15.704.208
Crédito a la clientela	372.244	153.628	283.545	136.841	41.728	--	987.986
Cartera de renta fija	184.761	622.918	4.283.543	1.599.352	187.316	--	6.877.890
Otros activos	16.344	24.517	40.861	115.699	229.477	56.171	483.069
<b>Total Activo</b>	<b>6.638.016</b>	<b>4.369.651</b>	<b>4.757.988</b>	<b>7.932.927</b>	<b>482.936</b>	<b>56.171</b>	<b>24.237.690</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	9.342.248	352.000	542.393	6.670.760	18.279	--	16.925.680
Financiación subordinada	--	--	--	--	--	--	--
Débitos representados por valores negociables	707	474	725.600	2.086.658	--	--	2.813.439
Depósitos de la clientela	3.589.588	62.314	33.013	10.718	--	--	3.695.633
Otros pasivos	16.602	24.902	41.504	117.519	233.087	369.324	802.938
<b>Total Pasivo</b>	<b>12.949.145</b>	<b>439.690</b>	<b>1.342.510</b>	<b>8.885.655</b>	<b>251.366</b>	<b>369.324</b>	<b>24.237.690</b>
Operaciones fuera de balance	675.485	11.612	(133.140)	(553.956)	--	--	--
Gap Simple	(5.635.643)	3.941.573	3.282.338	(1.506.684)	231.570	(313.153)	--
Gap Acumulado	(5.635.643)	(1.694.071)	1.588.267	81.583	313.153	--	--

2012

	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	
<b>Activo</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	137.666	--	--	--	--	--	137.666
Depósitos en entidades de crédito	4.842.519	2.814.428	164.997	7.655.912	10.203	--	15.488.059
Crédito a la clientela	207.587	293.700	763.353	78.806	94.697	--	1.438.143
Cartera de renta fija	253.047	457.988	1.898.457	1.031.492	262.383	--	3.903.367
Otros activos	98.993	13.641	22.735	108.296	264.831	49.858	558.354
<b>Total Activo</b>	<b>5.539.811</b>	<b>3.579.757</b>	<b>2.849.543</b>	<b>8.874.506</b>	<b>632.115</b>	<b>49.858</b>	<b>21.525.589</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.947.690	1.439.755	1.994.418	6.623.712	44.075	--	16.049.650
Financiación subordinada	--	--	10.001	--	--	--	10.001
Débitos representados por valores negociables	33.575	1.548.497	74.981	1.261.914	--	--	2.918.966
Depósitos de la clientela	1.648.503	63.199	45.417	15.326	--	--	1.772.445
Otros pasivos	37.184	13.688	22.814	108.671	265.749	326.421	774.527
<b>Total Pasivo</b>	<b>7.666.952</b>	<b>3.065.138</b>	<b>2.147.631</b>	<b>8.009.624</b>	<b>309.823</b>	<b>326.421</b>	<b>21.525.589</b>
Operaciones fuera de balance	124.417	(3.721)	(26.200)	(60.566)	(33.931)	--	--
Gap Simple	(2.002.723)	510.897	675.712	804.316	288.361	(276.563)	--
Gap Acumulado	(2.002.723)	(1.491.826)	(816.114)	(11.797)	276.563	--	--

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2013	2012
Sensibilidad Margen Financiero	(4,81)	(10,89)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo de la curva de tipos de 100 puntos básicos es:

	%	
	2013	2012
Sensibilidad Valor Patrimonial	(7,57)	(7,14)

### 35.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
VaR medio	945	731
VaR máximo	1.669	994

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2013	2012
Tipo de interés	60,1	76,3
Renta Variable	39,9	23,7

### 35.5 Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	28.962	64.301	28.147	43.778
Libra esterlina	4.201	5.979	3.775	5.732
Franco Suizo	1.517	1.383	2.582	2.553
Corona Noruega	360	345	265	236
Corona Sueca	50	26	35	13
Dólar Canadiense	656	659	270	269
Corona Danesa	25	15	21	15
Yen Japonés	712	276	995	449
Otras	1.426	372	349	295
<b>Total</b>	<b>37.909</b>	<b>73.356</b>	<b>36.439</b>	<b>53.340</b>

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

<b>Activo</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos en entidades de crédito	32.097	28.713
Crédito a la clientela	5.662	7.665
Otros activos	149	61
<b>Totales</b>	<b>37.908</b>	<b>36.439</b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos en entidades de crédito	71.384	48.768
Depósitos de la clientela	1.919	4.572
Otros pasivos	54	--
<b>Totales</b>	<b>73.357</b>	<b>53.340</b>

### 35.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Banco tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Banco a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Banco y en el marco del plan estratégico de la entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Banco y atendiendo a distintos niveles (entidad, banco, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase apartado 1.3 de esta misma Nota), a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2013:



## 2013

	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	16.949.887	16.476.972	472.907	--	8
Administraciones Públicas	5.878.781	5.878.781	--	--	--
Administración Central	5.856.388	5.856.388	--	--	--
Resto	22.393	22.393	--	--	--
Otras instituciones financieras	557.236	546.526	9.252	1.458	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	659.640	657.290	1.558	792	--
Construcción y promoción inmobiliaria	432	432	--	--	--
Construcción de obra civil	32.092	32.092	--	--	--
Resto de finalidades	627.116	624.766	1.558	792	--
Grandes empresas	100.813	99.943	78	792	--
Pymes y empresarios individuales	526.303	524.823	1.480	--	--
Resto de hogares e ISFLSH	91.292	91.290	2	--	--
Viviendas	57.640	57.640	--	--	--
Consumo	2.231	2.231	--	--	--
Otros fines	31.421	31.419	2	--	--
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24.136.836</b>	<b>23.650.859</b>	<b>483.719</b>	<b>2.250</b>	<b>8</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(26.462)	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>24.110.374</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

2012

	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	16.576.131	16.243.714	318.901	8.601	4.915
Administraciones Públicas	3.676.174	3.676.174	--	--	--
Administración Central	3.676.144	3.676.144	--	--	--
Resto	30	30	--	--	--
Otras instituciones financieras	321.949	299.335	21.538	953	123
Sociedades no financieras y empresarios individuales	720.846	713.410	1.373	6.063	--
Construcción y promoción inmobiliaria	2.387	2.387	--	--	--
Construcción de obra civil	27.523	27.523	--	--	--
Resto de finalidades	690.936	683.500	1.373	6.063	--
Grandes empresas	601.881	594.445	1.373	6.063	--
Pymes y empresarios individuales	89.055	89.055	--	--	--
Resto de hogares e ISFLSH	86.163	86.162	1	--	--
Viviendas	58.432	58.432	--	--	--
Consumo	2.252	2.252	--	--	--
Otros fines	25.479	25.478	1	--	--
<b>SUBTOTAL</b>	<b>21.381.263</b>	<b>21.018.795</b>	<b>341.813</b>	<b>15.617</b>	<b>5.038</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(14.143)	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>21.367.120</b>	--	--	--	--

### Riesgos por deudas soberanas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco únicamente mantenía riesgos por deudas soberanas con las administraciones públicas españolas (véase punto 1.2 de esta misma Nota).

### 36. Requerimientos de Transparencia Informativa

La información requerida por la Circular 5/2011, de Banco de España, referida a:

- La información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- La información cuantitativa sobre activos adquiridos en pago de deudas.
- Estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

se encuentra en la Nota 35.

## Anexo I

NOMBRE Y APELLIDOS	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN	CARGO
D. José Luis García Palacios	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. José Luis García-Lomas Hernández	CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Pedro García Romera	CAJA RURAL DE BURGOS, SEGOVIA, FUENTEPELAYO Y CASTELLDANS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. José Antonio Alayeto Aguarón	CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Ignacio Arrieta del Valle	CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Nicanor Bascañana Sánchez	CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Fernando Bergé Royo	CAJASIETE, CAJA RURAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,5%	Director General
D. Luis Esteban Chalmovsky	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	Managing director. Head of cooperative banking division
D. Carlos de la Sierra Torrijos	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Vicepresidente 1º
D. Cipriano García Rodríguez	CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Carlos Martínez Izquierdo	CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón	CAIXA RURAL GALEGA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,5%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. José María Quirós Rodríguez	CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Dimas Rodríguez Rute	CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
Dña. Dagmar Werner	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	Head of Structured Trade and Commodity Finance

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 4 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2013, junto con la que debe ser leído.

## Anexo II

### Sociedades dependientes consolidadas por integración global

2013	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros			
				Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	10.616	330.596	2.046	2.933	
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	9.552	16.575	2.406	5.015	
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	9.068	51.740	647	775	
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	494	636	103	378	
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	784	1.079	1	1.223	
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	1.070	3.050	47	131	

2012	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros			
				Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.847	289.297	1.269	2.217,30	
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	9.167	13.979	1.885	4.220	
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.889	52.584	178	621	
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	491	585	84	343	
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	784	1.963	673	2.221	
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	1.004	3.269	67	151	

## Anexo II (cont.)

### Entidades Asociadas

2013	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación %		Miles de euros				
				Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	11,36	0,89	7.505	62.871	66.181	5.618	2.105
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	305	3.367	4.049	664	125

2012	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación %		Miles de euros				
				Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
	Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	24,99	--	1.558	9.438	11.643	(169)	2.251
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	10,68	0,82	6.949	61.408	69.493	15.493	3.553
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	4.103	3.386	(735)	283

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 10 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2013, junto con la que debe ser leído.

# Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, vigésimo tercer ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

## 1.Situación de la entidad

### *1.1 Descripción*

Banco Cooperativo Español es un grupo financiero con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas accionistas, por lo que el Banco Cooperativo Español se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 24.238 millones de euros, unos fondos propios de 326 millones de euros y contaba con 187 empleados.

Dentro de la organización del Banco, el consejo de administración es el órgano con mayor poder de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la junta general de accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del consejo de administración no tienen poderes ejecutivos.

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**
  - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
  - El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.
- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y

servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.

- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada:** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
  - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
  - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y, Auditoría Interna.

## ***1.2 Modelo de negocio***

Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco Cooperativo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.
- El perfil global de riesgos del Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

- Orientación comercial hacia las Cajas accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información
- Gestión Activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Grupo Banco Cooperativo son un pilar clave del modelo de negocio.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de otros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la nota 35 de las memoria consolidada.

## 2. Evolución y resultado de los negocios

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Balance</b>		
Activos Totales	24.237.690	21.525.589
Recursos de Clientes en Balance	3.695.633	1.772.445
Otros Recursos Gestionados	3.119.861	2.840.074
Créditos a la Clientela (neto)	987.986	1.438.143
Fondos Propios	326.300	289.828
<b>Resultados</b>		
Margen Bruto	99.458	54.888
Margen de la Actividad de Explotación	60.055	28.174
Resultado antes de Impuestos	58.891	28.174
Resultado del ejercicio	42.472	20.544
<b>Ratios significativos (%). Datos consolidadas</b>		
Costes de Transformación/Margen Bruto	22,53	38,4
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	12,18	6,92
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,17	0,10
Ratio de Solvencia	16,20	12,90

### 2.1 Entorno Económico

El Fondo Monetario Internacional (FMI) manifiesta que la actividad y el comercio mundial repuntaron en el segundo semestre de 2013. Los datos recientes sugieren incluso que el crecimiento mundial durante este período fue algo superior a lo previsto en el informe de octubre de 2013.

La demanda final en las economías avanzadas, en líneas generales, se expandió según lo proyectado y gran parte del mayor aumento del crecimiento se debió a una mayor demanda de



existencias. En las economías de mercados emergentes, el repunte de las exportaciones fue el principal impulsor de la aceleración de la actividad; la demanda interna, por su parte, se mantuvo moderada en general, con la excepción de China.

En las economías avanzadas, las condiciones financieras han mejorado y no se han observado grandes cambios desde que la Reserva Federal de Estados Unidos anunció que comenzará a replugar gradualmente las medidas de expansión cuantitativa. Esto incluye nuevas caídas de las primas por riesgo de la deuda pública de las economías de la zona del euro golpeadas por la crisis. En las economías de mercados emergentes, sin embargo, las condiciones financieras se mantuvieron más difíciles desde los anuncios sorpresivos de mayo de 2013 sobre el retiro paulatino del estímulo monetario en Estados Unidos, a pesar de que los flujos de capital demostraron ser más bien resistentes. Los precios de las acciones no se han recuperado del todo, los rendimientos de muchos bonos soberanos han registrado pequeñas subidas y algunas monedas se han visto sometidas a presiones.

Pasando a las proyecciones del FMI, el crecimiento de Estados Unidos sería del 2,8% en 2014, frente a 1,9% en 2013. Tras los mayores aumentos de las existencias durante el segundo semestre de 2013, el repunte de 2014 estará alimentado por la demanda interna final y respaldado en parte por la reducción de la presión fiscal gracias al reciente acuerdo presupuestario. Para 2015, se espera un crecimiento del 3%.

La zona del euro está pasando de la recesión a la recuperación. Se espera que el crecimiento aumente al 1% en 2014 y a 1,4% en 2015, pero la recuperación será desigual. En general, el repunte será más moderado en las economías que están experimentando tensiones, a pesar de algunas revisiones al alza, como en el caso de España. El elevado nivel de deuda —tanto pública como privada— y la fragmentación financiera frenarán la demanda interna; las exportaciones, por su parte, seguramente contribuirán en mayor medida al crecimiento. En el resto de Europa, la actividad del Reino Unido se ha visto estimulada por la mejora de las condiciones de crédito y el fortalecimiento de la confianza. Se prevé que el crecimiento promediará 2,25% en 2014–15, pero la capacidad económica ociosa seguirá siendo elevada.

Según las proyecciones, en Japón el crecimiento se desacelerará. El estímulo fiscal de carácter pasajero debería neutralizar en parte el efecto lastre producido por el aumento del impuesto sobre el consumo a comienzos de 2014. En consecuencia, se prevé que el crecimiento anual se mantendrá, en términos amplios, sin variaciones en el 1,7% en 2014 y se moderará al 1% en 2015.

Globalmente, se proyecta que el crecimiento de las economías de los mercados emergentes y en desarrollo aumentará el 5,1% en 2014 y un 5,4% en 2015. El crecimiento de China repuntó con fuerza el segundo semestre de 2013, en gran medida gracias a la aceleración de la inversión. El aumento será pasajero, debido en parte a las medidas de política encaminadas a enfriar el crecimiento del crédito y encarecer el capital. Se prevé por ende que el crecimiento se moderará ligeramente y rondará el 7,5% en 2014–15. En India, el crecimiento se reavivó tras una temporada de monzones favorable y un aumento más marcado de la exportación, previéndose que continúe en alza gracias a que se fortalecieron las políticas estructurales que respaldan la inversión.

Muchas otras economías de los mercados emergentes y en desarrollo han comenzado a beneficiarse del fortalecimiento de la demanda externa por parte de las economías avanzadas y

China. En muchas, sin embargo, la demanda interna se ha mantenido más débil de lo esperado. Esto refleja, en mayor o menor medida, el endurecimiento de las condiciones financieras y de la orientación de las políticas desde mediados de 2013, así como la incertidumbre en torno a las políticas o a la situación política y estrangulamientos, que afectan en particular a la inversión. En consecuencia, el crecimiento de 2013 y 2014 ha sido revisado a la baja, por ejemplo, en Brasil y Rusia. Las revisiones a la baja del crecimiento de la región de Oriente Medio y Norte de África en 2014, y las revisiones al alza en 2015, reflejan más que nada la expectativa de que el repunte de la producción petrolera de Libia ocurrirá a un ritmo más lento tras las interrupciones sufridas en 2013.

En suma, según las proyecciones, el crecimiento mundial aumentará desde el 3% en 2013 al 3,7% en 2014 y 3,9% en 2015.

Pasando a los riesgos, persisten riesgos a la baja, tanto los descritos en el informe de octubre de 2013 como otros nuevos. Entre los nuevos, los riesgos para la actividad vinculados a un nivel muy bajo de inflación en las economías avanzadas, especialmente la zona del euro, han pasado a primer plano. Esto plantea el riesgo de una inflación inferior a la esperada, lo cual incrementa la carga de la deuda real, y de aumentos prematuros de las tasas de interés reales, ya que la política monetaria no puede reducir las tasas de interés nominales. También plantea la probabilidad de deflación en caso de shocks desfavorables para la actividad.

Persisten los riesgos a la baja para la estabilidad financiera. El apalancamiento empresarial ha aumentado, acompañado en muchas economías de mercados emergentes de una mayor exposición a pasivos en moneda extranjera. En una serie de mercados las valoraciones de los activos podrían encontrarse bajo presión si las tasas de interés subieran más de lo esperado y afectaran negativamente la actitud de los inversionistas. En las economías de mercados emergentes, la agudización de la volatilidad de los mercados financieros y de los flujos de capital sigue siendo un motivo de preocupación, dado que la Reserva Federal, previsiblemente, continuará retirando gradualmente el estímulo monetario. Es probable que se produzcan reestructuraciones de carteras y algunas salidas de capitales. Si se les suman las debilidades internas, el resultado podrían ser salidas de capitales y ajustes del tipo de cambio más marcados.

Pasando a las políticas, a pesar del fortalecimiento previsto de la actividad, a nivel mundial sigue siendo prioritario lograr un crecimiento vigoroso y controlar las vulnerabilidades.

Dado que las perspectivas están mejorando, será crítico evitar un repliegue prematuro de la política monetaria acomodaticia, entre otros países en Estados Unidos, ya que las brechas del producto aún son amplias en tanto que la inflación es baja y la consolidación fiscal sigue su curso. Es necesario reforzar el crecimiento para llevar a término un saneamiento completo de los balances tras la crisis y reducir los riesgos que ha dejado como secuela. En la zona del euro, el Banco Central Europeo (BCE) deberá plantearse medidas adicionales con esa finalidad. Medidas tales como el suministro de liquidez a más largo plazo, incluido el crédito focalizado, apuntalarían la demanda y reducirían la fragmentación de los mercados financieros. Será esencial sanear los balances bancarios llevando a cabo el programa de evaluación de los mismos y recapitalizar los bancos débiles, así como concluir la unión bancaria unificando la supervisión y la resolución de crisis, a fin de consolidar la confianza, reavivar el crédito y quebrar el vínculo entre las entidades soberanas y los bancos.

Se necesitan más reformas estructurales para promover la inversión y mejorar las perspectivas. En las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, la evolución reciente de la situación

pone de relieve la necesidad de controlar el riesgo de que se produzcan cambios repentinos de la dirección de los flujos de capitales. Entre las economías que parecen estar particularmente expuestas, están aquellas que registran déficits de la cuenta corriente externa debido en parte a debilidades internas. Frente al deterioro de las condiciones de financiamiento externo, es necesario permitir la depreciación cambiaria. Si el ajuste del tipo de cambio está limitado, las autoridades quizá deban plantearse un endurecimiento de las políticas macroeconómicas combinado con esfuerzos redoblados en materia de política de regulación y supervisión. En China, el repunte reciente pone de relieve el hecho de que la inversión sigue siendo el principal impulsor de la dinámica de crecimiento. Para contener debidamente los riesgos que un exceso de inversión acarrearía para el crecimiento y la estabilidad financiera, es necesario reequilibrar aún más la demanda interna, reorientándola de la inversión al consumo.

## **2.2 Balance**

- El activo total aumentó un 12,6% hasta situarse en 24.237.690 miles de euros.
- El “Crédito a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2013 un importe de 987.986 miles de euros, lo que supone un 31,3% menos que la cifra de cierre del ejercicio 2012. El destinado a “Otros sectores residentes y no residentes” registró un crecimiento en el ejercicio 2013 del 20,4%
- Los “Depósitos de la clientela” crecieron un 108,5% hasta alcanzar una cifra final de 3.695.633 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo crecieron un 5,7% y alcanzaron una cifra final de 16.925.680 miles de euros.
- Los débitos representados por valores negociables se situaron en 2.813.439 miles de euros (disminución del 3,6%), resultado de las movimientos registrados en el 2013, como consecuencia de vencimientos y recomprar realizadas.
- La cifra de fondos propios creció un 12,6% hasta situarse en 326.300 miles de euros.

## **2.3 Cuenta de resultados**

- El margen de intereses se situó en 76.974 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 47,4% sobre la cifra del ejercicio 2012.
- El margen bruto avanza un 81,2% hasta situarse en 99.458 miles de euros.
- Los gastos de administración, personal y generales, mantuvieron un comportamiento de contención hasta situarse en 18.634 miles de euros, cifra muy similar a la registrada en 2012. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 1.101 miles de euros (menos 14,3% sobre la cifra de 2012). La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos crecieron hasta situarse en 19.668 miles de euros (un 189,8%). Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 60.055 miles de euros, lo que supone un incremento del 113,2% sobre el obtenido en 2012.

- El resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 42.472 miles de euros, un 106,7% más que la registrada en el ejercicio 2012.

## 2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Banco y su desempeño en los ejercicios 2013 y 2012. (Cifras referidas a la cuentas de resultados consolidada)

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Margen Bruto	20.343	11.912	9.455	9.207	70.547	38.703	2.244	1.629	102.589	61.451
Resultado de la actividad de Explotación	(3.650)	535	5.575	4.954	66.126	33.717	(7.867)	(8.185)	60.184	31.021
Resultado antes de impuestos	(3.650)	535	5.575	4.954	66.126	33.717	(7.200)	(8.185)	60.851	31.021
Impuesto sobre sociedades	(1.070)	156	1.634	1.441	19.378	9.810	(2.110)	(2.381)	17.832	9.026
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>(2.580)</b>	<b>379</b>	<b>3.941</b>	<b>3.513</b>	<b>46.748</b>	<b>23.907</b>	<b>(5.090)</b>	<b>(5.804)</b>	<b>43.019</b>	<b>21.995</b>

Durante 2013, todos los segmentos del Banco experimentaron un crecimiento en sus ingresos, medidos como Margen Bruto, destacando especialmente los obtenidos por el área de Mercados, que crecieron un 82,3%. La prudente y acertada gestión realizada, junto con unas favorables condiciones en los mercados financieros en los que el Banco opera, explican esta favorable evolución.

## 2.5 Cuestiones relativas al medio ambiente

El Banco, en el desarrollo de su actividad, tiene presente la preservación del medio ambiente e intenta promover iniciativas que apuesten por su protección y prevengan o mitiguen el impacto ambiental. En ese sentido existe un protocolo de reciclaje con el objeto de minimizar los residuos que genera la actividad, que en general son de reducida dimensión, e igualmente el Banco es especialmente sensible en cuanto a la financiación de proyectos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

## 2.6 Cuestiones relativas a recursos humanos

El modelo de gestión de Recursos Humanos de Banco Cooperativo está dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la

rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades.

La gestión asimismo, se caracteriza por su personalización y cercanía. Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad.

Nuestros principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Antigüedad Media (Años)	11	10
Edad Media	40	39
Formación:		
(%) Titulación Universitaria	78	78
Nº horas formación	5.719	5.213
Horas formación/empleo	27	24
Diversidad (%)		
Mujeres	52	53
Hombres	48	47
Gestión RHHH (%)		
Promoción interna	13	10
Contratación indefinida	99	98

### **3. Liquidez y capital**

#### **3.1 Liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, la Entidad realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de

financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas para el control de la liquidez son:

- **Control diario de liquidez**, realizando el Banco un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. El registro de las entradas y salidas atiende a su vencimiento residual aplicando siempre un criterio conservador: las entradas se registran en la banda correspondiente al período que reste entre la fecha del estado y la fecha contractual de vencimiento más lejano y las salidas en la banda correspondiente al período que reste entre la fecha del estado y la fecha contractual de vencimiento más cercano excepto en el caso en que se prevea una salida de fondos anterior a dicha fecha. En el caso de los depósitos a la vista se ha considerado el vencimiento total al día siguiente de la fecha de análisis. El análisis es estático, al no incorporar escenarios de crecimiento de negocio ni de renovación de las financiaciones existentes.

El gap de liquidez se calcula atendiendo a los criterios del estado “LQ2.1 Escalera de vencimientos residuales contractuales. Flujos de efectivo” de Banco de España.

- **Activos líquidos y otra liquidez disponible**. En primer lugar se mide el movimiento de valores (estado LQ 2.2 de Banco de España) que se producirá como consecuencia de la liquidación o el vencimiento de los valores de renta fija o de operaciones hechas sobre valores de renta fija tales como compraventas al contado o a plazo, préstamos de valores y permutas. Se trata de títulos que se negocian en mercados activos y pueden ser rápida y fácilmente convertidos en efectivo sin incurrir en una pérdida significativa. Los activos se valoran aplicando los precios publicados por el Banco Central Europeo o en su defecto una estimación conservadora teniendo en cuenta la valoración dada a activos similares por el correspondiente Banco Central. A partir de dicha información se tiene conocimiento de los activos que en cada tramo temporal pueden ser potencialmente utilizados como colateral para cubrir necesidades puntuales de liquidez.

Ello se ve complementado con información de los activos elegibles que se encuentren a una distancia de hasta tres “notches” o escalones de calificación crediticia (rating) de perder la elegibilidad (estado LQ 3.1).

- **Medición de la capacidad de emisión**, monitorización de las emisiones en proceso (estados LQ3.2 y LQ3.3) y **control de los vencimientos** en mercados **mayoristas** (estado LQ2.1).
- **Grado de concentración de los depósitos** desde una doble perspectiva (estado LQ4):
  - Monitorización de las mayores contrapartes y en todos los casos de aquéllas que superan el 1% del pasivo de la Entidad, identificando de este modo aquellas fuentes de financiación significativas cuya salida pudiera generar problemas de liquidez.
  - Distribución estadística de la financiación por contrapartes.
- **Riesgo de liquidez contingente** (estado LQ5): relación de riesgos contingentes que puedan originar salidas de fondos significativas, analizando:
  - Compromisos y disponibles irrevocables.
  - Financiaciones recibidas y otras operaciones con penalización en función de la calificación crediticia de la Entidad.
  - Exigencias de márgenes y colaterales por operaciones de derivados y de financiación.
- **Evolución del coste de la financiación** por períodos de contratación, plazos y contrapartes.
- **Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR)**, el cual identifica los activos líquidos de libre disposición necesarios para cubrir las salidas netas de liquidez en 30 días bajo un escenario de estrés específico. El escenario incorpora no sólo situaciones críticas de la entidad sino también de los mercados:
  - Rebaja del nivel crediticio de la entidad de 3 “notches”
  - Pérdida parcial de los depósitos
  - Pérdida total de la financiación mayorista
  - Incremento significativo de los “haircuts”

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Grupo puede obtenerse en la nota 35 de la memoria.

### 3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

	2013	2012
Capital	91.009	91.009
Reservas	245.785	211.550
Deducciones	(1.185)	(2.835)
Recursos propios básicos (Tier I)	335.609	299.724
Reservas de revaloración de activos	4.432	4.437
Otros	17.599	12.617
Deducciones	--	(997)
Otros recursos computables	22.031	16.057
<b>Recursos propios computables</b>	<b>357.640</b>	<b>315.781</b>
<b>Recursos propios exigibles</b>	<b>176.279</b>	<b>196.246</b>
Activos y riesgos contingentes	143.241	177.902
Cartera de negociación y tipo de cambio	21.991	10.041
Riesgo operacional y otros	11.047	8.303
<b>Superávit</b>	<b>181.361</b>	<b>119.535</b>

Los recursos propios computables, ascienden a 357.640 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 176.279 miles de euros, lo que determina un superávit de 181.361 miles de euros, es decir 102,9% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde al patrimonio neto en sentido estricto, es decir, capital más reservas y otros que se elevan a 355.609 miles de euros. El incremento registrado en año 2013 corresponde, básicamente, a la capitalización de parte de los resultados del ejercicio 2012. Con ello, los recursos propios básicos representan un 93,8% del total de recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría que están constituidos por reservas de revalorización de activos y otros elementos computables ascendían al 31 de diciembre de 2013, a 22.031 miles de euros y suponen un 6,2 % de la base de capital.

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de contraparte de activos y riesgos contingentes, que con 143.241 miles de euros supone el 81,2% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.



Todo ello determina un ratio de solvencia del 16,2% y un TIER1 del 15,2%

#### **4. Riesgo**

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiendo en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

##### ***4.1 Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos,

garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

#### ***4.2 Riesgo de Mercado***

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así

como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

#### ***4.3 Riesgo de Tipo de Interés***

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

#### ***4.4 Riesgo de Contrapartida***

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2013 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 48 entidades (52 en 2012).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 37 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

#### **5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio**

Con fechas 5 y 20 de marzo de 2014, el Banco, conforme a las condiciones recogidas en los folletos de emisión procedió a la amortización anticipada de la Quinta Emisión Bonos simples con aval del Estado 2012 y la Cuarta Emisión Bonos simples con aval del Estado 2008.

#### **6. Información sobre la evolución previsible**

En el 2014, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados

## **7. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación**

En el ámbito tecnológico, el Banco ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

## **8. Adquisición y enajenación de acciones propias**

Durante 2013 no se han realizado operaciones con acciones propias.

## **9. Otra Información relevante**

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Moody's	Ba2
Fitch	BBB
DBRS	BBB high

## **Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores**

- a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social del Banco está formalizado en 1.514.297 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesario un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. El accionariado está compuesto por cuarenta y una cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana.

- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;

En los supuestos de enajenación o disposición de todas o partes de sus acciones, por cualquier título, se concede un derecho preferente y existen criterios o restricciones que son los siguientes:

Cuando el accionista en dicho supuesto sea una Entidad legalmente constituida en España como Caja Rural o Cooperativa de Crédito se concede, con carácter especial, un primer derecho de adquisición preferente a los demás accionistas que, en el momento de iniciar el procedimiento previsto en este artículo, también reúna la condición de ser una Caja Rural o Cooperativa de Crédito. Si, en este supuesto, ninguna de las demás Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito ejercitase su derecho de adquisición preferente o, aún ejerciéndolo alguna de ellas, resultasen acciones sobrantes, éstas serán objeto de un segundo derecho de adquisición preferente a favor de los demás accionistas de la Sociedad y, en último término, de la Sociedad misma.

Las reglas para facilitar el ejercicio de este derecho preferente se desarrollan en el artículo 8 de los Estatutos Sociales del Banco.

- c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Detalle los accionistas o partícipes más significativos de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio 2013:

<b>CIF</b>	<b>Nombre o denominación social del accionista</b>	<b>Participación (%)</b>
	DZ Bank	12,022
F-31021611	Caja Rural de Navarra	9,970
F-99320848	Caja Rural de Aragón	9,970
F-18009274	Caja Rural de Granada	9,543
F-45755220	Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca	8,978
F-91119065	Caja Rural del Sur	6,429
F-33007337	Caja Rural de Asturias	5,776
F-45003993	Caja Rural de Castilla la Mancha	5,000

- d) Cualquier restricción al derecho de voto;

No existen restricciones al derecho de voto.

- e) Los pactos parasociales;

No existen pactos parasociales.

- f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de cuatro años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Cualquier Consejero cuya designación esté vinculada al cargo que ocupase en la Sociedad accionista, y que haya sido determinante para su designación, deberá cesar en

el Consejo de Administración, a solicitud de cualquier accionista, cuando cesase en su vinculación antes referida.

Para la elección y reelección de los consejeros, las acciones que voluntariamente se agrupen, de acuerdo con el art. 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo art. 137 de la Ley de Sociedades Anónimas), y que representen una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir éste último por el número de Vocales del Consejo de Administración, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. Las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes Consejeros.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.

- g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

No existen poderes de los miembros del Consejo de Administración.

- h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;  
No existen acuerdos significativos.

- i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal del Banco con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

Empleados: En el caso de empleados vinculados al Banco por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter



general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado al Banco por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección, regulado por el Real Decreto 1382/1985) sí se reconoce contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización se fija para el alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la Entidad.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**ANEXO II**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2013
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A79496055
---------------	-----------

<b>DENOMINACIÓN SOCIAL</b>
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

<b>DOMICILIO SOCIAL</b>
CL. VIRGEN DE LOS PELIGROS N.4, (MADRID)

## A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

<b>NIF o CIF</b>	<b>Nombre o denominación social del accionista o partícipe</b>	<b>% sobre capital social</b>
	DZ Bank	12,022%
F-31021611	Caja Rural de Navarra	9,970%
F-99320848	Caja Rural de Aragón	9,970%
F-18009274	Caja Rural de Granada	9,543%
F-45755220	Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca	8,978%
F-91119065	Caja Rural del Sur	6,429%
F-33007337	Caja Rural de Asturias	5,776%
F-45003993	Caja Rural de Castilla - La Mancha	5,000%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

<b>NIF o CIF</b>	<b>Nombres o denominaciones sociales relacionados</b>	<b>Tipo de relación</b>	<b>Breve descripción</b>

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

<b>NIF o CIF</b>	<b>Nombres o denominaciones sociales relacionados</b>	<b>Tipo de relación</b>	<b>Breve descripción</b>

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones

## B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

**De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales:**

“La Junta General ordinaria como extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el quince por ciento del capital con derecho a voto.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.”

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

**De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales:**

“En las Juntas Generales actuarán como Presidente y Secretario los que lo sean respectivamente del Consejo de Administración. En los supuestos de ausencia, actuarán quienes en cada caso elijan los asistentes a la reunión.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito y con posterioridad a los que lo hagan verbalmente.

Cada uno de los puntos que forman parte del orden del día serán objeto de votación por separado.

Cada acción da derecho a un voto.

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas serán adoptados por mayoría de votos de

los accionistas presentes o representados en dicha Junta General. Sin embargo, aquellos acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, al aumento o reducción del capital, a la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, a cualquier modificación de estos Estatutos, requerirán el quórum establecido en el artículo 15, segundo párrafo, de estos Estatutos. El derecho de voto no podrá ser ejercitado por el socio que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos.”

**B.3** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La única Junta General de Accionistas que tuvo lugar durante el ejercicio 2013 fue la celebrada el 29 de mayo de 2013, con el carácter ordinario y extraordinario, concurriendo 30 accionistas presentes (un 92,35% del capital social) y 0 representados lo cual representa una asistencia del 92,35% del capital social del Banco, en la que se trataron y adoptaron, los siguientes acuerdos:

1º Por unanimidad se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, tanto individuales como consolidadas, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la distribución de beneficios a la dotación de la reserva legal con 2.054.380,47 euros, a la reserva voluntaria con 9.489.424,26 euros, y aprobándose la distribución de un dividendo de 9.000.000 euros.

2º Renovación de Auditores de Cuentas.

Por unanimidad se acordó prorrogar la designación de KPMG AUDITORES, S.L. como auditor de cuentas del Banco Cooperativo Español, S.A. y su grupo consolidado, por un periodo de un año a contar desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

3º Determinación del número de Consejeros.

Por unanimidad se acordó establecer el número de miembros del Consejo de Administración en 15 reduciéndolo por tanto de los 20 anteriormente establecidos.

4º Nombramiento de consejeros.

Se procedió al nombramiento de los 15 miembros del Consejo (por tanto la totalidad de los miembros del Consejo, pues 2 de ellos presentaron su renuncia y para el resto venció el plazo de su nombramiento).

El Dr. Luis Esteban Chalmovsky fue nombrado por el DZ Bank en el ejercicio del derecho de agrupación de acciones a los efectos de la aplicación del sistema proporcional previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Los 14 restantes Consejeros nombrados por unanimidad fueron:

- D. Jose Luis García Palacios
- D. Carlos Martínez Izquierdo
- D. Ignacio Arrieta del Valle
- D. José Antonio Alayeto Aguarón
- D. Nicanor Bascuñana Sánchez
- D. Carlos de la Sierra Torrijos
- D. José Luis García-Lomas Hernández
- D. Pedro García Romera

- D. Dimas Rodríguez Rute
- D. Cipriano García Rodríguez
- Dña Dagmar Werner
- D. José María Quirós
- D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón
- D. Fernando Bergé Royo

5º Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas

6º Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores para ello.

Se procedió al nombramiento por unanimidad de interventores para la aprobación del Acta.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La dirección de la página web del Banco es:

[www.bancocooperativo.es](http://www.bancocooperativo.es)

La ruta de acceso a la información sobre gobierno corporativo es:

- Dentro de esta página, hay que entrar en el apartado “Información Institucional”.
- A continuación hay que entrar en el apartado “El Banco”.
- Dentro de éste, en el específico de “Cumplimiento Normativo” se encuentra publicado el “Informe de Gobierno Corporativo” correspondiente a 2013.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la Entidad (bonos simples de tesorería a tipo de interés fijo y variable con aval del Estado).

## C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

<b>Número máximo de consejeros/miembros del órgano</b>	20
<b>Número mínimo de consejeros/miembros del órgano</b>	10

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

**CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre de 2013, hay 15 Consejeros nombrados, que son el número de consejeros fijado por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2013.

<b>NIF o CIF del consejero</b>	<b>Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración</b>	<b>Representante</b>	<b>Última fecha de nombramiento</b>
29.255.590-G	Don José Luis García Palacios		29/05/2013
03.714.588-L	Don José Luis García-Lomas Hernández		29/05/2013
16.761.254-G	Don Pedro García Romera		29/05/2013
73.067.461-A	Don José Antonio Alayeto Aguarón		29/05/2013
16.221.514-M	Don Ignacio Arrieta del Valle		29/05/2013
21.870.038-M	Don Nicanor Bascuñana Sánchez		29/05/2013
18.902.361-H	Don Fernando Bergé Royo		29/05/2013
Y3.397.216-S	Don Luis Esteban Chalmovsky		29/05/2013
04.492.942-F	Don Carlos de la Sierra Torrijos		29/05/2013
11.716.359-K	Don Cipriano García Rodríguez		29/05/2013
72.868.002-T	Don Carlos Martínez Izquierdo		29/05/2013
33.310.790-M	Don Jesús Méndez Álvarez-Cedrón		29/05/2013
10.459.646-M	Don José María Quirós Rodríguez		29/05/2013
24.216.235-H	Don Dimas Rodríguez Rute		29/05/2013
	Dña. Dagmar Werner		29/05/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

<b>NIF o CIF del consejero</b>	<b>Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración</b>	<b>Denominación social de la entidad del grupo</b>	<b>NIF o CIF de la entidad del grupo</b>	<b>Cargo</b>

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Consejo de administración</b>	1	6,67%	1	5,88%	1	5,00%	0	0,00%
<b>Comisión de nombramientos y retribuciones</b>	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Comité de auditoría</b>	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
<b>Retribución fija</b>	0	0
<b>Retribución variable</b>	0	0
<b>Dietas</b>	172	0
<b>Otras Remuneraciones</b>	0	0
<b>Total</b>	172	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:



NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
5.227.458-H	D. Javier Petit Asumendi	Director General
50.300.773-A	D. Ignacio Benlloch Fernández Cuesta	Director Banca Corporativa
10.595.270-K	D. José Gómez Díaz	Director de Banca Privada
11.727.816-R	D. Ignacio de Castro Sánchez	Director de Riesgos e Interventor General
51.622.948-T	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Director de Organización
2.699.646-K	D. Javier Moreno Rumbao	Director de Estudios
682.268-L	D. Juan Luis Coghén Alberdingk-Thijm	Director Comercial
1.806.275-Q	D. Francisco de Pablos Gómez	Director de Tesorería
7.512.778-N	Dña. Ana San José Martín	Directora de Recursos Humanos
44.352.963-Q	D. Antonio Mudarra Esquina	Director Área Internacional
36.066.124-P	D. Ramón Carballás Varela	Director Asesoría Jurídica
52.126.627-W	D. Carlos Luengo Gómez	Director de Admón. De Activos
50.280.431-Q	D. Ángel González Castrillejo	Director de Operaciones

<b>Remuneración total alta dirección (miles de euros)</b>	2.261
---	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

No

<b>Número máximo de ejercicios de mandato</b>	
---	--

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

N/A
-----

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Código de Buen Gobierno establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

Los mecanismos establecidos para ello son los siguientes:

1. Los servicios internos del Banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad que le son aplicables como entidad de crédito.
2. El Banco tiene establecido un procedimiento interno de “Sistema de Control Interno de la Información Financiera”.
3. Está constituido en el seno del Consejo un Comité de Auditoría, con la responsabilidad, entre otras, de:
  - Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
  - Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
  - Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
  - Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

El Comité podrá obtener cuanta información o documentación estime necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como interesar la asistencia de los auditores, asesores, consultores o cualesquiera otros profesionales propios del Banco o independientes.

En ninguno de los ejercicios de existencia del Banco se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Dentro de las funciones encomendadas al Comité de Auditoría se detalla expresamente la de velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en este sentido que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilarán las situaciones que puedan suponer riesgo de independencia de los auditores externos de la sociedad y el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Asimismo el Comité de Auditoría debe revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.

Se establece en el Reglamento de dicho Comité que sus miembros deberán éstos actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización, ejecutar su trabajo con la máxima diligencia y competencia profesional, y mantener la más absoluta confidencialidad.

## C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comité de Auditoría	4	Ver punto C.2.3.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	4	Ver punto C.2.3.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

Nombre	Cargo
Don José Luis García Palacios	Presidente
Don José Luis García-Lomas Hernández	Vocal
Don José María Quirós Rodríguez	Vocal
Don Ignacio Arrieta del Valle	Vocal

## COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
Don José Luis García Palacios	Presidente
Don José Luis García-Lomas Hernández	Vocal
Don José María Quirós Rodríguez	Vocal
Don Ignacio Arrieta del Valle	Vocal

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

### Comité de Nombramientos y Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones fue constituido el 30 de noviembre de 2011 como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración, con funciones ejecutivas, con facultades de decisión dentro de su ámbito de actuación. Todos sus miembros son consejeros.

El 26 de junio de 2013 este Comité amplió sus funciones para dar cumplimiento así el Banco a los nuevos requerimientos establecidos por el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorpora a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

El Comité tiene como funciones principales en materia de **remuneraciones**:

- 1) Aprobar el esquema general de la compensación retributiva de la entidad, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como al sistema de su percepción.
- 2) Aprobar la política de retribución de la alta dirección, así como las

condiciones básicas de sus contratos.

- 3) Supervisar la remuneración de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la entidad.
- 4) Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo.
- 5) Supervisar la evaluación de la aplicación de la política de remuneración, al menos anualmente, al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité.
- 6) Emitir anualmente un informe sobre la política de retribución de los Consejeros para someterlo al Consejo de Administración, dando cuenta de éste cada año a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en el caso de que las remuneraciones no sean exactamente las dietas de asistencia al Consejo y hubiese diferencia de importe en función del grado de dedicación a la entidad, excluyendo la mera asistencia a los comités constituidos dentro del seno del Consejo de Administración.
- 7) Velar por la observancia de la política retributiva establecida en el Banco y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.
- 8) Informar al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política.

El Comité tiene como funciones principales en materia de **nombramientos**:

- 1) Realizar la valoración de la idoneidad de las Personas Sujetas a las que se refiere el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorpora a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.
- 2) Proceder a una evaluación periódica anual de la idoneidad de las Personas Sujetas y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.
- 3) Designar aquellas a aquellas personas que, además de las incluidas

expresamente en el “Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave” de la Entidad, puedan llegar a tener la consideración de Personas Sujetas conforme al Real Decreto 256/2012.

- 4) Determinar los requisitos de formación, tanto inicial como periódica que deba recibir toda Persona Sujeta y, en particular, los miembros del Consejo de Administración.
- 5) Proponer al Consejo de Administración la modificación del presente Reglamento así como la modificación del “Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave” de la Entidad.
- 6) Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

### **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría se constituye como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración del Banco, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El ámbito de trabajo del Comité comprenderá las siguientes cuestiones:

- La suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno del Banco y el cumplimiento de los requerimientos legales que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración en materias propias de este Comité. En particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la institución.
- La actividad del Auditor de Cuentas.
- La información económico-financiera del Banco destinada a terceros.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- 1) Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.
- 2) Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
- 3) Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- 4) Supervisar que los riesgos relevantes de toda índole que inciden en la consecución de los objetivos corporativos del Banco se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados.
- 5) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta

y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.

- 6) Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.
- 7) Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.
- 8) Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.
- 9) Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.
- 10) Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.
- 11) Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.
- 12) Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- 13) Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.
- 14) Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí

No

#### D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

--

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

--

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

--

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en su artículo 26:

- 1)** “No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte del Banco, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo de Administración o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización previa de la Junta General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación. La autorización de la Junta no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.
- 2)** Los acuerdos del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada, en su caso, sobre operaciones o servicios en favor de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría de los Consejeros presentes.
- 3)** Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate este punto del orden del día.
- 4)** Una vez celebrada la votación, y proclamado el resultado, deberán hacerse constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.
- 5)** Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos del Banco con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el



capital igual o superior al 5 por ciento.

- 6) Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos 2, 3 y 4 será de aplicación cuando se plantee la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo del Banco, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no dándole ningún trato de favor por razón de su relación con ningún consejero o directivo del Banco.”

## E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Las actividades desarrolladas por el Banco Cooperativo implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgo asumido.

Se han definido unos principios básicos que guían la gestión y el control de los diferentes riesgos en los que incurre el Banco como consecuencia de su actividad, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento

apropiados.

El Comité de Auditoría tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

**Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Grupo se encuadran bajo las siguientes categorías:**

- **Riesgo de crédito**
- **Riesgo de mercado**
- **Riesgo de tipo de interés**
- **Riesgo de contrapartida**
- **Riesgo de liquidez**
- **Riesgo operacional**

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Consejo de Administración revisa periódicamente las políticas de riesgos, y los sistemas de límites y facultades en todos los riesgos relevantes que aseguran la ejecución de las mismas dentro de los márgenes de tolerancia establecidos.

Existen métricas y límites precisos para cada tipo de riesgo y unidad organizativa, que son resumidamente los siguientes:

En materia de Riesgo de Crédito, se asignan límites cuantitativos de importe en la admisión de riesgos en función del nivel organizativo, naturaleza y plazo de la operación.

En cuanto a Riesgos Estructurales y de Mercado, para cada uno de los distintos riesgos existen métricas específicas (Nivel de exposición, valor en riesgo (VaR), Variación del Margen Financiero, Variación del Valor Económico) y se establecen límites a los mismos.

Dada la heterogeneidad de los riesgos, aplicando el principio de proporcionalidad en la gestión y considerando los niveles específicos que en cada caso ha venido estableciendo el Consejo de Administración, hasta el momento no se ha considerado necesario establecer a nivel corporativo una cifra global de riesgo aceptable.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Banco Cooperativo implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

**Riesgo de crédito**

El máximo órgano de decisión en esta materia es el Consejo de Administración que ha establecido una delegación de parte y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso y
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión.

El Consejo ha delegado en el Comité de Riesgos parte de sus facultades (hasta un volumen de riesgo por acreditado) y está formado por el Director General, el Director de Gestión Global del Riesgo, el Director de Riesgos Crediticios y el Director del Área que propone la asunción de la operación.

El Banco tiene ubicada, dentro de la Unidad de Gestión Global del Riesgo, el área de Gestión del Riesgo de Crédito. Esta área tiene la misión de diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además es la encargada de asegurar y orientar la utilización de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen en función de estas mediciones tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta área es independiente de las áreas generadoras del riesgo, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Conforme a las exigencias del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la medición del riesgo de crédito se basa en la existencia de modelos internos de rating y scoring que predicen la probabilidad de incumplimiento de las diferentes exposiciones de la cartera de deuda e inversión crediticia, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes a través de una escala maestra de riesgos.

**Riesgo de Mercado**

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el responsable de la gestión y control de los riesgos en los que incurren las diferentes Áreas. Este Comité está formado actualmente por el Director General, el Director de Tesorería, el Director de Mercado de Capitales, el Director de Riesgos, el Jefe de Estudios y el Responsable de la Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados (unidad dependiente de la Dirección de Riesgos).

Dicho Comité es una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

Las principales funciones y responsabilidades asumidas por este Comité son:

- Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
- Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos de mercado, de crédito y liquidez.
- Diseño de la estructura de límites de riesgo.

- Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
- Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación. El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- Establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- Proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en

ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

### **Riesgo de Tipo de Interés**

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

### **Riesgo de Contrapartida**

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

### **Riesgo de Liquidez**

El Comité de Activos y Pasivos realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

### **Riesgo operacional**

El Banco, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión del riesgo operacional, está en proceso de implementar las técnicas necesarias para la adopción del Método Estándar de gestión del riesgo operacional en el lo que permite,

asimismo, ir sentando las bases que permitan, a futuro, la implementación de modelos avanzados (Advanced Measurement Approach).

En este marco, los objetivos fundamentales del Grupo en la gestión del Riesgo Operacional son los siguientes:

- Detectar los riesgos (actuales y potenciales) para priorizar la toma de decisiones de gestión.
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de control para minimizar los riesgos en los que se puede incurrir.
- Crear conciencia en la organización sobre el nivel y naturaleza de los eventos de pérdida operacional.

Procedimientos y sistemas de medición del Riesgo operacional

En la actualidad, se está trabajando en la implementación de las siguientes metodologías cualitativas propuestas por Basilea:

- Inventario de riesgos operacionales y descripción de controles existentes.
- Cuestionarios de auto-evaluación que miden la exposición de la Entidad a dichos riesgos y valoran los controles asociados.
- Creación de una Base de Datos de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.
- Identificación y captura de los Indicadores del Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

## **F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

- El Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF.
- El Comité de Auditoría asume la responsabilidad de la supervisión del SCIIF que comprenderá el control del proceso de elaboración y presentación, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del

perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. El Comité de Auditoría se apoyará en la Auditoría Interna para realizar la supervisión del SCIIF.

- La Intervención General, que depende funcionalmente de la Dirección General, asume la responsabilidad del diseño, la implantación y el funcionamiento del SCIIF y para ello realizará el proceso de identificación de riesgos en la elaboración de la información financiera, realizará la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles y se encargará de la implantación y ejecución del SCIIF.

El Consejo de Administración del Banco, tiene establecido en el artículo 33 del Código de Buen Gobierno:

#### Artículo 33. Relaciones con el público, en general

- 1)** El Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera anual, o la que pudiera elaborar semestral o trimestralmente, en su caso, y cualquiera otra que la prudencia exija poner a disposición del público se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría.
- 2)** El Consejo de Administración incluirá información en su documentación pública anual sobre las reglas de gobierno del Banco y el grado de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno.

Por su parte el Comité de Auditoría constituido en el seno del Consejo de Administración recoge en el artículo 6 de su reglamento, entre otras funciones las siguientes:

#### Artículo 6º. Funciones relativas al proceso de elaboración de la información económico-financiera

El Comité tendrá como funciones principales:

- 9)** Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- 10)** Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.

F.1.2.Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la



estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión de la estructura organizativa es competencia de la Dirección General quien la desarrolla a través de la Dirección de Recursos Humanos que, en función de las necesidades del Grupo Banco Cooperativo Español analiza y adapta la estructura de los departamentos operativos, las oficinas, y departamentos operacionales, definiendo y asignando las funciones que les son encomendadas a los distintos integrantes de cada departamento y línea de actividad.

Existen en este sentido descripciones detalladas de los puestos de trabajo, con identificación del puesto dentro del organigrama, definición de funciones, misiones, y comportamientos y requerimientos profesionales asociados al mismo.

Cualquier modificación relevante de la estructura organizativa es aprobada por el Director General y es publicada mediante Comunicación Interna a través del correo electrónico corporativo y en la Intranet, al que tienen acceso todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español. En la Intranet del Grupo existe un organigrama que es permanentemente actualizado.

Se dispone igualmente en la mayoría de las áreas de actividad y de negocio del Banco, de manuales de procedimientos operativos con las correspondientes tareas, los cuales se encuentran disponibles para todos los empleados del Grupo a través de la intranet corporativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un código de conducta de directivos y empleados que es conocido por todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español, en el que se recogen principios de actuación basados en la ética profesional y en la obligación del conocimiento y estricto cumplimiento de la normativa que le es de aplicación al Banco.

En base a las anteriores pautas generales de conducta que le son de aplicación a los empleados con funciones y responsabilidades en el proceso de elaboración financiera y contable del Banco y del Grupo, las responsabilidades directas de los mismos son las siguientes:

- Todas las operaciones y transacciones realizadas por el Banco y el Grupo deben ser registradas contablemente siguiendo los principios contables generalmente aceptados.
- Mantenerse al día en el conocimiento de la regulación contable y de las políticas y procedimientos del Grupo y realizar sus funciones de acuerdo a éstas. Es su obligación requerir el asesoramiento profesional internamente si lo consideran necesario.

- Estar alerta de las posibles violaciones de las políticas financiero contables del Banco y el Grupo que puedan ser detectadas en el análisis de la información contable y reportarlas de manera inmediata.
- Comunicar e informar la información económico-financiera con total transparencia.
- Custodiar los documentos que justifican los registros contables de acuerdo a la política del Banco y el Grupo.
- Informar inmediatamente de presiones recibidas por parte de la Dirección con el objeto de manipular estimaciones y/o valoraciones contables con el objeto de alterar los resultados financieros.

El Comité de Auditoría, a través o a propuesta de la Intervención General, Auditoría Interna y Dirección General órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Banco cuenta con un Canal de Denuncias, que se configura como un mecanismo muy útil para facilitar la toma de conocimiento por el Banco de todas aquellas conductas cometidas en el seno de la organización, que pudiesen ser constitutivas de delito y respecto de las cuales, se haga necesario llevar a cabo la oportuna investigación de las mismas y, en su caso, la adopción de las medidas correctivas pertinentes para evitar la responsabilidad penal de las entidades que conforman el actual Grupo del Banco Cooperativo Español y aquellas otras que en el futuro pudieran formar parte del mismo.

Este Canal de Denuncias, tiene el objetivo adicional, de fortalecer los Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de Información Financiera (SCIIF) del Banco y en especial, permitir la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del Código de Conducta y actividades irregulares en la organización.

En relación a lo indicado anteriormente, en el Código de Conducta de Directivos y Empleados se contempla expresamente la posibilidad de poner en conocimiento por parte de los empleados de acciones irregulares o poco éticas, que garantizan la confidencialidad, entre las que obviamente se encuadrarían las de naturaleza financiera y contable:

*“Comunicación de Acciones poco Éticas o Fraudulentas*

*Si algún empleado tuviera conocimiento de actuaciones irregulares o poco éticas de personas de la Empresa, se encuentra en la obligación de ponerlas en conocimiento de la Entidad de forma inmediata.*

*El Banco dispone de algunas personas para poder comunicar dicha*

*situación, adicionalmente al Jefe superior, a quien debe recurrirse en primer lugar. El Director de Área al que pertenece, o el responsable de recursos humanos, son las personas más adecuadas a las que dirigirse. Todas las comunicaciones de este estilo serán investigadas inmediatamente, de forma confidencial. El Banco no admitirá ningún tipo de represalia contra los empleados que efectúen dicho tipo de comunicaciones.”*

Y en este sentido, en el artículo 4º del Reglamento del Comité de Auditoría se recogen, dentro de sus funciones relativas al sistema de control interno y el cumplimiento del Código, las siguientes actividades:

(...)

*5) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.*

*6) Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.*

*7) Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.*

El responsable último del Canal de Denuncias es el Comité de Auditoría, si bien se ha procedido a la creación de un Comité de Ética y de Conducta como órgano técnico independiente encargado de gestionar las denuncias recibidas en el ámbito de incumplimientos de los Códigos de Conducta y en su caso infracciones penales, es decir aquellas que no deban ser instruidas y resueltas directamente por la Auditoría Interna (Cualquier irregularidad <error material o fraude> cometida en el proceso de emisión de Información Financiera <SCIIF> y contable de la Entidad).

El Comité de Ética y de Conducta, que se encuentra regulado por el Reglamento del Canal de Denuncias del Banco Cooperativo Español, y en su caso, la Auditoría Interna, en los términos que se establecen en el citado Reglamento, aseguran que todas las consultas, denuncias o quejas recibidas se analicen de forma independiente y confidencial, así como garantizan la confidencialidad de la identidad de la persona que la plantea y del denunciado o denunciados, informando tan solo a las personas estrictamente necesarias en el proceso.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Existe un Sistema de Desarrollo Profesional integrado en SAP donde vienen definidas las competencias y los conocimientos técnicos para cada puesto de trabajo. Una vez al año se realiza una evaluación de todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español y se establece un plan de acción en el que se recogen medidas para mejorar aquellas capacidades en el que se identifican debilidades,

destacando las acciones formativas.

La unidad de Formación encuadrada en Recursos Humanos ha desarrollado un Plan de formación que incluye cursos presenciales y cursos “on line” al que tienen acceso todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español.

Todas las unidades involucradas en el proceso de elaboración de la información financiera han recibido formación en materia de información financiera y reciben actualizaciones de forma continuada a medida que los cambios normativos se van produciendo y cubren tanto estándares de primera aplicación en el ejercicio en curso como normativa aprobada o en proceso de aprobación que afectará a ejercicios futuros.

Para reforzar la importancia del SCIIF está previsto que Recursos Humanos, en colaboración con Intervención General y con Auditoría Interna, elaboren un Plan de formación ad-hoc con actualización periódica de conocimientos para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF que cubrirá, al menos, normativa sobre contabilidad, auditoría, fiscalidad, control interno y gestión de riesgos.

En el Código de conducta de empleados se recoge:

#### **Conocimiento y Cumplimiento de la Normativa Vigente**

*Todos los empleados del Banco tienen la obligación de conocer y cumplir la normativa vigente en cada momento en la Entidad.*

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

A la fecha actual, existen un manual operativo y de procedimiento que cubre los objetivos de control sobre la efectividad de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y demás regulaciones aplicables.

Este manual operativo y de procedimiento tiene como objetivo documentar la identificación de riesgos en los procesos y actividades relevantes en la elaboración de la información financiera. Este análisis se ha realizado en función de la materialidad cuantitativa de los epígrafes de los estados financieros consolidados del Grupo Banco Cooperativo Español, así como también se ha llevado a cabo un análisis cualitativo donde se han considerado cuestiones como la automatización del proceso, la estandarización de las operaciones, la complejidad contable, la necesidad de realizar estimaciones, etc.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en la Entidad sigue un proceso “top-down”, enmarcado dentro de los criterios de importancia relativa aprobados por el Consejo de Administración y que culmina en la identificación de un mapa de riesgos de la información financiera que incluye: entidades del grupo, procesos y subprocesos críticos en el Banco.

La Entidad, dentro del marco del SCIIF, ha realizado un análisis e identificación en el Banco y el Grupo de una serie de procesos críticos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

Este análisis se ha realizando en función de la materialidad cuantitativa de los epígrafes de los estados financieros individuales y consolidados del Banco y del Grupo Banco Cooperativo Español, respectivamente, así como también bajo un análisis cualitativo, donde se han considerado cuestiones como existencia de posibles riesgos de errores o fraudes, la automatización del proceso, la estandarización de las operaciones, la complejidad contable, la necesidad de realizar estimaciones, etc.

La Dirección de Intervención General es responsable de periódicamente revisar que no se han producido alteraciones significativas en el mapa de riesgos de la información financiera, de actualizarlo en su caso y comunicarlo a Auditoría Interna. Para ello, con una periodicidad mínima de un año, y en base a la información financiera más reciente disponible y, en colaboración con las distintas Áreas del Banco y el Grupo, cuyos procesos afectan de manera crítica a la elaboración y generación de la información financiera, se identifican los principales riesgos que pueden afectar a su fiabilidad así como las actividades de control diseñadas para mitigar dichos riesgos.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que puedan causar posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones de la Entidad o el Grupo, Intervención General del Banco evaluará la existencia de riesgos y/o procesos críticos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Todos los procesos de negocio críticos identificados como relevantes en la elaboración de la información financiera, tienen un área responsable que es la encargada de documentar el proceso crítico, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes, así como de definir e implantar nuevos controles si se considera necesario.

En este sentido, el proceso de identificación de los riesgos sobre la información financiera, así como los controles diseñados para el control de los procesos críticos y actividades relevantes, tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Los riesgos asociados tanto a transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (financieros, operativos, tecnológicos, legales,

reputacionales, medioambientales, etc.).

- Los objetivos de la información financiera siguiendo criterios de materialidad y cualitativos, centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo de fraude y/o error, intencionado o no, en estimaciones y teniendo en cuenta los principios de ocurrencia, integridad, valoración y desglose y comparabilidad. En concreto, se establecen los siguientes objetivos fundamentales:
- Existencia: Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del Banco y el Grupo existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
- Totalidad: No solo existen, sino que están registrados todos los activos y pasivos a cierre de balance y las transacciones que han tenido lugar en el periodo.
- Valoración: El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados.
- Presentación: La información es suficiente, adecuada y está correctamente descrita y clasificada, así como es comparable con el periodo anterior.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En relación con el proceso de identificación del perímetro de consolidación del Grupo Banco Cooperativo Español, la Dirección de Intervención General es quién se encarga de determinar el perímetro de consolidación del Grupo.

Los criterios a tener en cuenta para valorar y analizar la influencia significativa y/o el concepto de control que son fundamentales para decidir la integración y método de integración de las diferentes entidades filiales y asociadas, así como los vehículos de propósito especial son los que marca la normativa contable local e internacional.

Las principales políticas y criterios contables incluyendo aquellas relativas a la identificación del perímetro del Grupo, están descritas en detalle en la memoria anual de cuentas anuales individuales y consolidadas.

Aun así, destacar que la estructura del Grupo Banco Cooperativo Español es sencilla y se compone, además del propio Banco, de un número reducido de sociedades que en conjunto representan menos del 1% de los activos consolidados del Grupo. Además, no existen actualmente estructuras societarias complejas ni entidades de propósito especial.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso sí tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, etc.) que han sido en su caso incorporados al proceso de SCIIF en función de su materialidad y relevancia en cuanto a su efecto en los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Departamento de Auditoría Interna, tiene entre sus funciones y responsabilidades, la supervisión del proceso de identificación de riesgos y elaboración de la información financiera y la eficacia de los controles establecidos para su correcta emisión.

En última instancia es el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, es quien tiene la función de supervisar el proceso, apoyándose en el Departamento de Auditoría Interna.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Banco Cooperativo Español y su Grupo, cuentan con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa vigente y aplicable a la Entidad y su Grupo.

En este sentido, en el artículo 6º “Funciones relativas al proceso de elaboración de la información económico-financiera” del Reglamento del Comité de Auditoría, se determina que entre las funciones de este Comité se encuentran las siguientes:

- 1.- Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.*
- 2.- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.*
- 3.- Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.*

Por tanto, y en base a lo anterior, el Comité de Auditoría se encarga de verificar la

integridad y consistencia en los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, memoria y el informe de gestión, individuales y consolidados, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisa la política del Banco en relación con folletos de emisión de deuda y otras modalidades de información pública.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera del Banco y su Grupo se lleva a cabo desde Intervención General, que recaban del resto de áreas de la Entidad la colaboración y documentación necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado. Asimismo, ejecuta los controles establecidos al efecto de manera que exista una coherencia entre la información pública y los estados financieros individuales y consolidados del Banco y Grupo Banco Cooperativo Español, respectivamente.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamenta en unos adecuados medios humanos y técnicos, que permiten a la Entidad facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente. A este respecto, resaltar lo siguiente:

- En relación a los recursos humanos, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos.
- Por lo que respecta a los medios técnicos y los sistemas de información, los mismos garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

Adicionalmente a lo anterior, y partiendo de la base de unos adecuados recursos humanos y técnicos, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Intervención General (en su función de Dirección Financiera) y de contraste, en su caso, con otras áreas de la Entidad. Para ello, la Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información financiera que se elabora:

- Existe un primer nivel de control, desarrollado por las distintas áreas de la Entidad que generan la información financiera, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos y transacciones en la contabilidad.
- Un segundo nivel de control es del Departamento de Contabilidad, dependiente de Intervención General. Su función básica es la ejecución del control contable, referido a las aplicaciones de negocio gestionadas por las diferentes áreas de la Entidad, que permite validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente aceptados y las normas contables aplicables.

Para ello se han establecidos diferentes procedimientos mensuales de revisión y verificación, tales como la realización de cuadros contables, análisis de variaciones respecto al mes anterior, análisis comparativos de la evolución real respecto al presupuestado y la elaboración de indicadores de la evolución de los



negocios y de la posición financiera.

- Por último, un tercer nivel de control realizada por el Área de Control Interno, dependiente de Intervención General, quién evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, se evalúa que la información financiera elaborada por las distintas áreas y entidades del Grupo cumple con los siguientes principios:
  - Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
  - La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada (integridad).
  - Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
  - Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
  - La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Paralelamente a todo lo anterior, el Departamento de Auditoría Interna incluye dentro de sus planes de auditoría anuales, la revisión de la información financiera de forma previa a su publicación al mercado. Esta información financiera se centra, fundamentalmente, en las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco y su Grupo, respectivamente.

En la fase final de esta revisión y supervisión de la elaboración financiera, y tal como indicamos anteriormente, el Comité de Auditoría interviene en el proceso, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada. En última instancia, es el Consejo de Administración quién aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones del Consejo y/o Comité.

Por otro lado, resaltar que los estados financieros anuales individuales y consolidados del Banco y su Grupo, respectivamente, se encuentran sometidos a la auditoría de cuentas anuales y los auditores externos emiten su opinión de auditoría e informan directamente a la Dirección y la Comité de Auditoría del Entidad, sobre el proceso de revisión realizado y las conclusiones alcanzadas.

En el marco de las actividades y controles específicos sobre las transacciones que puedan afectar de modo material a la información financiera, la Entidad tiene identificadas las áreas materiales y de riesgo específicas, así como los procesos significativos dentro de ellas, habiendo documentado de forma descriptiva cada uno de los procesos críticos, los flujos de actividades, los riesgos existentes, los controles realizados, la frecuencia de los

mismos, así como los responsables de su realización.

Los procesos y actividades críticas que por su relevancia pudieran impactar en la información financiera, son los siguientes:

- Mercados:
  - 1.- Tesorería.
  - 2.- Mercado de Capitales.
- Banca Comercial:
  - 3.- Crédito a la Clientela.
  - 4.- Depósitos de la Clientela.
- Gestión de Activos:
  - 5.- Gestión de Activos.
- Estructura de Soporte:
  - 6.- Organización y Sistemas.
  - 7.- Recursos Humanos.
  - 8.- Asesoría Jurídica y Fiscal.
  - 9.- Contabilidad y Control Interno.

La documentación de estos procesos críticos, que se actualiza periódicamente, establece los procedimientos y controles que deben ser observados en todo momento, para que se ejecute (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia y/o el personal con responsabilidad sobre éstos. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de dichas áreas.

En relación a la contabilidad del Banco y sus filiales, destacar que la misma está mecanizada en su práctica totalidad y se desencadena de forma automática a partir del registro de cada operación y/o transacción. Por esta razón, el SCIIF presta especial atención a los procesos contables manuales y al proceso de lanzamiento de nuevos productos, operativas u operaciones / transacciones especiales y no recurrentes.

En relación a la operativa contable manual, es importante destacar que la contabilidad vía asientos manuales está limitada a usuarios especializados en el área de operaciones y de contabilidad. Los asientos realizados son perfectamente trazables pues quedan registrados con el usuario que ha realizado el asiento y descripción del mismo.

A parte de los controles a nivel de proceso y actividad crítica, se realizan controles de segundo nivel con el objeto de detectar errores materiales que pudieran afectar a la información financiera. Entre estos controles destacan los siguientes:

- Cuadros de inventarios y bases de datos contables.
- Controles de cuentas de entrada y salida y diversas.
- Control de partidas pendientes de aplicación.
- Conciliación de cuentas y saldos con otras entidades financieras.
- Razonabilidad de la evolución de saldos, rendimientos y costes en relación a la evolución de los tipos de interés y la actividad.

- Desviaciones con presupuestos.
- Control de apuntes de elevado importe.
- Etc.

Por lo que respecta al proceso de cierre contable y revisión de juicios y estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, las actuaciones realizadas en esta materia se enmarcan dentro del proceso establecido por la Intervención General, y las mismas se describen en detalle en la memoria legal de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco y el Grupo, respectivamente.

El proceso de juicios y estimaciones, tiene por objeto la validación y confirmación de las estimaciones realizadas que puedan tener un impacto relevante en la información financiera, y que básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo.
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados.
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones.
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos.

En este sentido, indicar que estos juicios y estimaciones son realizadas por las áreas expertas en cada una de las cuestiones y por tanto son responsabilidad de las mismas en cuanto a su metodología de cálculo, estimación y aprobación definitiva. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Adicionalmente, la Intervención General del Banco y/o la Dirección Financiera y Contable de cada una de sus filiales en su caso, en el proceso de elaboración de la información financiera, analiza las mismas a los efectos de contrastar su consistencia y razonabilidad, siendo finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Departamento de Sistemas dentro del Área de Organización, tiene establecidos protocolos adecuados de seguridad que incluyen el control de acceso a cada uno de los

sistemas.

Las aplicaciones informáticas que soportan el core bancario del Grupo Banco Cooperativo Español están desarrolladas con la orientación al cumplimiento de los estándares de CMMI, lo que permite que los sistemas informáticos que se desarrollan funcionen tal y como fueron concebidos, y por tanto minimiza la posibilidad de que se produzcan errores en la generación de la información financiera.

En cuanto a la continuidad operativa, el Grupo Banco Cooperativo Español dispone de un Plan de continuidad de Sistemas que, entre otros elementos, incorpora tres centros de respaldo informático en otra ubicación con posibilidad de sustitución del centro principal en caso de que surja alguna contingencia:

- Uno específico de tecnología para el core bancario, SWIFT, back office de Tesorería y de Banca Privada
- Un centro de trabajo alternativo de respaldo específico para dar soporte a la actividad de Tesorería y de Mercado de Capitales, de manera que los operadores de mercados y las áreas de control y soporte de estas actividades, puedan desarrollar su función en caso de que hubiese una contingencia en el edificio desde el que operan actualmente.
- Y otro para puestos de trabajo alternativos con sistemas duplicados para el resto de operativa.

Por otro lado, existe la posibilidad de que personas de puestos clave puedan trabajar a distancia mediante el acceso a los sistemas de información del Grupo desde cualquier lugar con una conexión segura a internet.

El Grupo Banco Cooperativo cuenta con un sistema de copia de seguridad diaria, conservándose una en el host propio y otra en el centro informático alternativa, con procesos periódicos de revisión de la integridad de las copias de seguridad.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El conjunto de cajas rurales accionistas del Banco Cooperativo se ha dotado de un conjunto de sociedades (entre las que se encuentra el propio Banco) para mejorar su eficiencia y alcanzar determinadas economías de escala. Una de estas sociedades es la compañía de tecnología Rural Servicios Informáticos SC. Esta compañía, además del Banco, presta servicios de gestión de la información al conjunto de cajas accionistas del Banco y de la propia compañía. Para ello utiliza una plataforma centralizada y común de aplicaciones y gestión informática, entre las que se encuentran las relativas a los procesos de registro contable de las operaciones realizadas y la elaboración de la información financiera.

El Grupo Banco Cooperativo Español revisa periódicamente qué actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera son subcontratadas a terceros y, en su caso, la Intervención General, establece procedimientos de control para verificar la razonabilidad de la información recibida.

El Grupo Banco Cooperativo Español acude a terceros independientes para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores, como por ejemplo, valoraciones de activos, cálculos actuariales, ...

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera. Estos procedimientos de supervisión serán objeto de revisión para verificar expresamente el grado de cumplimiento de las especificaciones que el SCIIF determine y estar alineados con las mejores prácticas del mercado.

Estos procedimientos cubren los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, en el que se analizan diferentes propuestas.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
  - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos, inclusión en los planes de auditoría interna, obligatoriedad en su caso de ser auditoría por terceros, revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.
  - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada, revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

El Banco evalúa sus estimaciones internamente. En caso de considerarlo oportuno solicita la colaboración a un tercero en determinadas materias concretas, verificando su competencia e independencia, así como la validación de los métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

#### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Intervención General se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas tanto por la matriz como por las empresas filiales del Grupo Banco Cooperativo Español. Las novedades normativas son analizadas por esta unidad que se encarga de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información.

Por lo que respecta a la existencia de manuales, la Entidad cuenta con un Manual de Procedimientos Contables para el Banco y su Grupo, que está en permanente proceso de desarrollo y actualización, y que se encuentra disponible para todo el personal del Grupo

involucrado en la elaboración y supervisión de la información financiera.

Las políticas contables del Grupo están basadas en las propias Circulares del Banco de España (fundamentalmente la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y sus modificaciones posteriores), indican las opciones específicas tomadas por la Entidad, en su caso, y cubren la totalidad de la tipología de operativa y transacciones desarrolladas por el Banco y su Grupo.

Asimismo, se ha incluido en el mencionado Manual, de manera particular, determinados criterios o principios contables que, si bien no pudieran no figurar de manera expresa en las Circulares del Banco de España, sí que tienen su origen en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), fuente última sobre la que se establecen los actuales estándares contables consolidados del Grupo.

El Comité de Auditoría también interviene en el proceso de determinación de las normas y políticas contables a aplicar en el Grupo. En este sentido en el punto 3 del artículo 6 del Reglamento del Comité de Auditoría se determina que entre las funciones de este Comité está la de

*“Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.”*

Respecto a las filiales del Grupo, las directrices y normas contables son las establecidas por Intervención General, en base a criterios y formatos homogéneos que faciliten la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se realiza de modo centralizado.

Las aplicaciones informáticas en el Grupo se agrupan en un modelo de gestión que, siguiendo la estructura del sistema de información necesario para una entidad bancaria, se divide en varias capas que suministran diferentes tipos de servicios, incluyendo los siguientes:

- sistemas de información en general, que proporcionan información para los responsables de las áreas o unidades.
- sistemas de gestión que permiten obtener información del seguimiento y control del negocio.
- sistemas operacionales que se refieren a las aplicaciones que cubren el ciclo de vida completo de los productos, contratos y clientes.
- sistemas estructurales, que soportan los datos comunes a todas las aplicaciones y servicios para su explotación. Dentro de estos sistemas se encuentran todos los relacionados con los datos contables y económicos.

Uno de los objetivos fundamentales de este modelo es dotar a dichos sistemas de la infraestructura necesaria de programas informáticos para gestionar todas las operaciones realizadas y su posterior anotación en las correspondientes cuentas contables, proporcionando también los medios necesarios para el acceso y consulta de los diferentes datos soporte.

Las aplicaciones no generan asientos contables, sino que la información de las transacciones se envía a un modelo de plantillas contables donde figuran los asientos y movimientos a realizar con cada operación. Estos asientos y movimientos son diseñados, autorizados y mantenidos por intervención general.

Por otra parte, existen algunas aplicaciones que no utilizan el procedimiento descrito, sino que poseen auxiliares contables propios, que vuelcan los datos a contabilidad general directamente mediante movimientos a cuentas contables, por lo que la definición de los asientos reside en las propias aplicaciones

A partir de esta infraestructura contable, se generan los procesos necesarios para la confección, comunicación y almacenamiento de todo el reporting financiero regulatorio, así como de uso interno, siempre bajo la supervisión y control de Intervención General.

En lo relativo al proceso de consolidación, dada la sencillez del mismo se elabora con carácter mensual en una herramienta ofimática. No obstante, existen procedimientos de control y verificación de la información con el objeto de asegurar que en el proceso de consolidación se identifican las partidas intragrupo para asegurar su correcta eliminación y además, con el fin de asegurar la calidad e integridad de la información, la herramienta de consolidación está asimismo parametrizada para realizar los ajustes de eliminación de inversión-fondos propios y los de eliminación de las operaciones intragrupo, que se generan automáticamente conforme a las validaciones definidas en el sistema.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Grupo Banco Cooperativo Español cuenta con la unidad de Auditoría Interna, que apoya al Comité de Auditoría en la supervisión del SCIIF. Para ello, existe un Plan Anual en el que se describen las actividades y pruebas a realizar, partiendo del análisis de la razonabilidad del proceso de identificación de las actividades/procesos relevantes en la elaboración de la información financiera.

Auditoría Interna informa directamente al Comité de Auditoría del resultado de su revisión y emite recomendaciones de mejora.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas emite con carácter anual un informe de recomendaciones que se presenta al Comité de Auditoría en el que expone las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas. Este informe es remitido a las unidades/áreas afectadas que son responsables de proponer medidas de mejora para solventar las debilidades identificadas.

En este sentido se recoge en el Reglamento del Comité de Auditoría:

**Artículo 5º. Funciones relativas a la Auditoría de Cuentas**

*El Comité tendrá como funciones principales:*

- 1)** *Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.*
- 2)** *Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.*
- 3)** *Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.*
- 4)** *Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.*

**Artículo 20º. Relaciones con el Auditor de Cuentas**

- 1)** *El Comité realizará la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.*
- 2)** *El Comité hará el seguimiento de las recomendaciones propuestas por el Auditor de Cuentas y podrá requerir su colaboración cuando lo estime necesario*

F.6 Otra información relevante

--

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:



F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Únicamente se ha sometido a revisión por el auditor externo la información anual correspondiente a la cerrada al 31 de diciembre.

## G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración
- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

**El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:**

**Principios de gobierno corporativo**

1. La separación estricta entre administración y gestión.
2. Composición y designación de Consejeros. En la actualidad se cuenta con 15 miembros del Consejo.
3. Comisiones del Consejo.
  - En la actualidad las únicas dos Comisiones constituidas al efecto, que son el Comité de Auditoría, y el Comité de Nombramientos Remuneraciones.
4. Frecuencia de las reuniones del Consejo. Con carácter general mensual, salvo el mes de agosto.

**Desempeño de la función de Consejero**

**Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:**

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.
2. Obligaciones de confidencialidad.
3. Deberes éticos y normas de conducta.
4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.
5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.
6. Incompatibilidades.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/03/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Se ha aprobado por unanimidad

**APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013 DEL  
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombre se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 26 de marzo de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria de 41 hojas (páginas 7 a 87) y dos anexos (páginas 88 a 90), así como un informe de gestión de 10 hojas (páginas 91 a 110) con un anexo que incorpora el Informe de Gobierno Corporativo de 21 hojas (páginas 111 a 151) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 26 de marzo de 2014

D. José Luis García Palacios  
- Presidente -

D. José Luis García-Lomas Hernández  
- Vicepresidente 1º -

D. Pedro García Romera  
- Vicepresidente 2º -

D. José Antonio Alayeto Aguarón  
- Consejero -

D. Ignacio Arrieta del Valle  
- Consejero -

D. Nicanor Bascuñana Sánchez  
- Consejero -

D. Fernando Bergé Royo  
- Consejero -

Dr. Luis Esteban Chalmovsky  
- Consejero -

D. Carlos de la Sierra Torrijos  
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez  
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo  
- Consejero -

D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón  
- Consejero -

D. José María Quirós Rodríguez  
- Consejero -

D. Dimas Rodríguez Rute  
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner  
- Consejera -

**Banco Cooperativo  
Español, S.A. y  
Sociedades  
Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas**  
31 de diciembre de 2013

**Informe de Gestión Consolidado**  
Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de  
Banco Cooperativo Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Cooperativo Español, S.A. (el Banco) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado de 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo (que se identifica en la nota 1(b) de la memoria consolidada adjunta). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

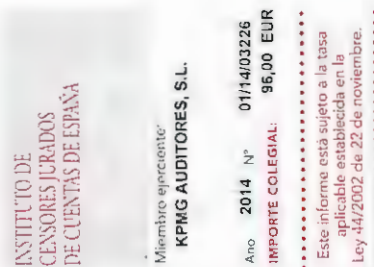
En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado del ejercicio 2013 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Julio Álvaro Esteban

4 de abril de 2014



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria legal ajustada al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital  
y Código de Comercio

Cuentas anuales consolidadas formuladas  
por el Consejo de Administración de ***Banco Cooperativo Español, S.A.***  
en su reunión del día 26 de marzo de 2014

## Balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)		NOTA		NOTA			
ACTIVO		2013	2012(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2013	2012(*)
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>5</b>	184.537	137.667	<b>PASIVO</b>			
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>6</b>	4.932.951	2.321.254	<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>6</b>	427.863	420.048
2.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
2.2. Crédito a la clientela		-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito		-	-
2.3. Valores representativos de deuda		4.505.772	1.902.420	1.3. Depósitos de la clientela		-	-
2.4. Instrumentos de capital		281	237	1.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
2.5. Derivados de negociación		426.898	418.597	1.5. Derivados de negociación		427.863	420.048
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		2.916.327	1.708.689	1.6. Posiciones cortas de valores		-	-
				1.7. Otros pasivos financieros		-	-
<b>3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-	<b>2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>6</b>	-	43.937
3.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
3.2. Crédito a la clientela		-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito		-	43.937
3.3. Valores representativos de deuda		-	-	2.3. Depósitos de la clientela		-	-
3.4. Instrumentos de capital		-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	2.5. Pasivos subordinados		-	-
				2.6. Otros pasivos financieros		-	-
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>7</b>	1.968.219	1.573.241	<b>3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>13</b>	23.439.012	20.655.452
4.1. Valores representativos de deuda		1.955.398	1.558.500	3.1. Depósitos de bancos centrales		7.057.088	7.165.332
4.2. Instrumentos de capital		12.821	14.741	3.2. Depósitos de entidades de crédito		9.869.811	8.841.394
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		976.816	1.121.212	3.3. Depósitos de la clientela		3.690.718	1.685.160
				3.4. Débitos representados por valores negociables		2.813.439	2.918.966
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	<b>8</b>	16.753.279	16.857.786	3.5. Pasivos subordinados		7.956	10.001
5.1. Depósitos en entidades de crédito		16.061.407	15.726.203	3.6. Otros pasivos financieros		-	34.599
5.2. Crédito a la clientela		632.626	1.122.583				
5.3. Valores representativos de deuda		59.246	9.000	<b>4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
				<b>5. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>15</b>	5.751	8.175
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	<b>9</b>	369.832	444.423	<b>6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		277.078	351.529	<b>7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS</b>		-	-
				<b>8. PROVISIONES</b>	<b>16</b>	552	687
<b>7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>		-	-	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
				8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
<b>8. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	<b>15</b>	-	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		552	687
				8.4. Otras provisiones		-	-
<b>9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-	<b>9. PASIVOS FISCALES</b>	<b>20</b>	8.960	3.467
<b>10. PARTICIPACIONES</b>	<b>10</b>	8.709	11.571	9.1. Corrientes		2.355	1.307
10.1. Entidades asociadas		8.709	11.571	9.2. Diferidos		6.605	2.160
10.2. Entidades multigrupo		-	-	<b>10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL</b>		-	-
				<b>11. RESTO DE PASIVOS</b>	<b>14</b>	25.382	29.466
<b>11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>		-	-	<b>12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>		-	-
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>23.907.520</b>	<b>21.161.232</b>
<b>12. ACTIVO MATERIAL ACTIVOS POR REASEGUROS</b>		-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>13. ACTIVO MATERIAL</b>	<b>11</b>	15.859	16.449	<b>1. FONDOS PROPIOS</b>	<b>18</b>	350.085	313.064
13.1. Inmovilizado material		15.859	16.449	1.1. Capital/Fondo de dotación		91.009	91.009
13.1.1. De uso propio		-	-	1.1.1. Escriturado		91.009	91.009
13.1.2. Cedidos en arrendamiento operativo		-	-	1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)		-	-
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		-	-	1.2. Prima de emisión		85.972	85.972
13.2. Inversiones inmobiliarias		-	-	1.3. Reservas	<b>19</b>	130.085	117.223
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		129.657	115.160
				1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación		428	2.063
<b>14. ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>12</b>	1.185	1.211	1.4. Otros instrumentos de capital		-	-
14.1. Fondo de comercio		-	-	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos		-	-
14.2. Otro activo intangible		1.185	1.211	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
				1.4.3. Resto de instrumentos de capital		-	-
<b>15. ACTIVOS FISCALES</b>	<b>20</b>	19.139	13.413	1.5. Menos: Valores propios		-	-
15.1. Corrientes		5.641	4.486	1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	<b>19</b>	43.019	21.860
15.2. Diferidos		13.498	8.927	1.7. Menos: Dividendos y retribuciones		-	(3.000)
				<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>17</b>	4.955	(7.157)
<b>16. RESTO DE ACTIVOS</b>	<b>14</b>	9.007	90.415	2.1. Activos financieros disponibles para la venta		4.955	(7.239)
16.1. Existencias		-	-	2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
16.2. Otros		9.007	90.415	2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				2.4. Diferencias de cambio		-	-
				2.5. Activos no corrientes en venta		-	-
				2.6. Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
				2.7. Resto de ajustes por valoración		-	82
				<b>3. INTERESES MINORITARIOS</b>		-	-
				3.1. Ajustes por valoración		157	291
				3.2. Resto		-	291
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>355.197</b>	<b>306.198</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>24.262.717</b>	<b>21.467.430</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>24.262.717</b>	<b>21.467.430</b>
				<b>PRO-MEMORIA</b>			
				<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>21</b>	83.901	82.843
				<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>21</b>	919.634	174.171

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado al 31 de diciembre de 2013

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos



Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2013	2012(*)
<b>1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	<b>25</b>	408.153	485.219
<b>2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	<b>26</b>	329.967	432.093
<b>3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>78.186</b>	<b>53.126</b>
<b>4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL</b>	<b>27</b>	135	213
<b>5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN</b>	<b>28</b>	1.007	728
<b>6. COMISIONES PERCIBIDAS</b>	<b>29</b>	34.901	30.917
<b>7. COMISIONES PAGADAS</b>	<b>30</b>	20.365	18.362
<b>8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)</b>	<b>31</b>	8.440	(7.431)
8.1. Cartera de negociación		7.562	118
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(208)	856
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.086	(8.405)
8.4. Otros		-	-
<b>9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)</b>	<b>31</b>	284	341
<b>10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		2.303	2.105
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		2.225	1.992
10.3. Resto de productos de explotación		78	113
<b>11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>		300	186
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
11.2. Variación de existencias		-	-
11.3. Resto de cargas de explotación	<b>1(h)</b>	300	186
<b>B) MARGEN BRUTO</b>		<b>104.591</b>	<b>61.451</b>
<b>12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		21.845	22.078
12.1. Gastos de personal	<b>32</b>	14.061	14.339
12.2. Otros gastos generales de administración	<b>33</b>	7.784	7.739
<b>13. AMORTIZACIÓN</b>	<b>11, 12</b>	1.724	1.565
<b>14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)</b>	<b>16, 37</b>	(102)	(349)
<b>15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)</b>	<b>37</b>	19.782	7.136
15.1. Inversiones crediticias		19.952	7.133
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(170)	3
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>61.342</b>	<b>31.021</b>
<b>16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)</b>		1.159	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
16.2. Otros activos	<b>37</b>	1.159	-
<b>17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA</b>		668	-
<b>18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		-	-
<b>19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS</b>		-	-
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>60.851</b>	<b>31.021</b>
<b>20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>20</b>	17.832	9.026
<b>21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES</b>		-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>43.019</b>	<b>21.995</b>
<b>22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)</b>		-	-
<b>F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>43.019</b>	<b>21.995</b>
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante	<b>19</b>	43.019	21.860
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios		-	135
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)</b>	<b>3</b>	<b>28,41</b>	<b>14,44</b>

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2013  
 (\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)**

(en miles de euros)	NOTA	2013	2012(*)
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>19</b>	43.019	21.995
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		12.112	3.444
1. Activos financieros disponibles para la venta	<b>17</b>	17.420	4.938
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		16.915	7.405
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		505	(2.467)
1.3. Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
2.4. Otras reclasificaciones		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
4.3. Otras reclasificaciones		-	-
5. Activos no corrientes en venta		-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
5.3. Otras reclasificaciones		-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	<b>17</b>	(82)	(12)
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		(82)	(12)
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
7.3. Otras reclasificaciones		-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
9. Impuesto sobre beneficios	<b>17</b>	(5.226)	(1.482)
<b>C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>		55.131	25.439
C 1) Atribuidos a la entidad dominante		55.131	25.304
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios		-	135

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I y III adjuntos forman parte del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado al 31 de diciembre de 2013

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (Notas 1 a 4)**

	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2011	91.009	85.972	106.114	2.481	-	-	17.625	(3.000)	300.201	(10.601)	289.600	209	289.809
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	91.009	85.972	106.114	2.481	-	-	17.625	(3.000)	300.201	(10.601)	289.600	209	289.809
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	21.860	-	21.860	3.444	25.304	135	25.439
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	9.046	(418)	-	-	(17.625)	-	(8.997)	-	(8.997)	(53)	(9.050)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(9.000)	-	(9.000)	-	(9.000)	(53)	(9.053)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	9.043	(418)	-	-	(8.625)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2012	91.009	85.972	115.160	2.063	-	-	21.860	(3.000)	313.064	(7.157)	305.907	291	306.198

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2013

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)**

	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2012	91.009	85.972	115.160	2.063	-	-	21.860	3.000	313.064	(7.157)	305.907	291	306.198
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	91.009	85.972	115.160	2.063	-	-	21.860	3.000	313.064	(7.157)	305.907	291	306.198
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	43.019	-	43.019	12.112	55.131	-	55.131
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	14.497	(1.635)	-	-	(21.860)	(3.000)	(6.000)	-	(6.000)	(134)	(6.134)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(6.000)	-	(6.000)	-	(6.000)	(134)	(6.134)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14.495	(1.635)	-	-	(15.860)	(3.000)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2	-	-	-	-	-	2	-	2	-	2
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2013	91.009	85.972	129.657	428	-	-	43.019	-	350.085	4.955	355.040	157	355.197

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2013

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Notas 1 a 4)**

(en miles de euros)	NOTA	2013	2012(*)
<b>A). FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		(93.625)	(1.430.602)
1. Resultado consolidado del ejercicio	19	43.019	21.995
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		41.658	17.727
2.1. Amortización	11,12	1.724	1.565
2.2. Otros ajustes		39.934	16.162
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(2.909.838)	(7.021.293)
3.1. Cartera de negociación	6	(2.611.697)	(1.004.903)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	7	(382.866)	(121.529)
3.4. Inversiones crediticias	8	84.725	(5.894.861)
3.5. Otros activos de explotación		-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		2.755.015	5.566.334
4.1. Cartera de negociación	6	7.815	93.150
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6	(43.937)	(63.905)
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	13	2.793.561	5.539.388
4.4. Otros pasivos de explotación		(2.424)	(2.299)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	20	(23.479)	(15.365)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		149.708	21.193
6. Pagos		(1.707)	(44.452)
6.1. Activos materiales	11	(297)	(238)
6.2. Activos intangibles	12	(811)	(773)
6.3. Participaciones	10	(599)	-
6.4. Otras unidades de negocio		-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	9	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(43.441)
7. Cobros		151.415	65.645
7.1. Activos materiales		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Participaciones	10	1.141	515
7.4. Otras unidades de negocio		-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	9	74.591	65.130
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión		75.683	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		(9.213)	(4.812)
8. Pagos		(16.134)	(9.052)
8.1. Dividendos	3,18	(6.134)	(9.052)
8.2. Pasivos subordinados		(10.000)	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
9. Cobros		6.921	4.240
9.1. Pasivos subordinados		-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	13	6.921	4.240
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		46.870	(1.414.221)
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		137.667	1.551.888
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		184.537	137.667
<b>PRO-MEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	5		
1.1. Caja		700	653
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		183.837	137.014
1.3. Otros activos financieros		-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>		184.537	137.667

Las Notas 1 a 38 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a III adjuntos forman parte del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2013  
 (\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

## **1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información**

### **▪ *Introducción***

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990. Su accionariado lo componen cuarenta y una cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. Para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español (en adelante el Grupo). El Banco representa, después de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación el 99,9% y el 100,27% del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los balances de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

### **▪ *Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas***

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y modificaciones posteriores.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. El Consejo de Administración de la

Entidad estima que las cuentas anuales consolidadas, las del Banco y las de las sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2013 serán aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2013.

▪ ***Principios contables y normas de valoración***

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2013, y cuyos efectos son significativos para el Grupo y han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

- Modificación de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, no obstante se permite su aplicación anticipada. El cambio fundamental de esta modificación afectará al tratamiento contable de los planes de beneficios definido, puesto que se elimina la “banda de fluctuación”, por la que actualmente es posible elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente. También supondrá cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agruparán y presentarán de forma distinta.
- NIIF 9: “Instrumentos Financieros: Clasificación y valoración”. De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, con aplicación anticipada permitida, y estando pendiente de adopción por la Unión Europea. La NIIF 9 sustituirá en el futuro a la parte de clasificación y valoración de la actual NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis del deterioro solo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.
- NIIF 10: “Estados financieros consolidados”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, si bien la adopción por la Unión Europea permite que la entrada en vigor de la misma sea a más tardar en la fecha de inicio de su primer periodo a partir del 1 de enero de 2014. No obstante se permite su aplicación anticipada, conjuntamente con la NIIF 11 y la NIIF 12. Esta norma, que reemplaza a la SIC 12 “Consolidación-Entidades con Cometido Especial” y a la NIC 27 “Estados Financieros Consolidados e Individuales” establece, como elemento determinante a la hora de determinar si una entidad debe ser incluida dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad matriz, el concepto de control. Modificará la definición de control existente actualmente. La nueva de definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho

a los resultados variables de la inversión y la habilidad de utilizar ese control de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

- NIIF 11: “Acuerdos conjuntos”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, si bien la adopción por la Unión Europea permite que la entrada en vigor de la misma sea a más tardar en la fecha de inicio de su primer periodo a partir del 1 de enero de 2014. No obstante se permite su aplicación anticipada, conjuntamente con la NIIF 10 y la NIIF 12. Esta norma, que reemplaza a la NIC 31 “Participaciones en Negocios Conjuntos” y a la SIC 13 “Entidades Controladas Conjuntamente”, analiza las incoherencias en la información (“reporting”) sobre acuerdos conjuntos estableciendo un único método para la contabilización de participaciones o intereses en sociedades controladas de manera conjunta, la puesta en equivalencia, eliminando de esta manera la opción de consolidación proporcional.
- NIIF 12: “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, si bien la adopción por la Unión Europea permite que la entrada en vigor de la misma sea a más tardar en la fecha de inicio de su primer periodo a partir del 1 de enero de 2014. No obstante se permite su aplicación anticipada, conjuntamente con la NIIF 10 y la NIIF 11. La NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones), incluyendo nuevos requerimientos de desgloses.
- Modificación de la NIC 27: “Estados financieros separados o individuales” y la NIC 28: “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, anteriormente mencionadas.
- Modificación de la NIC 1 “Presentación de los estados financieros”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2012, no obstante se permite su aplicación anticipada. Introduce mejoras y aclaraciones a la presentación de los “Otros ingresos y gastos reconocidos” (Ajustes por Valoración). El principal cambio introducido es que los conceptos deberán presentarse distinguiendo aquellos que son reclasificables a resultados en el futuro de los que no lo son.
- NIIF 13: “Medición a valor razonable”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida. La NIIF 13, establece una única fuente normativa para la medición del valor razonable, y, por tanto, la referencia para el cálculo del valor razonable tanto de activos y pasivos financieros como no financieros. Por otro lado, la NIIF 13 introduce requisitos consistentes de desglose en cuentas para todos estos elementos valorados a valor razonable.
- El principal efecto en el Grupo por la implantación de la NIIF 13 corresponde a la valoración del riesgo de crédito en las posiciones con derivados, tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debit Valuation Adjustment” (DVA), si bien el impacto en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo al 31 de diciembre de 2013 no ha sido significativa.
- Modificación de la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013. Introduce nuevos desgloses de información sobre compensación de activos y pasivos financieros. Las entidades deberán presentar información desglosada sobre los importes brutos y netos de los activos financieros que hayan sido o puedan ser objeto de compensación, así como



de todos los instrumentos financieros reconocidos que estén incluidos en algún tipo de “master netting agreement”, hayan sido o no objeto de compensación.

- Cuarto proyecto anual de “Mejoras a las NIIF”. Estas mejoras se enmarcan dentro del proceso anual de mejoras que proporcionan un vehículo para hacer enmiendas no urgentes pero necesarias a las NIIF. Incluye modificaciones a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros”, NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” y NIC 34 “Información Financiera Intermedia”. Las modificaciones serán de aplicación retrospectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Por otro lado, las principales normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que no son de obligado cumplimiento en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, bien por tener fecha efectiva de aplicación posterior al 31 de diciembre de 2013, bien por no haber sido adoptadas por la Unión Europea, y que son significativas para el Grupo son las siguientes:

- Modificación de la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación -Compensación de Activos y Pasivos Financieros”. Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014, no obstante se permite su aplicación anticipada. Introduce una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de la entidad. La NIC 32 ya indicaba que un activo y un pasivo financiero solo pondrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La nueva modificación indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.
- Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2010-2012: Introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 2-Pagos basados en acciones, NIIF3-Combinaciones de negocios, NIIF8-Segmentos de operación, NIIF 13-Medición del valor razonable, NIC 16-Propiedades, Planta y Equipo, NIC 24-Información a revelar sobre partes relacionadas y NIC 38-Activos Intangibles. Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 aunque se permite su aplicación anticipada.
- Proyecto anual de mejoras a las NIIF 2011-2013: Introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1-Adopción por primera vez de las NIIF, NIIF 3-Combinaciones de negocios, NIIF 13-Medición del valor razonable y NIC 40-Propiedades de inversión. Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2014 aunque se permite su aplicación anticipada.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

#### ▪ *Juicios y estimaciones utilizados*

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 9).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 n).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Nota 11 y 12).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 10).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 16).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 20).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

#### ▪ *Principios de Consolidación*

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

##### I. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control en la gestión, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirectamente, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo ese porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se

presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

## II. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

## III. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II se muestra información relevante sobre las entidades dependientes y asociadas.

### ▪ ***Comparación de la información***

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada además de las cifras del ejercicio 2013 las correspondientes al ejercicio anterior.

### ▪ ***Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital***

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y modificaciones posteriores, regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los

distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular y posteriores modificaciones, suponen el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó un nuevo marco regulatorio global para reforzar las normas internacionales de capital (Basilea III), aumentando los requisitos de calidad, consistencia, y transparencia de la base de capital y mejorando la cobertura de los riesgos. El 26 de junio de 2013 se publicó la Directiva 2013/36 (CRD IV) , que deroga las directivas 2006/48 y 2006/49 y el Reglamento 575/2013 sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) que incorporan al ordenamiento europeo el marco legal de Basilea III. Dichas normas son de aplicación a partir del uno de enero de 2014.

La aplicación, a partir del uno enero de 2014 de los requerimientos de capital establecidos por el CRR implica la derogación de normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital y, en particular, los requerimientos de capital principal establecidos en la Circular 7/2012.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios lo que permite garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y modificaciones posteriores, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y modificaciones posteriores. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España y modificaciones posteriores.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular y modificaciones posteriores, se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo y modificaciones posteriores, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión” y de los requerimientos de recursos propios exigibles calculados de acuerdo con la normativa anteriormente descrita:

	Miles de euros	
	2013	2012
Capital	91.009	91.009
Reservas	245.785	211.550
Deducciones	(1.185)	(2.835)
<b>Recursos propios básicos (Tier 1)</b>	<b>335.609</b>	<b>299.724</b>
Reservas de revalorización de activos	4.432	4.437
Financiaciones Subordinadas	--	--
Otros Recursos	17.599	12.617
Deducciones	--	(997)
<b>Otros recursos computables</b>	<b>22.031</b>	<b>16.057</b>
<b>Total recursos computables</b>	<b>357.640</b>	<b>315.781</b>
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	143.848	177.902
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	21.991	10.041
Riesgo operacional y otros	10.440	8.303
<b>Total Recursos Propios Exigibles</b>	<b>176.279</b>	<b>196.246</b>
<b>Superávit</b>	<b>181.361</b>	<b>119.535</b>
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>16,2</b>	<b>12,9</b>
<b>Tier 1 (%)</b>	<b>15,2</b>	<b>12,2</b>

Por tanto, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

- ***Fondo de Garantía de Depósitos***

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD). En el ejercicio 2013, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 254 miles de euros (172 miles de euros en 2012), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación-Resto de cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

- ***Impacto medioambiental***

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

- ***Hechos posteriores***

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, consolidados, del Grupo.

## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### *a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros*

#### I. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 10).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado n) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

#### II. Reconocimiento y clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
  - Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
  - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
    - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
    - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Cartera de inversión a vencimiento.

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- Inversiones crediticias.

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los



usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

### III. Reconocimiento y clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
  - Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
  - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
    - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen

significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

#### IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2012 se realizaron reclasificaciones como las descritas en el párrafo anterior (véase Nota 24) mientras que durante el ejercicio 2013, no se ha realizado ninguna.

- Tal y como se ha indicado en apartados anteriores un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
  - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
  - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

#### ***b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros***

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

##### **I. Valoración de los activos financieros**

Los activos financieros excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" y la "Cartera de Inversión a Vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

## II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que se valoran a su valor razonable.

## III. Técnicas de valoración

### Criterios generales de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance consolidado y "Cartera de negociación" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	%			
	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	89,2	--	89,2	--
Modelos internos de valoración	10,8	100,0	10,8	100,0
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".

- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- Ajuste de valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento:

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo del CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial de cada contrapartida para cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos.

Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes inputs:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación, el valor de mercado actual así como el riesgo potencial futuro. Se tienen en cuenta factores mitigantes del riesgo como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Probabilidad de impago: para los casos en que no exista información de mercado (curva de *spread* cotizada por CDS, etc) se emplean probabilidades estimadas a partir de los ratings de las contrapartidas.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito o impago de la contrapartida.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso, como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen las contrapartidas de los derivados OTC.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 23).

#### IV. Registro de resultados

Como norma general las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimiento de Instrumentos de Capital”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en el capítulo “Resultados de las Operaciones Financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Ajustes por valoración” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas

cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### V. Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de "Ajuste por valoración" del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo, en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto consolidado hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos o Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

### *c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su valor razonable.

### *d) Deterioro del valor de los activos financieros*

#### I. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente

registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance consolidado sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

## II. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos y garantías financieras con riesgo crediticio, tomando en consideración los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España y modificaciones posteriores, que se basa en la experiencia y la información que este dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes.

## III. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tiene su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajuste por Valoración –Activos Financieros Disponibles para la Venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que posteriormente se recupere, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Ajuste por Valoración - Activos Financieros Disponibles para la Venta" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital).



#### IV. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

##### *e) Adquisición (cesión) temporal de activos*

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Depósitos en Entidades de Crédito” o “Crédito a la Clientela” (“Depósitos de Entidades de Crédito” o “Depósitos de la Clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

##### *f) Activos materiales*

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<b>% anual</b>	<b>Vida útil estimada (años)</b>
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

### ***g) Activos intangibles***

#### **I. Fondo de comercio**

El “Fondo de comercio” representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El “Fondo de comercio” sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. En caso de “Fondo de comercio negativo” se asignarán a los elementos patrimoniales concretos y los importes remanentes se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### **II. Otros activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### ***h) Arrendamientos***

#### **I. Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se

registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

## II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### *i) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas*

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente

con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### *j) Transacciones en moneda extranjera*

##### I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

##### II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

##### III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 31 y 37).

#### *k) Instrumentos de capital propio*

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
  - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o

- intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
  - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
  - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

#### *l) Reconocimiento de Ingresos y Gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

##### II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

### III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### *m) Patrimonios gestionados*

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 29). En la Nota 22 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

#### *n) Retribuciones post-empleo*

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Otros", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de Personal”.
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post empleo al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Valor actual de las obligaciones	913	935
Valor razonable de los activos del plan	984	956
<b>Diferencia positiva</b>	<b>71</b>	<b>21</b>

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales mas significativas que han considerado en sus cálculos son:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Tipo de interés técnico anual	3,00%	2,80%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
IPC anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

***o) Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

***p) Impuesto sobre beneficios***

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.



Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

#### ***q) Estado de flujos de efectivo consolidado***

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales”.

#### ***r) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado***

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

s) **Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

**3. Distribución de resultados y beneficio por acción**

***Distribución de resultados***

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio neto del ejercicio 2013	42.472
Distribución:	
Dividendos	--
Reservas	
Legal	598
Voluntaria	41.874

***Beneficio por acción***

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de acciones del Banco en circulación en ese ejercicio:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficio neto atribuido al Grupo (miles de euros)	43.019	21.860
Número de acciones en circulación (véase Nota 18)	1.514.297	1.514.297
Beneficio por acción (euros)	28,41	14,44

#### 4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

##### *Remuneraciones al Consejo de Administración*

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2013 y 2012:

##### Miles de euros

Consejeros	2013	2012	
D. José Luis García Palacios (Presidente)	32	29	
D. José Luis García-Lomas Hernández (Vicepresidente 1º)	10	11	
D. Pedro García Romera (Vicepresidente 2º)	9	9	
D. Bruno Catalán Sebastian	--	6	Consejero hasta el 29/05/2013
D. Ignacio Arrieta del Valle (1)	13	12	
D. Nicanor Bascañana Sanchez	10	10	
D. Luis Esteban Chalmovsky	7	10	
D. Luis Díaz Zarco	1	9	Consejero hasta el 20/03/2013
D. Andrés Gómez Mora	4	10	Consejero hasta el 29/05/2013
D. Carlos Martínez Izquierdo	10	10	
D. Carlos de la Sierra Torrijos	10	10	
D. Jose Antonio Alayeto Aguarón	10	10	
D. Dimas Rodríguez Rute (2)	12	12	
D. Cipriano García Rodríguez (3)	12	11	
Dña. Dagmar Werner	10	10	
D. José María Quirós Rodriguez	11	5	
D. Fernando Berge Royo	5	--	Consejero desde el 29/05/2013
D. Jesús Méndez Alvarez-Cedrón (4)	6	--	Consejero desde el 29/05/2013
D. Fernando Palacios González	--	7	Consejero hasta el 22/03/2013
D. Eduardo Ferrer Perales	--	2	Consejero hasta el 11/10/2012
D. Juan Antonio Gisbert	--	4	Consejero hasta el 11/10/2012
D. Antonio Abelló Dalmases	--	--	Consejero hasta el 11/10/2012
<b>Totales</b>	<b>172</b>	<b>187</b>	

- (1) Importes percibidos por Caja Rural de Navarra
- (2) Importes percibidos por Caja Rural de Granada
- (3) Importes percibidos por Caja Rural de Zamora
- (4) Importes percibidos por Caixa Rural Galega

##### *Créditos*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

### *Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares*

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 tercero del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, en el Anexo III se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Cooperativo Español, S.A., en cuyo capital participan, directa o indirectamente los miembros del Consejo de Administración del Banco así como las funciones y actuaciones desempeñadas en dicha entidad.

Asimismo, manifestamos que los miembros del Consejo de Administración no han tenido situaciones de conflicto de interés con el Banco durante el ejercicio 2013.

### *Remuneraciones a la Alta Dirección*

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 13 personas en 2013 y 2012 calificándolos a dichos efectos como personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

	<b>Retribuciones a corto plazo</b>					
	<b>Miles de euros</b>					
	<b>Fijas</b>		<b>Variables</b>		<b>Total</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Alta Dirección</b>	1.748	1.731	513	475	2.261	2.206

### *Distribución por género del Consejo de Administración*

Al 31 de diciembre de 2013 los miembros del Consejo de Administración eran catorce hombres y una mujer (dieciséis hombres y una mujer, al 31 de diciembre de 2012).

## **5. Caja y Depósitos en Bancos Centrales**

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja	700	654
Banco de España		
Cuenta Corriente	183.754	136.729
Ajustes por valoración	83	284
<b>Totales</b>	<b>184.537</b>	<b>137.667</b>

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han tenido una rentabilidad media del 0,48% y 0,85%, respectivamente.

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

## **6. Activos y Pasivos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

### *6.1 Cartera de negociación de Activo y Pasivo*

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Por tipo de contraparte</b>				
Entidades de crédito	4.194.829	1.664.959	397.086	389.901
Administraciones públicas residentes	475.520	390.302	--	--
Otros sectores residentes	262.016	263.771	30.777	30.147
Otros sectores no residentes	586	2.222	--	--
<b>Total</b>	<b>4.932.951</b>	<b>2.321.254</b>	<b>427.863</b>	<b>420.048</b>
<b>Por tipo de instrumento</b>				
Valores representativos de deuda	4.505.772	1.902.420	--	--
Otros instrumentos de capital	281	237	--	--
Derivados de negociación	426.898	418.597	427.863	420.048
<b>Total</b>	<b>4.932.951</b>	<b>2.321.254</b>	<b>427.863</b>	<b>420.048</b>

Al 31 de diciembre de 2013, los valores prestados o en garantía ascendían 2.916.327 miles de euros (1.708.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

### *Cartera de negociación. Valores representativos de deuda*

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deuda pública española	4.027.661	1.664.819
Emitidos por entidades de crédito	475.520	232.060
Otros valores de renta fija española	2.287	4.986
Otros valores de renta fija extranjera	304	555
<b>Totales</b>	<b>4.505.772</b>	<b>1.902.420</b>

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2013 ascendió al 1,87% (3,23% en 2012).

***Cartera de negociación. Otros instrumentos de capital***

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Acciones de sociedades españolas	--	--
Acciones de sociedades extranjeras	281	237
<b>Totales</b>	<b>281</b>	<b>237</b>

***Cartera de negociación. Derivados de negociación***

A continuación se muestra un detalle, por tipo, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Compraventas de divisas no vencidas	1.846	1.188	1.826	1.027
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	405.900	383.858	406.736	386.588
Derivados sobre riesgo de acciones	18.850	32.237	19.301	32.433
Derivados sobre otros riesgos	302	1.314	--	--
<b>Totales</b>	<b>426.898</b>	<b>418.597</b>	<b>427.863</b>	<b>420.048</b>

El valor nominal de los instrumentos derivados calificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

	2013			
	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	188.528	--	--	188.528
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	3.105.919	4.607.123	12.913.637	20.626.679
Derivados sobre riesgo de acciones	1.120.654	1.917.906	104.426	3.142.986
Derivados sobre otros riesgos	239.000	--	--	239.000
<b>Totales</b>	<b>4.654.101</b>	<b>6.525.029</b>	<b>13.018.063</b>	<b>24.197.193</b>

2012

	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	124.958	1.200	--	126.158
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	1.416.714	3.165.578	13.699.901	18.282.193
Derivados sobre riesgo de acciones	825.047	2.230.001	84.471	3.139.519
Derivados sobre otros riesgos	--	240.000	--	240.000
<b>Totales</b>	<b>2.366.719</b>	<b>5.636.779</b>	<b>13.784.372</b>	<b>21.787.870</b>

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

#### 6.2 Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La composición del saldo de este capítulo de los balances, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Por tipo de contraparte</b>		
Entidades de crédito	--	43.937
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>43.937</b>
<b>Por tipo de instrumento</b>		
Depósitos de entidades de crédito	--	43.937
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>43.937</b>

#### **7. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:



	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Por tipo de contraparte</b>		
Entidades de crédito	1.574.933	380.263
Administraciones públicas residentes	350.912	1.168.087
Otros sectores residentes	39.042	22.367
Otros sectores no residentes	3.613	2.861
Pérdidas por deterioro	(281)	(337)
<b>Total</b>	<b>1.968.219</b>	<b>1.573.241</b>
<b>Por tipo de instrumento</b>		
Valores representativos de deuda	1.955.398	1.558.500
Deuda pública española	1.574.933	1.168.087
Emitidos por entidades de crédito	349.004	378.355
Otros valores de renta fija española	28.207	10.017
Otros valores de renta fija extranjera	3.535	2.378
Pérdidas por deterioro	(281)	(337)
Otros instrumentos de capital	12.821	14.741
Acciones de entidades de crédito	1.908	1.908
Acciones de sociedades españolas	5.171	7.190
Acciones de sociedades extranjeras	78	78
Participaciones en fondos de inversión	5.664	5.565
<b>Total</b>	<b>1.968.219</b>	<b>1.573.241</b>

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2013 ascendió al 2,76% (3,23% en 2012).

Durante el ejercicio 2012, la Entidad realizó reclasificaciones de activos financieros a la Cartera de Inversión a Vencimiento (véase Notas 9 y 24). En 2013 no se ha realizado ninguna reclasificación entre carteras.

Al 31 de diciembre de 2013, los valores prestados o en garantía ascendían a 976.816 miles de euros (1.121.212 miles de euros en 2012).

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

#### ***Cartera de activos disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existía ningún activo clasificado como disponibles para la venta que hubiera sido individualmente considerado como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

## 8. Inversiones crediticias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	15.947.640	15.636.752
Crédito a la clientela	668.980	1.142.948
Valores representativos de deuda	59.246	9.000
<b>Suma</b>	<b>16.675.866</b>	<b>16.788.700</b>
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(36.084)	(21.295)
Otros ajustes por valoración	113.497	90.381
<b>Totales</b>	<b>16.753.279</b>	<b>16.857.786</b>

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

### *Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito*

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Por modalidad</b>		
Cuentas a plazo	11.554.223	11.152.077
Adquisición temporal de activos	4.113.628	3.267.547
Otras cuentas	279.789	1.217.128
<b>Suma</b>	<b>15.947.640</b>	<b>15.636.752</b>
Ajustes por valoración	113.767	89.451
<b>Total</b>	<b>16.061.407</b>	<b>15.726.203</b>

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2013 ascendió al 1,27% (2,03% en 2012).

### *Inversiones crediticias. Crédito a la clientela*

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Por modalidad y situación del crédito</b>		
Crédito comercial	39.384	47.168
Deudores con garantía real	122.574	107.130
Adquisición temporal de activos	104.883	--
Otros deudores a plazo	262.821	903.639
Arrendamientos financieros	7.333	9.728
Deudores a la vista y varios	10.113	5.615
Otras cuentas	112.910	67.006
Activos dudosos	8.962	2.662
<b>Suma</b>	<b>668.980</b>	<b>1.142.948</b>
Pérdidas por deterioro	(36.084)	(21.295)
Otros ajustes por valoración	(270)	930
<b>Total</b>	<b>632.626</b>	<b>1.122.583</b>
<b>Por clase de contraparte</b>		
Administraciones públicas	91.448	684.341
Otros sectores residentes	572.587	451.172
Otros sectores no residentes	4.945	7.435
<b>Suma</b>	<b>668.980</b>	<b>1.142.948</b>
Pérdidas por deterioro	(36.084)	(21.295)
Otros ajustes por valoración	(270)	930
<b>Total</b>	<b>632.626</b>	<b>1.122.583</b>

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,81% en 2013 (3,89% en 2012).

#### *Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda*

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2013	2012
Administraciones públicas españolas	59.146	9.000
Otros sectores residentes	100	--
Pérdidas por deterioro	--	--
<b>Totales</b>	<b>59.246</b>	<b>9.000</b>

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,28% en 2013 (8% en 2012).

## 9. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Por tipo de instrumento</b>		
Valores representativos de deuda:		
Deuda pública española	125.520	157.902
Emitidos por entidades de crédito	244.312	286.521
Pérdidas por deterioro	--	--
<b>Total</b>	<b>369.832</b>	<b>444.423</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido individualmente considerado como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2013, los valores prestados o en garantía ascendían a 277.078 miles de euros (351.529 miles de euros en 2012).

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 3,50% (3,52% en 2012).

Durante el ejercicio 2012, la Entidad realizó reclasificaciones a esta Cartera desde la cartera de Activos Financieros disponibles para la Venta. En 2013, no se ha realizado ninguna reclasificación entre carteras (véase Notas 7 y 24).

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 23 determinada información sobre su valor razonable.

## 10. Participaciones: Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones. Entidades Asociadas” se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	8.404	7.900
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A.	305	1.052
Mercavalor, S.V., S.A.	--	2.619
<b>Totales</b>	<b>8.709</b>	<b>11.571</b>

El importe registrado en este epígrafe correspondiente a la sociedad “Mercavalor, S.V., S.A.”, incluye un fondo de comercio por importe de 626 miles de euros, al 31 de diciembre de 2012. Con fecha 10 de diciembre de 2013, el Banco vendió la totalidad de las acciones de Mercavalor S.V. S.A. por un precio de 1.141 miles de euros, importe similar a su valor neto contable en los libros del Banco.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	<b>11.571</b>	<b>12.086</b>
Dividendos y devolución de prima de emisión cobrados	(1.101)	(2.989)
Compra de acciones de Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	598	1.758
Efecto de la valoración método de la participación	1.007	716
Saneamiento participación Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A	(747)	--
Venta participación Mercavalor, S.V., S.A.	(2.619)	--
<b>Saldo final</b>	<b>8.709</b>	<b>11.571</b>

## 11. Activos materiales

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
<b>Coste</b>				
Saldos a 31 de diciembre 2011	17.749	3.830	2.512	24.091
Adiciones	--	87	152	239
Retiros	--	(342)	--	(342)
Saldos a 31 de diciembre 2012	17.749	3.575	2.664	23.988
Adiciones	--	265	32	297
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2013	17.749	3.840	2.696	24.285
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldos a 31 de diciembre 2011	(2.625)	(2.519)	(2.181)	(7.325)
Dotaciones	(169)	(227)	(157)	(553)
Retiros	--	339	--	339
Saldos a 31 de diciembre 2012	(2.794)	(2.407)	(2.338)	(7.539)
Dotaciones	(537)	(210)	(140)	(887)
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2013	(3.331)	(2.617)	(2.478)	(8.426)
<b>Inmovilizado neto</b>				
<b>Saldos a 31 de diciembre 2012</b>	<b>14.955</b>	<b>1.168</b>	<b>326</b>	<b>16.449</b>
<b>Saldos a 31 de diciembre 2013</b>	<b>14.418</b>	<b>1.223</b>	<b>218</b>	<b>15.859</b>

De acuerdo con lo previsto en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros) (véase Nota 19).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a 3.498 y 3.384 miles de euros, respectivamente.

## 12. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	
<b>Coste</b>	<b>Otro activo intangible</b>
Saldos a 31 de diciembre 2011	8.048
Adiciones	773
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2012	8.821
Adiciones	811
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2013	9.632
<b>Amortización acumulada</b>	
Saldos a 31 de diciembre 2011	(6.598)
Dotaciones	(1.012)
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2012	(7.610)
Dotaciones	(837)
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2013	(8.447)
<b>Inmovilizado neto</b>	
<b>Saldos a 31 de diciembre 2012</b>	<b>1.211</b>
<b>Saldos a 31 de diciembre 2013</b>	<b>1.185</b>

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y que se encuentran operativos asciende a 7.117 y 5.378 miles de euros, respectivamente.

## 13. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo de los balances consolidados atendiendo al tipo de contraparte es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos de bancos centrales	7.057.088	7.165.332
Depósitos de entidades de crédito	9.869.811	8.841.394
Depósitos de la clientela	3.690.718	1.685.160
Débitos representados por valores negociables	2.813.439	2.918.966
Pasivos subordinados	--	10.001
Otros pasivos financieros	7.956	34.599
<b>Total</b>	<b>23.439.012</b>	<b>20.655.452</b>

En la Nota 37 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado.

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

### ***Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito***

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Naturaleza</b>		
Cuentas a plazo	10.272.653	8.589.565
Cesión temporal de activos	2.032.563	2.717.222
Otras cuentas	4.475.642	4.578.374
Ajustes por valoración	146.041	121.565
<b>Totales</b>	<b>16.926.899</b>	<b>16.006.726</b>

Al 31 de diciembre de 2013, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados 181.990 miles de euros (238.882 miles de euros en 2012) correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación.

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 1,02% en 2013 (1,85% en 2012).

### ***Depósitos de la clientela***

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Naturaleza</b>		
Depósitos a la vista	500.765	450.909
Depósitos a plazo	14.137	13.919
Cesión temporal de activos	3.175.702	1.220.249
Ajustes por valoración	114	83
<b>Totales</b>	<b>3.690.718</b>	<b>1.685.160</b>

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,12% en 2013 (0,39% en 2012).

### *Débitos representados por valores negociables*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pagarés y efectos	1.181	107.036
Otros valores no convertibles	3.330.312	3.330.312
Valores propios	(519.406)	(496.793)
Ajustes por valoración	1.352	(21.589)
<b>Totales</b>	<b>2.813.439</b>	<b>2.918.966</b>

El importe registrado como “Pagarés y Efectos” corresponde al saldo en circulación, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, del “Segundo programa de emisión de pagarés” por un importe nominal total de 800 millones de euros, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de noviembre de 2011. Estos títulos cotizan en el mercado organizado AIAF.

El importe nominal de los pagarés emitidos y pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2013, era 1.250 miles de euros y el tipo medio el 3,94% (111.150 miles de euros y 3,84%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de fechas 29 de diciembre de 2008, 30 de septiembre de 2009 y 13 de febrero de 2012, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por un importe de 2.797 y 1.795 millones de euros, respectivamente. Al amparo de estos programas se realizaron las emisiones que se detallan a continuación:

	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
					2013	2012
Bonos simples. Tercera Emisión con aval del Estado 2009	Eur	22.01.10	22.01.15	3,125%	899.712	899.712
Bonos simples. Cuarta Emisión con aval del Estado 2008	Eur	02.12.11	02.06.14	4,878%	930.600	930.600
Bonos simples. Quinta Emisión con aval del Estado 2012	Eur	27.03.12	27.03.15	E 3 meses+2%	610.000	610.000
Bonos simples. Sexta Emisión con aval del Estado 2012	Eur	27.03.12	27.03.17	E 3 meses+2,5%	890.000	890.000
<b>Totales</b>					<b>3.330.312</b>	<b>3.330.312</b>



Estos bonos cotizan en el mercado organizado AIAF.

Los importes que figuran registrados dentro de “Valores propios” corresponden al coste amortizado de diferentes adquisiciones de bonos simples de las emisiones tercera, cuarta, quinta y sexta durante 2013 y 2012, por un importe nominal de 22.650 y 496.850 miles de euros y un efectivo de 23.086 y 510.042 miles de euros, respectivamente. Los resultados de las citadas adquisiciones se han registrado dentro del epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 31).

Los intereses devengados en el ejercicio 2013 por los débitos representados por valores negociables ascendieron a 119.394 miles de euros (157.552 miles de euros en 2012) (véase Nota 26).

### *Pasivos subordinados*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es la siguiente:

	Fecha de inicio	Fecha del último vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2013	2012
Préstamo subordinado	23.12.08	30.12.13	EUR 12m +2,50%	--	10.000
Ajustes por valoración				--	1
<b>Totales</b>				<b>--</b>	<b>10.001</b>

Los préstamos tienen el carácter de subordinados y a efectos de la prelación de créditos se sitúan tras todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascendieron a 307 miles de euros en el ejercicio 2013 (454 miles de euros en 2012) (véase Nota 26).

### *Otros pasivos financieros*

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados:

	Miles de euros	
	2013	2012
Obligaciones a pagar	2.379	2.852
Fianzas recibidas	15	14
Cámaras de compensación	--	--
Cuentas de recaudación	954	1.507
Cuentas especiales	4.423	30.029
Garantías financieras	174	183
Otros conceptos	11	14
<b>Totales</b>	<b>7.956</b>	<b>34.599</b>

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente la Entidad (actividades financieras), la misma no realiza actividades comerciales directas relevantes para las cifras individuales, por lo que se ha considerado a efectos de esta nota, que los aplazamientos de deudas corresponden, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del ICAC, no existen importes pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que acumulen un aplazamiento superior al plazo máximo establecido por la citada normativa. Los pagos realizados en 2013 a los proveedores comerciales y de servicios de la Entidad ascienden a 8.924 miles de euros (8.751 miles de euros en 2012).

**14. Resto de activos y pasivos**

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Resto de Activos</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Periodificaciones	2.142	1.278
Recibos y otros documentos compensados pendientes de aplicación	--	80.019
Otros conceptos	6.865	9.118
<b>Totales</b>	<b>9.007</b>	<b>90.415</b>

	<b>Resto de pasivos</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	19.700	22.710
Otros conceptos	5.682	6.756
<b>Totales</b>	<b>25.382</b>	<b>29.466</b>

## 15. Derivados de cobertura

A continuación se presenta el valor razonable de los derivados designados como cobertura contable:

	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas del valor razonable:				
De los que coberturas de cartera	--	5.751	--	8.175

El Banco cubre el riesgo de tipo de interés derivado de una cartera de instrumentos financieros a tipo fijo. El objetivo de dicha cobertura es el mantenimiento del valor razonable de las operaciones cubiertas, constituidas por títulos de renta fija. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el nominal de los contratos de derivados para cerrar el riesgo de tipo de interés ascendía a 83.600 y 91.200 miles de euros, respectivamente.

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados por operaciones financieras –neto- Coberturas contables no incluidas en intereses" (véase Nota 31).

## 16. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances consolidados corresponde íntegramente a "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>687</b>	<b>1.092</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	(103)	(405)
Utilización de saldos	(32)	--
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>552</b>	<b>687</b>

## 17. Ajustes por valoración. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(7.157)</b>	<b>(10.601)</b>
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	16.915	7.405
Importes trasladados a las cuentas de pérdidas y ganancias	505	(2.467)
Entidades valoradas por el método de la participación	(82)	(12)
Impuesto sobre beneficios	(5.226)	(1.482)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>4.955</b>	<b>(7.157)</b>

## 18. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.514.297 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los siguientes:

Entidad	% Participación	
	2013	2012
DZ Bank AG	12,02	12,02

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Banco no poseía acciones propias.

## 19. Reservas y Resultado atribuido al Grupo

### *Definición*

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas", de los balances consolidados, incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado. De igual forma, el saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de dichos balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### *Composición*

La composición del saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Acumuladas</b>		
Legal	17.604	15.550
Otras reservas	90.170	79.590
Reservas de revalorización (véase Nota 11)	4.432	4.437
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	22	22
Reservas en sociedades dependientes	17.429	15.561
<b>Totales</b>	<b>129.657</b>	<b>115.160</b>
<b>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</b>		
Entidades asociadas	428	2.063
<b>Totales</b>	<b>428</b>	<b>2.063</b>

### *Movimientos*

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

### *Reserva legal*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### *Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global*

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Rural Informática, S.A.	5.289	5.020
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	9.159	8.074
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	684	354
Rural Inmobiliario, S.L.	1.312	1.129
BCE Formación, S.A.	514	580
Rural Renting, S.A.	471	404
<b>Totales</b>	<b>17.429</b>	<b>15.561</b>

### *Reservas de entidades valoradas por el método de la participación*

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A. y sociedades dependientes	428	974
Mercavalor, S.V., S.A.	--	1.089
<b>Totales</b>	<b>428</b>	<b>2.063</b>

### *Resultado atribuido al Grupo*

El detalle por sociedades del resultado atribuido al Grupo, considerando los ajustes de consolidación, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Banco Cooperativo Español, S.A.	38.265	17.914
Rural Informática, S.A.	570	482
Rural Inmobiliario, S.L.	620	163
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	2.406	1.884
BCE Formación, S.A.	103	84
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	1	538
Rural Renting, S.A.	47	67
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A. y sociedades dependientes (Nota 28)	1.007	728
<b>Totales</b>	<b>43.019</b>	<b>21.860</b>

## **20. Situación fiscal**

### Activos y pasivo fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2013	2012	2013	2012
<b>Activos Fiscales</b>				
Diferencias temporarias de activo	--	--	13.498	8.927
I.V.A.	161	124	--	--
Otros conceptos	5.480	4.362	--	--
<b>Totales</b>	<b>5.641</b>	<b>4.486</b>	<b>13.498</b>	<b>8.927</b>
<b>Pasivos Fiscales</b>				
Diferencias temporarias de pasivo	--	--	6.605	2.160
Impuesto sobre beneficios	578	479	--	--
IVA	461	490	--	--
Otros	1.316	338	--	--
<b>Totales</b>	<b>2.355</b>	<b>1.307</b>	<b>6.605</b>	<b>2.160</b>

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2013 y 2012, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>8.257</b>	<b>1.870</b>
Altas	2.618	395
Bajas	(1.948)	(105)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>8.927</b>	<b>2.160</b>
Altas	6.266	5.450
Bajas	(1.695)	(1.005)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>13.498</b>	<b>6.605</b>

El Real Decreto 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del texto refundido de la ley del impuesto sobre sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por el Banco a 31 de diciembre de 2013 supone un importe de 9.685 miles de euros, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, por compromisos por pensiones, por deterioro de participadas, por amortización fiscalmente no deducible y el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por aplicación de dotaciones no deducibles por insolvencias (genérica y subestándar), así como por ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones (véase Nota 2-p).

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva de la del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto (véase Nota 2-p).

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Grupo ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los Activos financieros disponibles para la venta, hasta el momento en que sean vendidos, por un importe de 3.498 y 3.383 miles de euros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

### Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 30%. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales.

	Miles de euros	
	2013	2012
Beneficio contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	60.851	31.020
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(333)	61
Base contable del impuesto	60.518	31.081
<hr/>		
Diferencias temporarias		
Aumentos (netos)	14.976	6.197
Base imponible fiscal	75.494	37.278
<hr/>		
Cuota al 30%	22.648	11.183
Retenciones y pagos a cuenta	(17.238)	(10.422)
Deducciones y bonificaciones	(60)	(66)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(282)	(216)
<b>Impuesto sobre beneficios a pagar</b>	<b>5.068</b>	<b>479</b>

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a determinados gastos no deducibles por donativos, así como al efecto en el grupo consolidado de la aplicación del gravamen único sobre revalorización de activos derivado de la actualización del balance efectuada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 28 de diciembre.

Diferencias temporarias recogen fundamentalmente los ajustes fiscales por la dotación a la cobertura colectiva de compromisos por pensiones, a los fondos de insolvencias por riesgo de crédito no deducibles, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, la no deducibilidad las pérdidas por deterioro en valores de entidades participadas y la limitación del 70% de deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición, donativos e I+D+it .

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	18.156	9.324
Bonificaciones y deducciones	(60)	(66)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(282)	(216)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	12	(19)
<b>Gasto por Impuesto sobre sociedades</b>	<b>17.826</b>	<b>9.023</b>
Gasto por Impuestos extranjeros	6	3
<b>Totales</b>	<b>17.832</b>	<b>9.026</b>

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2009.



Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2013 y 2012 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2013	2012
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición	22	33
Deducción por gastos de I+D+it	12	12
Deducción por donativos y guardería	26	21
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>66</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 6.638 miles de euros (véase Nota 11) al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España en el ejercicio 2005.

En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2013 y 2012.

## 21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas aunque no comprometan su patrimonio.

### a) *Riesgos contingentes*

Incluye las operaciones por las que las entidades consolidadas garantizan obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

- Garantías financieras

Corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Garantías financieras	31.410	29.423
Créditos documentarios irrevocables	19.529	8.800
Otros avales y cauciones prestadas	32.962	44.620
<b>Totales</b>	<b>83.901</b>	<b>82.843</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 29).

#### ***b) Compromisos contingentes***

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Disponibles por terceros	758.832	165.272
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	160.664	7.226
Valores suscritos pendientes de desembolso	138	1.673
<b>Totales</b>	<b>919.634</b>	<b>174.171</b>

## **22. Recursos gestionados fuera de balance**

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios de 2013 y 2012 se indica a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Sociedades y Fondos de inversión	2.344.531	2.155.507
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	617.094	564.777
Comercializados pero no gestionados por el grupo	158.236	119.790
<b>Totales</b>	<b>3.119.861</b>	<b>2.840.074</b>

### **23. Activos y Pasivos (financieros y no financieros) valorados con criterio distinto del valor razonable**

#### **a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

2013

Miles de euros										
Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Cartera de inversión a vencimiento		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libro	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 1:</b>										
Valores representativos de deuda	4.270.217	4.270.217	1.859.915	1.859.915	369.697	386.848	--	--	6.499.829	6.516.980
Instrumentos de capital	281	281	8.098	8.098	--	--	--	--	8.379	8.379
<b>Nivel 2:</b>										
Valores representativos de deuda	235.555	235.555	95.483	95.483	135	135	--	--	331.173	331.173
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	--	--	16.061.407	16.355.171	16.061.407	16.355.171
Crédito a la clientela	--	--	--	--	--	--	632.626	673.263	632.626	673.263
Derivados	426.898	426.898	--	--	--	--	--	--	426.898	426.898
<b>Nivel 3:</b>										
Valores representativos de deuda	--	--	--	--	--	--	59.246	59.246	59.246	59.246
Instrumentos de capital	--	--	4.723	4.723	--	--	--	--	4.723	4.723
<b>Totales</b>	<b>4.932.951</b>	<b>4.932.951</b>	<b>1.968.219</b>	<b>1.968.219</b>	<b>369.832</b>	<b>386.983</b>	<b>16.753.279</b>	<b>17.087.680</b>	<b>24.024.281</b>	<b>24.375.833</b>

## Miles de euros

Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Otros pasivos a valor razonable con cambios en pyg		Pasivos financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 2:</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	--	--	16.926.899	17.070.261	16.926.899	17.070.261
Depósitos de la clientela	--	--	--	--	3.690.718	3.690.304	3.690.718	3.690.304
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	2.813.439	2.970.608	2.813.439	2.970.608
Pasivos subordinados	--	--	--	--	--	--	--	--
Derivados	427.863	427.863	--	--	--	--	427.863	427.863
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	7.956	7.956	7.956	7.956
<b>Totales</b>	<b>427.863</b>	<b>427.863</b>			<b>23.439.012</b>	<b>23.739.129</b>	<b>23.866.875</b>	<b>24.166.992</b>

## 2012

## Miles de euros

Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Cartera de inversión a vencimiento		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libro	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 1:</b>										
Valores representativos de deuda	1.820.655	1.820.655	1.524.730	1.524.730	--	--	--	--	3.345.385	3.345.385
Instrumentos de capital	237	237	7.762	7.762	--	--	--	--	7.999	7.999
<b>Nivel 2:</b>										
Valores representativos de deuda	81.765	81.765	33.770	33.770	444.423	450.758	--	--	559.958	566.293
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	--	--	15.726.203	15.946.339	15.726.203	15.946.339
Crédito a la clientela	--	--	--	--	--	--	1.122.583	1.466.388	1.122.583	1.466.388
Derivados	418.597	418.597	--	--	--	--	--	--	418.597	418.597
<b>Nivel 3:</b>										
Valores representativos de deuda	--	--	--	--	--	--	9.000	9.000	9.000	9.000
Instrumentos de capital	--	--	6.979	6.979	--	--	--	--	6.979	6.979
<b>Totales</b>	<b>2.321.254</b>	<b>2.321.254</b>	<b>1.573.241</b>	<b>1.573.241</b>	<b>444.423</b>	<b>450.758</b>	<b>16.857.786</b>	<b>17.421.727</b>	<b>21.196.704</b>	<b>21.766.980</b>

## Miles de euros

Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Otros pasivos a valor razonable con cambios en pyg		Pasivos financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 2:</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	43.937	43.937	16.006.726	16.165.995	16.050.663	16.209.932
Depósitos de la clientela	--	--	--	--	1.685.160	1.685.625	1.685.160	1.685.625
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	2.918.966	3.171.893	2.918.966	3.171.893
Pasivos subordinados	--	--	--	--	10.001	10.249	10.001	10.249
Derivados	420.048	420.048	--	--	--	--	420.048	420.048
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	34.599	34.599	34.599	34.599
<b>Totales</b>	<b>420.048</b>	<b>420.048</b>	<b>43.937</b>	<b>43.937</b>	<b>20.655.452</b>	<b>21.068.361</b>	<b>21.119.437</b>	<b>21.532.346</b>

**b) Ajustes a la valoración por riesgo de incumplimiento**

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

A 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre estas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud aleatoria que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

En base a los cálculos realizados por el Banco y validados por un tercero experto independiente, el impacto correspondiente a la valoración del riesgo de créditos de las posiciones en derivados tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debt Valuation Adjustmen” (DVA), no es sido significativo al 31 de diciembre de 2013, por lo que no se ha registrado importe alguno en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**c) Valor razonable del inmovilizado material**

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 11). El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado y al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se estima que no difieren significativamente del valor en libros.

**24. Reclasificaciones de instrumentos financieros**

Siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 2 a) IV, y en concreto, como consecuencia de un cambio en la intención de permanencia en la inversión, el Banco no ha realizado reclasificaciones durante 2013.

Durante 2012 realizó reclasificaciones de títulos de la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” a la “Cartera a vencimiento” por importe de 201.918 miles de euros (véase Nota 9). El importe registrado en Ajustes por valoración, dentro del patrimonio neto del Banco, en el momento de la reclasificación en 2012 y al 31 de diciembre de 2012, correspondiente a dichos títulos fue de 382 y 287 miles de euros negativos, respectivamente. Como consecuencia de dichas reclasificaciones, el Banco registró en la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 95 miles de euros durante el ejercicio 2012. El resultado por aplicación del valor razonable que hubiera habido que reconocer en "Ajustes por valoración (patrimonio neto)" del ejercicio 2012, si los activos financieros no hubieran sido reclasificados a la “Cartera a vencimiento” ascendió a 6.799 miles de euros positivos. El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados fue el 3,52% al 31 de diciembre de 2012.

**25. Intereses y rendimientos asimilados**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos en bancos centrales	1.799	3.853
Depósitos en entidades de crédito	238.086	336.481
Crédito a la clientela	37.390	32.154
Valores representativos de deuda	128.955	112.465
Activos dudosos	23	6
Otros intereses	1.900	260
<b>Totales</b>	<b>408.153</b>	<b>485.219</b>

## **26. Intereses y cargas asimiladas**

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Depósitos de bancos centrales	43.433	62.558
Depósitos de entidades de crédito	177.287	195.071
Depósitos de la clientela	2.556	11.069
Débitos representados por valores negociables (Nota 13)	119.394	157.552
Pasivos subordinados (Nota 13)	307	454
Rectificaciones por operaciones de cobertura	(13.438)	5.143
Otros intereses	428	246
<b>Totales</b>	<b>329.967</b>	<b>432.093</b>

## **27. Rendimientos de instrumentos de capital**

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cartera de negociación	--	3
Activos financieros disponibles para la venta	135	210
<b>Totales</b>	<b>135</b>	<b>213</b>

## **28. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación**

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por las entidades multigrupo cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A y sociedades dependientes (Nota 19)	1.007	728
<b>Totales</b>	<b>1.007</b>	<b>728</b>

## **29. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Riesgos contingentes (véase Nota 21)	686	598
Compromisos contingentes (véase Nota 21)	64	45
Cambio de divisas	500	638
Servicio de cobros y pagos	2.002	1.913
Servicio de valores	27.557	21.423
Comercialización de productos no bancarios	1.325	1.215
Otras comisiones	2.767	5.085
<b>Totales</b>	<b>34.901</b>	<b>30.917</b>

## **30. Comisiones pagadas**

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.



El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	4.624	4.328
Comisiones pagadas por operaciones de valores	15.723	13.993
Otras comisiones	18	41
<b>Totales</b>	<b>20.365</b>	<b>18.362</b>

### **31. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)**

#### Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Cartera de negociación	7.562	118
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pyg	(208)	856
Activos financieros disponibles para la venta	1.559	1.491
Inversiones crediticias	(64)	18
Cartera de inversión a vencimiento	--	22
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13)	(409)	(9.936)
<b>Totales</b>	<b>8.440</b>	<b>(7.431)</b>

#### Diferencias de cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance consolidado en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado al 31 de diciembre de 2013 es de 284 miles de euros (341 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 37-5).

### 32. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	11.419	11.756
Seguridad social	2.318	2.333
Dotaciones a planes de pensiones	33	23
Otros gastos de personal	291	227
<b>Totales</b>	<b>14.061</b>	<b>14.339</b>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo directivo	15	1	15	1
Directores	18	6	21	5
Responsables de departamento	13	9	15	10
Técnicos	25	40	19	34
Administrativos	31	54	32	66
<b>Totales</b>	<b>102</b>	<b>110</b>	<b>102</b>	<b>116</b>
Por tipo de contrato				
Fijo	102	109	99	116
Temporal	--	1	3	--
<b>Totales</b>	<b>102</b>	<b>110</b>	<b>102</b>	<b>116</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, tres empleados del Grupo tenían alguna discapacidad.

### 33. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
De inmuebles, instalaciones y material	731	870
Informática	2.227	2.131
Comunicaciones	1.223	1.231
Publicidad y propaganda	192	209
Gastos judiciales y de letrados	100	90
Informes técnicos	796	708
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	226	222
Primas de seguros	264	205
Por órganos de gobierno y control	215	237
Gastos de representación y desplazamiento del personal	256	257
Cuotas de asociaciones	295	270
Servicios administrativos subcontratados	695	795
Contribuciones e impuestos	431	361
Otros	133	153
<b>Totales</b>	<b>7.784</b>	<b>7.739</b>

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Banco</b>		<b>Grupo</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Por servicios de auditoría	24	23	51	49
Otros servicios de verificación	44	--	44	15
Por otros servicios	27	15	27	3
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>38</b>	<b>122</b>	<b>67</b>

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado al Banco y al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Por otros servicios	--	16

### 34. Información segmentada por negocios

#### Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. La distribución geográfica no es significativa ya que la práctica totalidad de los ingresos se obtienen en España. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los clientes a los que van dirigidos

En 2013 y 2012, el Grupo centro sus actividades en los siguientes segmentos:

- Banca Comercial
- Gestión de activos
- Mercados
- Actividades Corporativas

#### Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos está basada en los sistemas internos de cálculo de rentabilidad por áreas.

Los rendimientos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos precios de transferencia en línea con los tipos de mercado vigentes en cada momento. Los gastos de administración incluyen los gastos directos y determinadas imputaciones de unidades de servicio de apoyo.

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Margen Bruto	20.343	11.912	9.455	9.207	70.547	38.703	2.244	1.629	102.589	61.451
Gastos de Administración y Amortizaciones	4.313	4.729	3.880	4.253	4.421	4.847	8.952	9.814	21.566	23.643
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	19.680	6.648	--	--	--	139	1.159	--	20.839	6.787
Resultado de la actividad de Explotación	(3.650)	535	5.575	4.954	66.126	33.717	(7.867)	(8.185)	60.184	31.021
Otros Resultados	--	--	--	--	--	--	667	--	667	--
Resultado antes de impuestos	(3.650)	535	5.575	4.954	66.126	33.717	(7.200)	(8.185)	60.851	31.021
Impuesto sobre sociedades	(1.070)	156	1.634	1.441	19.378	9.810	(2.110)	(2.381)	17.832	9.026
Resultado Consolidado del ejercicio	(2.580)	379	3.941	3.513	46.748	23.907	(5.090)	(5.804)	43.019	21.995

### 35. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	Entidades Asociadas		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
<b>Activo</b>						
Créditos a clientes	--	--	1.432	1.559	--	--
Cobertura de riesgo de crédito	--	--	(23)	(26)	--	--
<b>Pasivo</b>						
Débitos a clientes	18.642	20.384	660	581	2	1
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	--	--
<b>Otros</b>						
Pasivos contingentes	2.582	1.646	33	--	--	--
Compromisos	--	--	11	--	--	--
<b>Pérdidas y ganancias</b>						
Intereses y rendimientos asimilados	--	--	25	27	--	--
Intereses y cargas asimiladas	11	44	4	4	--	--
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	1.007	728	--	--	--	--

### 36. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2013 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 26 de febrero de 2014.

El Servicio de Atención al Cliente, en 2013, ha recibido 7 reclamaciones y/o quejas de las que ha resuelto 6, todas correspondientes a particulares, y queda una pendiente de resolver para 2014. De acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente todas han sido admitidas a trámite.

Motivo	Número	
	2013	2012
Operaciones Activas	1	--
Operaciones Pasivas	--	--
Otros Productos Bancarios	1	--
Servicios de Cobros y Pagos	1	2
Seguros y Fondos de Pensiones	--	1
Varios	3	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>

El número de reclamaciones resueltas, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aragón	--	--
Andalucía	--	1
Baleares	--	--
La Rioja	1	--
Madrid	5	2
Navarra	--	--
País Vasco	--	--
Castilla y León	--	1

### **37. Gestión de riesgos**

La exposición al riesgo del Grupo Banco Cooperativo Español queda explicada por los activos y pasivos de la Entidad cuyos activos totales representan el 99,90% y el 100,27% de los activos totales del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (véase Nota 1).

#### **37.1 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular,

facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

### 37.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Clases de instrumentos	2013				
	Miles de euros				
	Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>					
Depósitos en entidades de crédito	--	--	15.947.640	--	15.947.640
Valores negociables	4.505.772	1.955.679	59.246	369.832	6.890.529
Crédito a la clientela	--	--	668.980	--	668.980
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>4.505.772</b>	<b>1.955.679</b>	<b>16.675.866</b>	<b>369.832</b>	<b>23.507.149</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>281</b>	<b>12.821</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>13.102</b>
<b>Riesgos contingentes</b>					
Avales financieros	--	--	31.410	--	31.410
Otros riesgos contingentes	--	--	52.491	--	52.491
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>83.901</b>	<b>--</b>	<b>83.901</b>
<b>Otras exposiciones</b>					
Derivados	426.898	--	--	--	426.898
Compromisos contingentes	--	--	919.634	--	919.634
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>426.898</b>	<b>--</b>	<b>919.634</b>	<b>--</b>	<b>1.346.532</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>	<b>4.932.951</b>	<b>1.968.500</b>	<b>17.679.401</b>	<b>369.832</b>	<b>24.950.684</b>

2012

Clases de instrumentos	Miles de euros				Total
	Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	
<b>Instrumentos de deuda</b>					
Depósitos en entidades de crédito	--	--	15.636.752	--	15.636.752
Valores negociables	1.902.420	1.558.837	9.000	444.423	3.914.680
Crédito a la clientela	--	--	1.142.948	--	1.142.948
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>1.902.420</b>	<b>1.558.837</b>	<b>16.788.700</b>	<b>444.423</b>	<b>20.694.380</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>237</b>	<b>14.741</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>14.978</b>
<b>Riesgos contingentes</b>					
Avales financieros	--	--	82.843	--	82.843
Otros riesgos contingentes	--	--	53.420	--	53.420
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>136.263</b>	<b>--</b>	<b>136.263</b>
<b>Otras exposiciones</b>					
Derivados	418.597	--	--	--	418.597
Compromisos contingentes	--	--	174.171	--	174.171
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>418.597</b>	<b>--</b>	<b>174.171</b>	<b>--</b>	<b>592.768</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>	<b>2.321.254</b>	<b>1.573.578</b>	<b>17.099.134</b>	<b>444.423</b>	<b>21.438.389</b>

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “SalDOS de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 21).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

### 37.1.2 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012:



## 2013

	Miles de euros							Total
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	
<b>Instrumentos de deuda</b>								
Depósitos en entidades de crédito	--	15.947.640	--	--	--	--	--	15.947.640
Valores negociables	5.787.260	1.068.836	30.594	--	3.839	--	--	6.890.529
Crédito a la clientela	91.448		370.957	88.746	4.933	12	112.884	668.980
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>5.878.708</b>	<b>17.016.476</b>	<b>401.551</b>	<b>88.746</b>	<b>8.772</b>	<b>12</b>	<b>112.884</b>	<b>23.507.149</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	--	<b>1.908</b>	<b>10.835</b>	<b>359</b>	--	--	--	<b>13.102</b>
<b>Riesgos contingentes</b>								
Avales financieros	--	30.081	1.329	--	--	--	--	31.410
Otros riesgos contingentes	--	8.080	41.673	2.738	--	--	--	52.491
<b>Total riesgos contingentes</b>	--	<b>38.161</b>	<b>43.002</b>	<b>2.738</b>	--	--	--	<b>83.901</b>
<b>Otras exposiciones</b>								
Derivados	--	167.169	255.070	4.659	--	--	--	426.898
Compromisos contingentes	560.000	199.608	156.924	3.060	--	42	--	919.634
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>560.000</b>	<b>366.777</b>	<b>411.994</b>	<b>7.719</b>	--	<b>42</b>	--	<b>1.346.532</b>
<b>Total</b>	<b>6.438.708</b>	<b>17.423.322</b>	<b>867.382</b>	<b>99.562</b>	<b>8.772</b>	<b>54</b>	<b>112.884</b>	<b>24.950.684</b>

## 2012

	Miles de euros							Total
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	
<b>Instrumentos de deuda</b>								
Depósitos en entidades de crédito	--	15.636.752	--	--	--	--	--	15.636.752
Valores negociables	2.990.808	896.936	24.003	--	2.933	--	--	3.914.680
Crédito a la clientela	684.341		299.788	84.411	7.434	1	66.973	1.142.948
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>3.675.149</b>	<b>16.533.688</b>	<b>323.791</b>	<b>84.411</b>	<b>10.367</b>	<b>1</b>	<b>66.973</b>	<b>20.694.380</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	--	<b>1.980</b>	<b>12.278</b>	<b>720</b>	--	--	--	<b>14.978</b>
<b>Riesgos contingentes</b>								
Avales financieros	--	28.673	750	--	--	--	--	29.423
Otros riesgos contingentes	--	11.970	38.988	1.053	1.409	--	--	53.420
<b>Total riesgos contingentes</b>	--	<b>40.643</b>	<b>39.738</b>	<b>1.053</b>	<b>1.409</b>	--	--	<b>82.843</b>
<b>Otras exposiciones</b>								
Derivados	140	158.242	258.785	--	--	1.430	--	418.597
Compromisos contingentes	6.000	21.824	143.001	3.319	--	27	--	174.171
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>6.140</b>	<b>180.066</b>	<b>401.786</b>	<b>3.319</b>	--	<b>1.457</b>	--	<b>592.768</b>
<b>Total</b>	<b>3.681.289</b>	<b>16.756.377</b>	<b>777.593</b>	<b>89.503</b>	<b>11.776</b>	<b>1.458</b>	<b>66.973</b>	<b>21.384.969</b>

### 37.1.3 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2013		2012	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	32.657	0,2	32.209	0,2
AA+	--	0,0	--	0,0
AA	--	0,0	290	0,0
AA-	21.761	0,1	11.653	0,1
A+	933	0,0	11.779	0,1
A	141.979	0,7	187.127	0,9
A-	12.060.732	61,0	14.385.068	68,3
BBB+	107.075	0,5	64.776	0,3
BBB	2.804.033	14,3	1.638.586	7,8
BBB-	958.275	4,8	874.702	4,2
BB+	248.405	1,3	640.230	3,0
BB	132.016	0,7	712.807	3,4
Inferior a BB	1.032.656	5,2	83.356	0,4
Sin calificar	2.220.153	11,2	2.422.780	11,5
<b>Total</b>	<b>19.760.675</b>	<b>100,0</b>	<b>21.065.363</b>	<b>100,0</b>

#### 37.1.4 Crédito a la clientela. Detalle por contrapartes

A continuación se muestra el valor en libros de las financiaciones totales clasificado en función de las contrapartes y con detalle de las garantías de las operaciones:

**2013**  
**Miles de euros**

	<b>Crédito con garantía real. Loan to value</b>							
	<b>Total</b>	<b>Del que: Garantía Inmobiliaria</b>	<b>Del que: Resto de garantías reales</b>	<b>Inferior o igual 40%</b>	<b>Superior al 40% y menor o igual 60%</b>	<b>Superior al 60% y menor o igual 80%</b>	<b>Superior al 80% y menor o igual 100%</b>	<b>Loan to value Superior al 100%</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>91.460</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>241.076</b>	--	<b>104.934</b>	--	--	--	<b>104.934</b>	--
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>236.898</b>	<b>24.248</b>	<b>1.553</b>	<b>19.508</b>	<b>3.818</b>	<b>175</b>	<b>1.441</b>	<b>859</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	432	113	--	--	--	44	56	13
Construcción de obra civil	29.032	110	--	110	--	--	--	--
Resto de finalidades	207.434	24.025	1.553	19.398	3.818	131	1.385	846
Grandes empresas	84.541	19.068	--	19.068	--	--	--	--
Pymes y empresarios individuales	122.893	4.957	1.553	330	3.818	131	1.385	846
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>89.628</b>	<b>71.109</b>	<b>14</b>	<b>13.589</b>	<b>15.133</b>	<b>16.292</b>	<b>10.360</b>	<b>15.749</b>
Viviendas	57.640	55.919	--	11.590	10.594	13.695	8.349	11.691
Consumo	2.230	21	--	21	--	--	--	--
Otros fines	29.758	15.169	14	1.978	4.539	2.597	2.011	4.058
<b>SUBTOTAL</b>	<b>659.062</b>	<b>95.357</b>	<b>106.501</b>	<b>33.097</b>	<b>18.951</b>	<b>16.467</b>	<b>116.735</b>	<b>16.608</b>
(-) Corrección de valor por deterioro activos no imputadas a operaciones concretas.	(22.416)	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>636.646</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	52.102	21.091	--	19.068	--	44	1.252	727

**2012**  
**Miles de euros**

	<b>Crédito con garantía real. Loan to value</b>							<b>Loan to value Superior al 100%</b>
	<b>Total</b>	<b>Del que: Garantía Inmobiliaria</b>	<b>Del que: Resto de garantías reales</b>	<b>Inferior o igual 40%</b>	<b>Superior al 40% y menor o igual 60%</b>	<b>Superior al 60% y menor o igual 80%</b>	<b>Superior al 80% y menor o igual 100%</b>	
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>685.366</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>56.717</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>308.011</b>	<b>6.735</b>	<b>1.000</b>	<b>115</b>	<b>1.867</b>	<b>2.796</b>	<b>646</b>	<b>2.311</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	2.387	2.204	--	--	--	2.142	56	6
Construcción de obra civil	27.523	--	--	--	--	--	--	--
Resto de finalidades	278.101	4.531	1.000	115	1.867	654	590	2.305
Grandes empresas	189.046	--	--	--	--	--	--	--
Pymes y empresarios individuales	89.055	4.531	1.000	115	1.867	654	590	2.305
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	<b>86.163</b>	<b>72.010</b>	<b>24</b>	<b>16.119</b>	<b>19.681</b>	<b>24.546</b>	<b>7.506</b>	<b>4.182</b>
Viviendas	58.432	56.889	--	13.605	13.672	19.689	6.337	3.586
Consumo	2.252	28	--	26	--	--	--	2
Otros fines	25.479	15.093	24	2.488	6.009	4.857	1.169	594
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.136.257</b>	<b>78.745</b>	<b>1.024</b>	<b>16.234</b>	<b>21.548</b>	<b>27.341</b>	<b>8.152</b>	<b>6.493</b>
(-) Corrección de valor por deterioro activos no imputadas a operaciones concretas.	(13.674)	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>1.122.583</b>	--	--	--	--	--	--	--
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	13.116	4.165	--	--	--	4.162	--	3

### Refinanciaciones

La refinanciación es una de las herramientas de gestión establecidas para adecuar estructuras de vencimientos del principal e intereses a la nueva capacidad de pago de los clientes.

El Grupo utiliza esta operativa con criterios restrictivos, rigurosos y selectivos y exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Una experiencia mínima de un año con el prestatario, o en su defecto la realización de un estudio de viabilidad del cliente.
- Una experiencia de cumplimientos de la contraparte durante al menos un año o, en su defecto, la existencia de un importe de amortización del principal prestado que sea equivalente.
- No haber sido la deuda (actual o pasada) contraída con el prestatario objeto de renegociación más de dos veces en los últimos tres años.

- La aportación de fondos (capital en el caso de empresas) por la contraparte, de modo que exista un compromiso firme por parte de ésta para cumplir el plan de acción establecido.

Las operaciones refinanciadas son objeto de seguimiento especial. Las refinanciaciones no suponen liberación de provisiones, salvo que se cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria de las circulares del Banco de España, (cobro de los intereses pendientes y nuevas garantías eficaces o razonable certeza de la capacidad de pago del cliente).

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación riesgo y tipo de garantías de los saldos vigentes de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Banco:

**2013**

**Miles de euros**

	<b>Normal</b>												<b>Subestandar</b>		
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		Cobertura Específica		
	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto			
Administraciones Públicas															
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	20.320	2	792	22	21.158	1	55	4	1.285	20	8.987	1.568		
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--	--	1	55	2	185	--	--	55		
Resto de personas físicas	--	--	1	134	1	135	--	--	--	--	--	--	--		
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>20.320</b>	<b>3</b>	<b>926</b>	<b>23</b>	<b>21.293</b>	<b>1</b>	<b>55</b>	<b>4</b>	<b>1.285</b>	<b>20</b>	<b>8.987</b>	<b>1.568</b>		

**Dudoso**

	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		Cobertura Específica	<b>Total</b>		
	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto		Número de Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica
Administraciones Públicas										
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	--	--	1	7.237	1	500	7.487	54	60.334	9.055
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	--	--	1	7.237	--	--	7.237	4	7.477	7.292
Resto de personas físicas	--	--	--	--	1	1.109	555	3	1.378	555
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>1</b>	<b>7.237</b>	<b>2</b>	<b>1.609</b>	<b>8.042</b>	<b>57</b>	<b>61.712</b>	<b>9.610</b>

2012

Miles de euros

	Normal						Subestandar						Cobertura Específica
	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real		
	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas													
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	--	--	6	2.746	9	3.582	2	7.292	2	181	14	3.211	5.698
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	--	--	2	7.292	2	181	--	--	5.377
Resto de personas físicas	--	--	--	--	1	1.112	--	--	--	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>6</b>	<b>2.746</b>	<b>10</b>	<b>4.694</b>	<b>2</b>	<b>7.292</b>	<b>2</b>	<b>181</b>	<b>14</b>	<b>3.211</b>	<b>5.698</b>

Dudoso

	Garantía Hipotecaria Inmobiliaria Plena		Resto de Garantías Reales		Sin garantía Real			Total		
	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Número de Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica	Número de Operaciones	Importe Bruto	Cobertura Específica
Administraciones Públicas										
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	--	--	1	1.005	6	571	886	40	18.588	6.584
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	--	--	--	--	2	108	60	6	7.581	5.437
Resto de personas físicas	--	--	--	--	--	--	--	1	1.112	--
<b>Total</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>1</b>	<b>1.005</b>	<b>6</b>	<b>571</b>	<b>886</b>	<b>41</b>	<b>19.700</b>	<b>6.584</b>

### 37.1.5 Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2013, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria ascendía a 7.724 miles de euros (7.825 miles de euros en 2012), del que 7.237 miles de euros estaban clasificados como “Activos dudosos” (108 miles de euros en 2012) (datos del Grupo consolidado). El importe total de las provisiones específicas a dicha fecha era de 7.292 miles de euros (7.336 miles de euros en 2012).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario es la siguiente a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros					
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía		Cobertura específica	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo	7.724	7.825	4.010	4.111	7.292	7.336
Del que: Dudoso	7.237	108	3.904	108	7.237	61
Del que: Subestándar	240	7.473	53	3.953	55	5.378
Pro-memoria:						
- Cobertura genérica total (negocios totales)	27.171	12.612	--	--	--	--
- Activos fallidos	--	--	--	--	--	--

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del total del crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2013	2012
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	323.322	370.214
Total activo consolidado	24.262.717	21.467.430

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas.



	Miles de euros	
	Crédito: Importe bruto	
	2013	2012
1. Sin garantía hipotecaria	376	477
2. Con garantía hipotecaria	7.348	7.348
2.1. Edificios terminados	--	--
2.1.1. Vivienda	--	--
2.1.2. Resto	--	--
2.2. Edificios en construcción	7.237	7.237
2.2.1. Vivienda	--	--
2.2.2. Resto	7.237	7.237
2.3. Suelo	111	111
2.3.1. Terrenos urbanizados	--	--
2.3.2. Resto de suelo	111	111
<b>Total</b>	<b>7.724</b>	<b>7.825</b>

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	56.924	38	57.425	--
Sin garantía hipotecaria	1.592	--	1.352	--
Con garantía hipotecaria	55.332	38	56.073	--

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2013, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	2013				
	Rangos de LTV				
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%
Importe bruto	10.749	10.894	13.772	8.226	11.691
Del que: dudosos	18	--	--	20	--

	2012				
	Rangos de LTV				
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%
Importe bruto	12.918	13.592	19.640	6.028	3.895
Del que: dudosos	--	--	--	--	--

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no mantiene activos adjudicados en los balances consolidados.

### 37.1.6 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos dudosos:		
Inversiones Crediticias	8.962	2.662

### 37.1.7. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros								
	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio y otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio y otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2013
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>198</b>	139	--	--	<b>337</b>	(56)	--	--	<b>281</b>
Específica	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Colectiva	198	139	--	--	337	(56)	--	--	281
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>14.627</b>	7.133	(463)	(2)	<b>21.295</b>	<b>17.695</b>	<b>(2.904)</b>	<b>(2)</b>	<b>36.084</b>
Específica	6.833	3.152	(463)	--	9.522	3.128	(2.904)	--	9.746
Colectiva	7.794	3.981	--	(2)	11.773	14.567	--	(2)	26.338
<b>Riesgos y Compromisos contingentes</b>	<b>1.092</b>	(405)	--	--	<b>687</b>	55	(190)	--	<b>552</b>
Específica	399	(214)	--	--	185	--	(185)	--	--
Colectiva	693	(191)	--	--	502	55	(5)	--	552
<b>Totales</b>	<b>15.917</b>	<b>6.867</b>	<b>(463)</b>	<b>(2)</b>	<b>22.319</b>	<b>17.694</b>	<b>(3.094)</b>	<b>(2)</b>	<b>36.917</b>

El detalle por contrapartes y zona geográficas de los importes constituidos para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada individual o colectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica		Colectiva	
	2013	2012	2013	2012
<u>Por contrapartes</u>				
Otros sectores privados residentes	9.746	9.522	26.227	11.717
Otros sectores privados no residentes	--	--	111	56
<b>Totales</b>	<b>9.746</b>	<b>9.522</b>	<b>26.338</b>	<b>11.773</b>
<u>Por zonas Geográficas</u>				
España	9.746	9.522	26.227	11.717
Resto de Europa	--	--	--	51
Estados Unidos	--	--	111	5
Resto del mundo	--	--	--	--
<b>Totales</b>	<b>9.746</b>	<b>9.522</b>	<b>26.338</b>	<b>11.773</b>

### 37.1.8. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo inicio</b>	<b>2.450</b>	<b>2.197</b>
<b>Altas</b>		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	2.882	321
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.257	--
Productos vencidos y no cobrados	85	--
Otras	114	1
<b>Bajas</b>		
Por recuperación en efectivo del principal	--	(65)
Por condonación	(370)	(4)
Por otros conceptos	(114)	--
<b>Saldo final</b>	<b>7.304</b>	<b>2.450</b>

### 37.2 Riesgo de liquidez

El Comité de Activos y Pasivos del Banco es el órgano encargado de la gestión y control del riesgo de liquidez con el objetivo de garantizar que exista un nivel óptimo de activos líquidos evitando desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Grupo.

El Comité de Activos y Pasivos para el seguimiento de la liquidez se apoya fundamentalmente en las siguientes medidas:

- Gap de liquidez: muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento tomando el período que resta entre la fecha de análisis y las fechas contractuales de vencimiento. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Gap de liquidez es el siguiente:

		2013						
		Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
<b>Activo</b>								
Caja y depósitos en bancos centrales	184.537	--	--	--	--	--	--	184.537
Depósitos en entidades de crédito	392.126	5.650.598	3.605.589	307.644	6.081.035	24.415	--	16.061.407
Crédito a la clientela	94.571	125.114	24.218	44.664	205.382	138.677	--	632.626
Cartera de renta fija	--	184.761	622.918	4.295.901	1.599.352	187.316	--	6.890.248
Otros activos	--	16.344	24.517	40.861	115.699	229.477	67.001	493.899
<b>Total Activo</b>	<b>671.234</b>	<b>5.976.817</b>	<b>4.277.242</b>	<b>4.689.070</b>	<b>8.001.468</b>	<b>579.885</b>	<b>67.001</b>	<b>24.262.717</b>
<b>Pasivo</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.463.303	4.880.164	352.000	542.393	6.670.760	18.279	--	16.926.899
Débitos representados por valores negociables	--	707	474	725.600	2.086.658	--	--	2.813.439
Depósitos de la clientela	506.779	3.175.838	2.705	5.023	243	130	--	3.690.718
Otros pasivos	--	16.602	24.902	41.504	117.519	233.087	398.047	831.661
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.970.082</b>	<b>8.073.311</b>	<b>380.081</b>	<b>1.314.520</b>	<b>8.875.180</b>	<b>251.496</b>	<b>398.047</b>	<b>24.262.717</b>
Gap Simple	(4.298.848)	(2.096.494)	3.897.161	3.374.550	(873.712)	328.389	(331.046)	--
Gap Acumulado	(4.298.848)	(6.395.342)	(2.498.181)	876.369	2.657	331.046	--	--

## 2012

	Miles de euros						Insensibles	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años		
<b>Activo</b>								
Caja y depósitos en bancos centrales	137.667	--	--	--	--	--	--	137.667
Depósitos en entidades de crédito	1.222.657	4.164.662	2.919.902	1.228.279	6.155.924	34.779	--	15.726.203
Crédito a la clientela	69.418	182.178	71.386	175.322	467.604	153.742	2.933	1.122.583
Cartera de renta fija	--	281.182	481.817	1.956.147	1.026.756	168.441	--	3.914.343
Otros activos	89.899	9.094	13.641	22.735	108.296	264.831	58.138	566.634
<b>Total Activo</b>	<b>1.519.641</b>	<b>4.637.116</b>	<b>3.486.746</b>	<b>3.382.483</b>	<b>7.758.580</b>	<b>621.793</b>	<b>61.071</b>	<b>21.467.430</b>
<b>Pasivo</b>								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.613.395	4.107.829	518.770	14.736	6.423.152	372.781	--	16.050.663
Financiación subordinada	--	--	--	10.001	--	--	--	10.001
Débitos representados por valores negociables	--	4.704	53.709	46.665	2.813.888	--	--	2.918.966
Depósitos de la clientela	452.022	1.222.177	3.569	6.203	1.107	82	--	1.685.160
Otros pasivos	28.058	9.126	13.688	22.814	108.671	265.749	354.534	802.640
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.093.475</b>	<b>5.343.836</b>	<b>589.736</b>	<b>100.419</b>	<b>9.346.818</b>	<b>638.612</b>	<b>354.534</b>	<b>21.467.430</b>
Gap Simple	(3.573.834)	(706.720)	2.897.010	3.282.064	(1.588.238)	(16.819)	(293.463)	--
Gap Acumulado	(3.573.834)	(4.280.554)	(1.383.544)	1.898.520	310.282	293.463	--	--

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo: analiza la disponibilidad de liquidez a muy corto plazo para hacer frente a los vencimientos comprometidos en el plazo de 30 días.
- Ratio de liquidez: mide la disponibilidad estructural de liquidez sobre los pasivos exigibles.

La estructura de financiación del Grupo al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

Miles de euros		Miles de euros	
Crédito a la clientela	632.626	Clientes completamente cubiertos por el FGD	25.341
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	3.082.200	Clientes no completamente cubiertos por el FGD	389.867
Préstamos titulizados	--	Total Depósitos de la clientela	415.208
Fondos específicos	--	Bonos y cédulas hipotecarios	--
Activos adjudicados	--	Cédulas territoriales	--
<b>Total Crédito a la clientela y otros Participaciones</b>	<b>3.714.826</b>	Emisiones avaladas por el Estado	2.818.258
		Subordinadas, preferentes y convertibles	
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	7.271.291
		Titulizaciones vendidas a terceros	--
		Otra financiación con vencimiento residual mayor a un año	--
		<b>Financiación mayorista largo plazo</b>	<b>10.504.757</b>
		<b>Patrimonio neto</b>	<b>355.197</b>
<b>Necesidades de financiación estable</b>	<b>3.723.535</b>	<b>Fuentes de financiación estable</b>	<b>10.859.954</b>

El detalle de los vencimientos de la deuda mayorista es el siguiente:

	2014	2015	2016	2017
Bonos y cédulas hipotecarios	--	--	--	--
Cédulas territoriales	--	--	--	--
Deuda Senior	--	--	--	--
Emisiones avaladas por el Estado	725.600	1.202.500	--	883.000
Subordinadas, preferentes y convertibles	--	--	--	--
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	--	--	--	--
Titulizaciones vendidas a terceros	--	--	--	--
Papel Comercial	1.181	--	--	--
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>726.781</b>	<b>1.202.500</b>	<b>--</b>	<b>883.000</b>

Los activos líquidos y la capacidad de emisión disponible a 31 de diciembre de 2013 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros
<b>Activos líquidos</b>	
Activos elegibles (valor nominal)	5.697.283
Activos elegibles (valor de mercado y recorte BCE)	5.734.863
de los que: Deuda de administraciones públicas centrales	4.672.521
<b>Capacidad de emisión</b>	
Cédulas hipotecarias	55.542
Cédulas territoriales	--
Disponibles emisiones avaladas por el Estado	1.200.000
<b>Total</b>	<b>1.255.542</b>

La actividad del Banco en los mercados mayoristas se deriva fundamentalmente de su papel como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas. Los vencimientos de las emisiones avaladas están casados en importes y plazos con financiaciones concedidas a las propias Cajas en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el Banco y las Cajas Rurales accionistas (véase Nota 13).

### 37.3 Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro de recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013						Total
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	
<b>Activo</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	184.537	--	--	--	--	--	184.537
Depósitos en entidades de crédito	6.042.724	3.605.589	307.644	6.081.035	24.415	--	16.061.407
Crédito a la clientela	213.838	116.628	123.591	136.841	41.728	--	632.626
Cartera de renta fija	184.761	622.918	4.295.901	1.599.352	187.316	--	6.890.248
Otros activos	16.344	24.517	40.861	115.699	229.477	67.001	493.899
<b>Total Activo</b>	<b>6.642.205</b>	<b>4.369.651</b>	<b>4.767.997</b>	<b>7.932.927</b>	<b>482.936</b>	<b>67.001</b>	<b>24.262.717</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	9.343.467	352.000	542.393	6.670.760	18.279	--	16.926.899
Débitos representados por valores negociables	707	474	725.600	2.086.658	--	--	2.813.439
Depósitos de la clientela	3.584.673	62.314	33.013	10.718	--	--	3.690.718
Otros pasivos	16.602	24.902	41.504	117.519	233.087	398.047	831.661
<b>Total Pasivo</b>	<b>12.945.449</b>	<b>439.690</b>	<b>1.342.510</b>	<b>8.885.655</b>	<b>251.366</b>	<b>398.047</b>	<b>24.262.717</b>
Operaciones fuera de balance	675.485	11.612	(133.140)	(553.956)	--	--	--
Gap Simple	(5.627.759)	3.941.573	3.292.347	(1.506.684)	231.570	(331.046)	--
Gap Acumulado	(5.627.759)	(1.686.187)	1.606.160	99.476	331.046	--	--

2012							
Miles de euros							
Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total	
<b>Activo</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	137.667	--	--	--	--	--	137.667
Depósitos en entidades de crédito	4.842.519	2.814.428	164.997	7.894.056	10.203	--	15.726.203
Crédito a la clientela	207.587	293.700	447.793	78.806	94.697	--	1.122.583
Cartera de renta fija	253.047	457.988	1.898.457	1.042.468	262.383	--	3.914.343
Otros activos	98.993	13.641	22.735	108.296	264.831	58.138	566.634
<b>Total Activo</b>	<b>5.539.813</b>	<b>3.579.757</b>	<b>2.533.982</b>	<b>9.123.626</b>	<b>632.114</b>	<b>58.138</b>	<b>21.467.430</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	5.948.703	1.439.755	1.994.418	6.623.712	44.075	--	16.050.663
Financiación subordinada	--	--	10.001	--	--	--	10.001
Débitos representados por valores negociables	33.575	1.548.497	74.981	1.261.914	--	--	2.918.966
Depósitos de la clientela	1.561.218	63.199	45.417	15.326	--	--	1.685.160
Otros pasivos	37.184	13.688	22.814	108.671	265.749	354.534	802.640
<b>Total Pasivo</b>	<b>7.580.680</b>	<b>3.065.139</b>	<b>2.147.631</b>	<b>8.009.622</b>	<b>309.824</b>	<b>354.534</b>	<b>21.467.430</b>
Operaciones fuera de balance	124.417	(3.721)	(26.200)	(60.566)	(33.931)	--	--
Gap Simple	(2.040.867)	514.618	386.351	1.114.004	322.290	(296.396)	--
Gap Acumulado	(2.040.867)	(1.526.249)	(1.139.898)	(25.894)	296.396	--	--

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2013	2012
Sensibilidad Margen Financiero	(4,81)	(10,89)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo de la curva de tipos de 100 puntos básicos es:

	%	
	2013	2012
Sensibilidad Valor Patrimonial	(7,57)	(7,14)



### 37.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
VaR medio	945	731
VaR máximo	1.669	994

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2013	2012
Tipo de interés	60,1	76,3
Renta Variable	39,9	23,7

### 37.5 Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	28.962	64.301	28.147	43.778
Libra esterlina	4.201	5.979	3.775	5.732
Franco Suizo	1.517	1.383	2.582	2.553
Corona Noruega	360	345	265	236
Corona Sueca	50	26	35	13
Dólar Canadiense	656	659	270	269
Corona Danesa	25	15	21	15
Yen Japonés	712	276	995	449
Otras	1.426	372	349	295
<b>Total</b>	<b>37.909</b>	<b>73.356</b>	<b>36.439</b>	<b>53.340</b>

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Activo</b>		
Depósitos en entidades de crédito	32.097	28.713
Crédito a la clientela	5.662	7.665
Otros activos	149	61
<b>Totales</b>	<b>37.908</b>	<b>36.439</b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos en entidades de crédito	71.384	48.768
Depósitos de la clientela	1.919	4.572
Otros pasivos	54	--
<b>Totales</b>	<b>73.357</b>	<b>53.340</b>

### 37.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase apartado 1.3 de esta misma Nota), a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<b>2013</b>				
	<b>Miles de euros</b>				
	<b>Total</b>	<b>España</b>	<b>Resto de la Unión Europea</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
Entidades de crédito	16.949.887	16.476.972	472.907	--	--
Administraciones Públicas	5.878.781	5.878.781	--	--	--
Administración Central	5.856.388	5.856.388	--	--	--
Resto	22.393	22.393	--	--	--
Otras instituciones financieras	557.236	546.526	9.252	1.458	--
Sociedades no financieras y empresarios individuales	659.640	657.290	1.558	792	--
Construcción y promoción inmobiliaria	432	432	--	--	--
Construcción de obra civil	32.092	32.092	--	--	--
Resto de finalidades	627.116	624.766	1.558	792	--
Grandes empresas	100.813	99.943	78	792	--
Pymes y empresarios individuales	526.303	524.823	1.480	--	--
Resto de hogares e ISFLSH	91.292	91.290	2	--	--
Viviendas	57.640	57.640	--	--	--
Consumo	2.231	2.231	--	--	--
Otros fines	31.421	31.419	2	--	--
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24.136.836</b>	<b>23.650.859</b>	<b>483.719</b>	<b>2.250</b>	<b>--</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(26.462)	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>24.110.374</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

	<b>2012</b>				
	<b>Miles de euros</b>				
	<b>Total</b>	<b>España</b>	<b>Resto de la Unión Europea</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
Entidades de crédito	16.814.275	16.481.858	318.901	8.601	4.915
Administraciones Públicas	3.676.174	3.676.174	--	--	--
Administración Central	3.676.144	3.676.144	--	--	--
Resto	30	30	--	--	--
Otras instituciones financieras	321.949	299.335	21.538	953	123
Sociedades no financieras y empresarios individuales	405.154	397.718	1.373	6.063	--
Construcción y promoción inmobiliaria	2.387	2.387	--	--	--
Construcción de obra civil	27.523	27.523	--	--	--
Resto de finalidades	375.244	367.808	1.373	6.063	--
Grandes empresas	286.189	278.753	1.373	6.063	--
Pymes y empresarios individuales	89.055	89.055	--	--	--
Resto de hogares e ISFLSH	87.576	87.575	1	--	--
Viviendas	58.432	58.432	--	--	--
Consumo	2.252	2.252	--	--	--
Otros fines	26.892	26.891	1	--	--
<b>SUBTOTAL</b>	<b>21.305.128</b>	<b>20.942.660</b>	<b>341.813</b>	<b>15.617</b>	<b>5.038</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(14.010)	--	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>21.291.118</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

### **Riesgos por deudas soberanas**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo únicamente mantenía riesgos por deudas soberanas con las administraciones públicas españolas (véase punto 1.2 de esta misma Nota).

### **38. Requerimientos de Transparencia Informativa**

La información requerida por la Circular 5/2011, de Banco de España, referida a:

- La información cuantitativa sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- La información cuantitativa sobre activos adquiridos en pago de deudas.
- Estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

se encuentran en la Nota 37.

## Anexo I. a.

### BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. – Balances al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)					
ACTIVO	2013	2012	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2013	2012
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	184.537	137.666	<b>PASIVO</b>		
<b>2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	4.932.951	2.321.254	<b>1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	427.863	420.048
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	4.505.772	1.902.420	1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	261	237	1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	426.898	418.597	1.5. Derivados de negociación	427.863	420.048
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	2.916.327	1.708.689	1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
			1.7. Otros pasivos financieros	-	-
<b>3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	-	-	<b>2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	-	43.937
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	43.937
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	2.5. Pasivos subordinados	-	-
			2.6. Otros pasivos financieros	-	-
<b>4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	1.952.683	1.562.179	<b>3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	23.442.503	20.741.420
4.1. Valores representativos de deuda	1.943.040	1.547.524	3.1. Depósitos de bancos centrales	7.057.088	7.165.332
4.2. Instrumentos de capital	9.643	14.655	3.2. Depósitos de entidades de crédito	9.868.592	8.840.381
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	976.816	1.121.212	3.3. Depósitos de la clientela	3.695.633	1.772.445
			3.4. Débitos representados por valores negociables	2.813.439	2.918.966
<b>5. INVERSIONES CREDITICIAS</b>	16.751.440	16.935.202	3.5. Pasivos subordinados	-	10.001
5.1. Depósitos en entidades de crédito	15.704.208	15.488.059	3.6. Otros pasivos financieros	7.751	34.295
5.2. Crédito a la clientela	987.986	1.438.143			
5.3. Valores representativos de deuda	59.246	9.000	<b>4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-			
<b>6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	369.832	444.423	<b>5. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	5.751	8.175
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	277.078	351.529			
<b>7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>	-	-	<b>6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	-	-
<b>8. DERIVADOS DE COBERTURA</b>	-	-	<b>8. PROVISIONES</b>	552	687
			8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
			8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
			8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	552	687
			8.4. Otras provisiones	-	-
<b>9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	-	-			
			<b>9. PASIVOS FISCALES</b>	6.173	760
<b>10. PARTICIPACIONES</b>	19.259	21.008	9.1. Corrientes	645	437
10.1. Entidades asociadas	7.810	9.559	9.2. Diferidos	5.528	323
10.2. Entidades multigrupo	-	-			
10.3. Entidades del grupo	11.449	11.449	<b>10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL</b>	-	-
			<b>11. RESTO DE PASIVOS</b>	23.905	28.058
<b>11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>	-	-	<b>12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>	-	-
<b>13. ACTIVO MATERIAL</b>	1.726	1.715	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.906.747</b>	<b>21.243.085</b>
13.1. Inmovilizado material	1.726	1.715			
13.1.1. De uso propio	1.726	1.715	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-	<b>1. FONDOS PROPIOS</b>	326.300	289.828
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	1.1. Capital/Fondo de dotación	91.009	91.009
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-	1.1.1. Escriturado	91.009	91.009
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)	-	-
			1.2. Prima de emisión	85.972	85.972
<b>14. ACTIVO INTANGIBLE</b>	1.181	1.192	1.3. Reservas	106.847	95.303
14.1. Fondo de comercio	-	-	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
14.2. Otro activo intangible	1.181	1.192	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
			1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)	-	-
<b>15. ACTIVOS FISCALES</b>	15.624	11.051	1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
15.1. Corrientes	2.128	2.124	1.5. Menos: Valores propios	-	-
15.2. Diferidos	13.496	8.927	1.6. Resultado del ejercicio atribuido	42.472	20.544
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	(3.000)
<b>16. RESTO DE ACTIVOS</b>	8.457	89.899	<b>2. AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	4.643	(7.324)
			2.1. Activos financieros disponibles para la venta	4.643	(7.324)
			2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
			2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			2.4. Diferencias de cambio	-	-
			2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
			2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24.237.690</b>	<b>21.525.589</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>24.237.690</b>	<b>21.525.589</b>
			<b>PRO-MEMORIA</b>		
			<b>1. RIESGOS CONTINGENTES</b>	<b>84.210</b>	<b>83.054</b>
			<b>2. COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	<b>921.535</b>	<b>176.531</b>

## Anexo I.b.

### Banco Cooperativo Español, S.A.

#### Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)	2013	2012
<b>1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	406.951	484.309
<b>2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	329.977	432.103
<b>3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA</b>	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	76.974	52.206
<b>4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL</b>	4.209	2.738
<b>6. COMISIONES PERCIBIDAS</b>	15.108	12.250
<b>7. COMISIONES PAGADAS</b>	6.327	5.728
<b>8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)</b>	8.410	(7.548)
8.1. Cartera de negociación	7.562	118
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(208)	855
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.056	(8.521)
8.4. Otros	-	-
<b>9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)</b>	284	341
<b>10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	1.097	815
<b>11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>	297	186
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	99.458	54.888
<b>12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	18.634	18.642
12.1. Gastos de personal	11.957	12.203
12.2. Otros gastos generales de administración	6.677	6.439
<b>13. AMORTIZACIÓN</b>	1.101	1.285
<b>14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)</b>	(102)	(506)
<b>15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)</b>	19.770	7.293
15.1. Inversiones crediticias	19.940	7.293
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(170)	-
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	60.055	28.174
<b>16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)</b>	1.159	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	1.159	-
<b>17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA</b>	(5)	-
<b>18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	-	-
<b>19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS</b>	-	-
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	58.891	28.174
<b>20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	16.419	7.630
<b>21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES)</b>	-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	42.472	20.544
<b>22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)</b>	-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	42.472	20.544
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)</b>	28,05	13,57

## Anexo I.c.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)	2013	2012
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	42.472	20.544
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11.967	3.364
1. Activos financieros disponibles para la venta	17.096	4.806
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	16.591	7.272
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	505	(2.466)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(5.129)	(1.442)
<b>C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	54.439	23.908

## Anexo I.c.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS			Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas	Resultado del ejercicio					
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2011	91.009	85.972	164	86.810	86.974	17.329	(3.000)	278.284	(10.688)	(10.688)	267.596
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	91.009	85.972	164	86.810	86.974	17.329	(3.000)	278.284	(10.688)	(10.688)	267.596
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	20.544	-	20.544	3.364	3.364	23.908
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	8.330	8.329	(17.329)	-	(9.000)	-	-	(9.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(9.000)	-	(9.000)	-	-	(9.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	8.330	8.329	(8.329)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2012	91.009	85.972	163	95.140	95.303	20.544	(3.000)	289.828	(7.324)	(7.324)	282.504



## Anexo I.c.

### ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas						
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2012	91.009	85.972	163	95.140	95.303	20.544	(3.000)	289.828	(7.324)	(7.324)	282.504
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	91.009	85.972	163	95.140	95.303	20.544	(3.000)	289.828	(7.324)	(7.324)	282.504
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	42.472	-	42.472	11.967	11.967	54.439
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	11.545	11.544	(20.544)	3.000	(6.000)	-	-	(6.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(6.000)	-	(6.000)	-	-	(6.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	11.545	11.544	(14.544)	3.000	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2013	91.009	85.972	162	106.685	106.847	42.472	-	326.300	4.643	4.643	330.943

## Anexo I.d.

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(en miles de euros)	2013	2012
<b>A). FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	(93.431)	(1.429.390)
1. Resultado del ejercicio	42.472	20.544
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	38.454	16.208
2.1. Amortización	1.101	1.285
2.2. Otros ajustes	37.353	14.923
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(2.826.242)	(7.103.332)
3.1. Cartera de negociación	(2.611.697)	(1.004.903)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(378.537)	(124.279)
3.4. Inversiones crediticias	163.992	(5.974.150)
3.5. Otros activos de explotación	-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	2.672.538	5.649.849
4.1. Cartera de negociación	7.815	93.150
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(43.937)	(63.905)
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	2.711.084	5.622.903
4.4. Otros pasivos de explotación	(2.424)	(2.299)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(20.653)	(12.659)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	150.943	21.969
6. Pagos	(1.658)	(43.161)
6.1. Activos materiales	(292)	(238)
6.2. Activos intangibles	(810)	(772)
6.3. Participaciones	(556)	(125)
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	42.026
7. Cobros	152.601	65.130
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	1.141	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	74.591	65.130
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	76.869	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	(10.641)	(6.801)
8. Pagos	(16.000)	(9.000)
8.1. Dividendos	(6.000)	(9.000)
8.2. Pasivos subordinados	(10.000)	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	5.359	2.199
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	5.359	2.199
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	46.871	(1.414.222)
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	137.666	1.551.888
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	184.537	137.666
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
1.1. Caja	700	653
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	183.837	137.013
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	184.537	137.666

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2013, junto con la que debe ser leído.

## **Anexo II**

### Sociedades dependientes consolidadas por integración global

2013	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros		Resultados	Ingresos Ordinarios
				Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo		
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	10.616	330.596	2.046	2.933	
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	9.552	16.575	2.406	5.015	
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	9.068	51.740	647	775	
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	494	636	103	378	
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	784	1.079	1	1.223	
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	1.070	3.050	47	131	

2012	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros		Resultados	Ingresos Ordinarios
				Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo		
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.847	289.297	1.269	2.217,30	
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	9.167	13.979	1.885	4.220	
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.889	52.584	178	621	
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	491	585	84	343	
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	784	1.963	673	2.221	
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	1.004	3.269	67	151	

## **Anexo II (cont.)**

### Entidades Asociadas

2013			Participación %		Miles de euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	11,36	0,89	7.505	62.871	66.181	5.618	2.105
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	305	3.367	4.049	664	125

2012			Participación %		Miles de euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	24,99	--	1.558	9.438	11.643	(169)	2.251
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	10,68	0,82	6.949	61.408	69.493	15.493	3.553
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	4.103	3.386	(735)	283

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2013, junto con la que debe ser leído.

### **Anexo III**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>SOCIEDAD</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>CARGO</b>
D. José Luis García Palacios	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. José Luis García-Lomas Hernández	CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Pedro García Romera	CAJA RURAL DE BURGOS, SEGOVIA, FUENTEPELAYO Y CASTELLDANS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. José Antonio Alayeto Aguarón	CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Ignacio Arrieta del Valle	CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Fernando Bergé Royo	CAJASIEETE, CAJA RURAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,5%	Director General
D. Luis Esteban Chalmovsky	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	Managing director. Head of cooperative banking division
D. Carlos de la Sierra Torrijos	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Vicepresidente 1º
D. Cipriano García Rodríguez	CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Carlos Martínez Izquierdo	CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón	CAIXA RURAL GALEGA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,5%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. José María Quirós Rodríguez	CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Dimas Rodríguez Rute	CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
Dña. Dagmar Werner	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	Head of Structured Trade and Commodity Finance

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 4 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas de 2013, junto con la que debe ser leído.

# Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Grupo Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, vigésimo tercer ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

## 1. Situación de la entidad

### 1.1 Descripción

Banco Cooperativo Español es un grupo financiero con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas accionistas, por lo que el Banco Cooperativo Español se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 24.263 millones de euros, unos fondos propios de 350 millones de euros y contaba con 212 empleados.

Dentro de la organización del Grupo, el consejo de administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la junta general de accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del consejo de administración no tienen poderes ejecutivos.

El Grupo opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**
  - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
  - El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura de balance de las Cajas Rurales.
- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y

servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.

- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada:** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
  - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
  - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Grupo dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y, Auditoría Interna.

### ***1.2 Modelo de negocio***

Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco Cooperativo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.
- El perfil global de riesgos del Grupo Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.
- Orientación comercial hacia las Cajas accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información.

- Gestión Activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Grupo Banco Cooperativo son un pilar clave del modelo de negocio.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de otros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la nota 35 de las memoria consolidada.

## 2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Balance</b>		
Activos Totales	24.262.717	21.467.430
Recursos de Clientes en Balance	3.690.718	1.685.160
Otros Recursos Gestionados	3.119.861	2.840.074
Créditos a la Clientela (neto)	632.626	1.122.583
Fondos Propios	350.085	313.064
<b>Resultados</b>		
Margen Bruto	104.591	61.451
Margen de la Actividad de Explotación	61.342	31.021
Resultado Antes de Impuestos	60.851	31.021
Resultado Atribuido	43.019	21.860
<b>Ratios significativos (%)</b>		
Costes de Transformación/Margen Bruto	22,53	38,40
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	12,18	6,92
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,17	0,10
Ratio de Solvencia	16,20	12,90

### 2.1 Entorno Económico

El Fondo Monetario Internacional (FMI) manifiesta que la actividad y el comercio mundial repuntaron en el segundo semestre de 2013. Los datos recientes sugieren incluso que el crecimiento mundial durante este período fue algo superior a lo previsto en el informe de octubre de 2013.

La demanda final en las economías avanzadas, en líneas generales, se expandió según lo proyectado y gran parte del mayor aumento del crecimiento se debió a una mayor demanda de existencias. En las economías de mercados emergentes, el repunte de las exportaciones fue el principal impulsor de la aceleración de la actividad; la demanda interna, por su parte, se mantuvo moderada en general, con la excepción de China.



En las economías avanzadas, las condiciones financieras han mejorado y no se han observado grandes cambios desde que la Reserva Federal de Estados Unidos anunció que comenzará a replegar gradualmente las medidas de expansión cuantitativa. Esto incluye nuevas caídas de las primas por riesgo de la deuda pública de las economías de la zona del euro golpeadas por la crisis. En las economías de mercados emergentes, sin embargo, las condiciones financieras se mantuvieron más difíciles desde los anuncios sorpresivos de mayo de 2013 sobre el retiro paulatino del estímulo monetario en Estados Unidos, a pesar de que los flujos de capital demostraron ser más bien resistentes. Los precios de las acciones no se han recuperado del todo, los rendimientos de muchos bonos soberanos han registrado pequeñas subidas y algunas monedas se han visto sometidas a presiones.

Pasando a las proyecciones del FMI, el crecimiento de Estados Unidos sería del 2,8% en 2014, frente a 1,9% en 2013. Tras los mayores aumentos de las existencias durante el segundo semestre de 2013, el repunte de 2014 estará alimentado por la demanda interna final y respaldado en parte por la reducción de la presión fiscal gracias al reciente acuerdo presupuestario. Para 2015, se espera un crecimiento del 3%.

La zona del euro está pasando de la recesión a la recuperación. Se espera que el crecimiento aumente al 1% en 2014 y a 1,4% en 2015, pero la recuperación será desigual. En general, el repunte será más moderado en las economías que están experimentando tensiones, a pesar de algunas revisiones al alza, como en el caso de España. El elevado nivel de deuda —tanto pública como privada— y la fragmentación financiera frenarán la demanda interna; las exportaciones, por su parte, seguramente contribuirán en mayor medida al crecimiento. En el resto de Europa, la actividad del Reino Unido se ha visto estimulada por la mejora de las condiciones de crédito y el fortalecimiento de la confianza. Se prevé que el crecimiento promediará 2,25% en 2014–15, pero la capacidad económica ociosa seguirá siendo elevada.

Según las proyecciones, en Japón el crecimiento se desacelerará. El estímulo fiscal de carácter pasajero debería neutralizar en parte el efecto lastre producido por el aumento del impuesto sobre el consumo a comienzos de 2014. En consecuencia, se prevé que el crecimiento anual se mantendrá, en términos amplios, sin variaciones en el 1,7% en 2014 y se moderará al 1% en 2015.

Globalmente, se proyecta que el crecimiento de las economías de los mercados emergentes y en desarrollo aumentará el 5,1% en 2014 y un 5,4% en 2015. El crecimiento de China repuntó con fuerza el segundo semestre de 2013, en gran medida gracias a la aceleración de la inversión. El aumento será pasajero, debido en parte a las medidas de política encaminadas a enfriar el crecimiento del crédito y encarecer el capital. Se prevé por ende que el crecimiento se moderará ligeramente y rondará el 7,5% en 2014–15. En India, el crecimiento se reavivó tras una temporada de monzones favorable y un aumento más marcado de la exportación, previéndose que continúe en alza gracias a que se fortalecieron las políticas estructurales que respaldan la inversión.

Muchas otras economías de los mercados emergentes y en desarrollo han comenzado a beneficiarse del fortalecimiento de la demanda externa por parte de las economías avanzadas y China. En muchas, sin embargo, la demanda interna se ha mantenido más débil de lo esperado.

Esto refleja, en mayor o menor medida, el endurecimiento de las condiciones financieras y de la orientación de las políticas desde mediados de 2013, así como la incertidumbre en torno a las políticas o a la situación política y estrangulamientos, que afectan en particular a la inversión. En consecuencia, el crecimiento de 2013 y 2014 ha sido revisado a la baja, por ejemplo, en Brasil y Rusia. Las revisiones a la baja del crecimiento de la región de Oriente Medio y Norte de África en

2014, y las revisiones al alza en 2015, reflejan más que nada la expectativa de que el repunte de la producción petrolera de Libia ocurrirá a un ritmo más lento tras las interrupciones sufridas en 2013.

En suma, según las proyecciones, el crecimiento mundial aumentará desde el 3% en 2013 al 3,7% en 2014 y 3,9% en 2015.

Pasando a los riesgos, persisten riesgos a la baja, tanto los descritos en el informe de octubre de 2013 como otros nuevos. Entre los nuevos, los riesgos para la actividad vinculados a un nivel muy bajo de inflación en las economías avanzadas, especialmente la zona del euro, han pasado a primer plano. Esto plantea el riesgo de una inflación inferior a la esperada, lo cual incrementa la carga de la deuda real, y de aumentos prematuros de las tasas de interés reales, ya que la política monetaria no puede reducir las tasas de interés nominales. También plantea la probabilidad de deflación en caso de shocks desfavorables para la actividad.

Persisten los riesgos a la baja para la estabilidad financiera. El apalancamiento empresarial ha aumentado, acompañado en muchas economías de mercados emergentes de una mayor exposición a pasivos en moneda extranjera. En una serie de mercados las valoraciones de los activos podrían encontrarse bajo presión si las tasas de interés subieran más de lo esperado y afectaran negativamente la actitud de los inversionistas. En las economías de mercados emergentes, la agudización de la volatilidad de los mercados financieros y de los flujos de capital sigue siendo un motivo de preocupación, dado que la Reserva Federal, previsiblemente, continuará retirando gradualmente el estímulo monetario. Es probable que se produzcan reestructuraciones de carteras y algunas salidas de capitales. Si se les suman las debilidades internas, el resultado podrían ser salidas de capitales y ajustes del tipo de cambio más marcados.

Pasando a las políticas, a pesar del fortalecimiento previsto de la actividad, a nivel mundial sigue siendo prioritario lograr un crecimiento vigoroso y controlar las vulnerabilidades.

Dado que las perspectivas están mejorando, será crítico evitar un repliegue prematuro de la política monetaria acomodaticia, entre otros países en Estados Unidos, ya que las brechas del producto aún son amplias en tanto que la inflación es baja y la consolidación fiscal sigue su curso. Es necesario reforzar el crecimiento para llevar a término un saneamiento completo de los balances tras la crisis y reducir los riesgos que ha dejado como secuela. En la zona del euro, el Banco Central Europeo (BCE) deberá plantearse medidas adicionales con esa finalidad. Medidas tales como el suministro de liquidez a más largo plazo, incluido el crédito focalizado, apuntalarían la demanda y reducirían la fragmentación de los mercados financieros. Será esencial sanear los balances bancarios llevando a cabo el programa de evaluación de los mismos y recapitalizar los bancos débiles, así como concluir la unión bancaria unificando la supervisión y la resolución de crisis, a fin de consolidar la confianza, reavivar el crédito y quebrar el vínculo entre las entidades soberanas y los bancos.

Se necesitan más reformas estructurales para promover la inversión y mejorar las perspectivas. En las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, la evolución reciente de la situación pone de relieve la necesidad de controlar el riesgo de que se produzcan cambios repentinos de la dirección de los flujos de capitales. Entre las economías que parecen estar particularmente expuestas, están aquellas que registran déficits de la cuenta corriente externa debido en parte a debilidades internas. Frente al deterioro de las condiciones de financiamiento externo, es necesario permitir la depreciación cambiaria. Si el ajuste del tipo de cambio está limitado, las autoridades quizá deban plantearse un endurecimiento de las políticas macroeconómicas combinado con esfuerzos redoblados en materia de política de regulación y supervisión. En China, el repunte

reciente pone de relieve el hecho de que la inversión sigue siendo el principal impulsor de la dinámica de crecimiento. Para contener debidamente los riesgos que un exceso de inversión acarrearía para el crecimiento y la estabilidad financiera, es necesario reequilibrar aún más la demanda interna, reorientándola de la inversión al consumo.

## **2.2 Balance**

- El activo total aumentó un 13,0% hasta situarse en 24.262.717 miles de euros.
- El “Crédito a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2013 un importe de 632.626 miles de euros, lo que supone un 43,6% menos que la cifra de cierre del ejercicio 2012. El destinado a “Otros sectores residentes y no residentes” registró un crecimiento en el ejercicio 2013 del 25,9%.
- Los “Depósitos de la clientela” crecieron un 119,0% hasta alcanzar una cifra final de 3.690.718 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo crecieron un 5,5% y alcanzaron una cifra final de 16.926.899 miles de euros.
- Los débitos representados por valores negociables se situaron en 2.813.439 miles de euros (disminución del 3,6%), resultado de las movimientos registrados en el 2013, como consecuencia de vencimientos y recomprar realizadas.
- La cifra de fondos propios creció un 11,8% hasta situarse en 350.085 miles de euros.

## **2.3 Cuenta de resultados**

- El margen de intereses se situó en 78.186 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 47,2% sobre la cifra del ejercicio 2012.
- El margen bruto avanza un 70,2% hasta situarse en 104.591 miles de euros, debido al comportamiento de los distintos componentes de este margen, el de intereses ya comentado, las comisiones netas (incremento del 15,8% hasta 14.536 miles de euros), del resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio (que pasan de pérdidas de 7.431 miles de euros en 2012 a resultados positivos por 8.440 miles de euros en 2013), el resultado de entidades valoradas por el método de la participación (crecimiento del 38,3% hasta 1.007 miles de euros) y los Otros productos de explotación netos de otras cargas que aumentaron un 4,4%, hasta 2.003 miles de euros.
- Los gastos de administración, personal y generales, mantuvieron un comportamiento de contención con una reducción del 1,1%, hasta situarse en 21.845 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 1.724 miles de euros (más 10,2% sobre la cifra de 2012). La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos crecieron hasta situarse en 19.680 miles de euros (un 190,0%). Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 61.342 miles de euros, lo que supone un incremento del 97,7% sobre el obtenido en 2012.

- El resultado atribuido al Grupo alcanzó la cifra de 43.019 miles de euros, un 96,8% más que la registrada en el ejercicio 2012.

## 2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Banco y su desempeño en los ejercicios 2013 y 2012. Más información puede encontrarse en la nota 33 de la memoria.

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Margen Bruto	20.343	11.912	9.455	9.207	70.547	38.703	2.244	1.629	102.589	61.451
Resultado de la actividad de Explotación	(3.650)	535	5.575	4.954	66.126	33.717	(7.867)	(8.185)	60.184	31.021
Resultado antes de impuestos	(3.650)	535	5.575	4.954	66.126	33.717	(7.200)	(8.185)	60.851	31.021
Impuesto sobre sociedades	(1.070)	156	1.634	1.441	19.378	9.810	(2.110)	(2.381)	17.832	9.026
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>(2.580)</b>	<b>379</b>	<b>3.941</b>	<b>3.513</b>	<b>46.748</b>	<b>23.907</b>	<b>(5.090)</b>	<b>(5.804)</b>	<b>43.019</b>	<b>21.995</b>

Durante 2013, todos los segmentos del Grupo experimentaron un crecimiento en sus ingresos, medidos como Margen Bruto, destacando especialmente los obtenidos por el área de Mercados, que crecieron un 82,3%. La prudente y acertada gestión realizada, junto con unas favorables condiciones en los mercados financieros en los que el Banco opera, explican esta favorable evolución.

## 2.5 Cuestiones relativas al medio ambiente

El Banco, en el desarrollo de su actividad, tiene presente la preservación del medio ambiente e intenta promover iniciativas que apuesten por su protección y prevengan o mitiguen el impacto ambiental. En ese sentido existe un protocolo de reciclaje con el objeto de minimizar los residuos que genera la actividad, que en general son de reducida dimensión, e igualmente el Banco es especialmente sensible en cuanto a la financiación de proyectos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

## 2.6 Cuestiones relativas a recursos humanos

El modelo de gestión de Recursos Humanos de Banco Cooperativo está dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la

rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades.

La gestión asimismo, se caracteriza por su personalización y cercanía. Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad.

Nuestros principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

	2013	2012
Antigüedad Media (Años)	11	10
Edad Media	40	39
Formación:		
(%) Titulación Universitaria	78	78
Nº horas formación	5.719	5.213
Horas formación/empleado	27	24
Diversidad (%)		
Mujeres	52	53
Hombres	48	47
Gestión RHHH (%)		
Promoción interna	13	10
Contratación indefinida	99	98

### 3. Liquidez y capital

#### 3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, la Entidad realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de

financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas para el control de la liquidez son:

- **Control diario de liquidez**, realizando el Banco un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. El registro de las entradas y salidas atiende a su vencimiento residual aplicando siempre un criterio conservador: las entradas se registran en la banda correspondiente al período que reste entre la fecha del estado y la fecha contractual de vencimiento más lejano y las salidas en la banda correspondiente al período que reste entre la fecha del estado y la fecha contractual de vencimiento más cercado excepto en el caso en que se prevea una salida de fondos anterior a dicha fecha. En el caso de los depósitos a la vista se ha considerado el vencimiento total al día siguiente de la fecha de análisis. El análisis es estático, al no incorporar escenarios de crecimiento de negocio ni de renovación de las financiaciones existentes.

El gap de liquidez se calcula atendiendo a los criterios del estado “LQ2.1 Escalera de vencimientos residuales contractuales. Flujos de efectivo” de Banco de España.

- **Activos líquidos y otra liquidez disponible**. En primer lugar se mide el movimiento de valores (estado LQ 2.2 de Banco de España) que se producirá como consecuencia de la liquidación o el vencimiento de los valores de renta fija o de operaciones hechas sobre valores de renta fija tales como compraventas al contado o a plazo, préstamos de valores y permutas. Se trata de títulos que se negocian en mercados activos y pueden ser rápida y fácilmente convertidos en efectivo sin incurrir en una pérdida significativa. Los activos se valoran aplicando los precios publicados por el Banco Central Europeo o en su defecto una estimación conservadora teniendo en cuenta la valoración dada a activos similares por el correspondiente Banco Central. A partir de dicha información se tiene conocimiento de los activos que en cada tramo temporal pueden ser potencialmente utilizados como colateral para cubrir necesidades puntuales de liquidez.

Ello se ve complementado con información de los activos elegibles que se encuentren a una distancia de hasta tres “notches” o escalones de calificación crediticia (rating) de perder la elegibilidad (estado LQ 3.1).

- **Medición de la capacidad de emisión**, monitorización de las emisiones en proceso (estados LQ3.2 y LQ3.3) y **control de los vencimientos** en mercados **mayoristas** (estado LQ2.1).
- **Grado de concentración de los depósitos** desde una doble perspectiva (estado LQ4):
  - Monitorización de las mayores contrapartes y en todos los casos de aquéllas que superan el 1% del pasivo de la Entidad, identificando de este modo aquellas fuentes de financiación significativas cuya salida pudiera generar problemas de liquidez.
  - Distribución estadística de la financiación por contrapartes.
- **Riesgo de liquidez contingente** (estado LQ5): relación de riesgos contingentes que puedan originar salidas de fondos significativas, analizando:
  - Compromisos y disponibles irrevocables.
  - Financiaciones recibidas y otras operaciones con penalización en función de la calificación crediticia de la Entidad.
  - Exigencias de márgenes y colaterales por operaciones de derivados y de financiación.
- **Evolución del coste de la financiación** por períodos de contratación, plazos y contrapartes.
- **Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR)**, el cual identifica los activos líquidos de libre disposición necesarios para cubrir las salidas netas de liquidez en 30 días bajo un escenario de estrés específico. El escenario incorpora no sólo situaciones críticas de la entidad sino también de los mercados:
  - Rebaja del nivel crediticio de la entidad de 3 “notches”
  - Pérdida parcial de los depósitos
  - Pérdida total de la financiación mayorista
  - Incremento significativo de los “haircuts”

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Grupo puede obtenerse en la nota 37 de la memoria consolidada.

### 3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

	2013	2012
Capital	91.009	91.009
Reservas	245.785	211.550
Deducciones	(1.185)	(2.835)
Recursos propios básicos (Tier I)	335.609	299.724
Reservas de revaloración de activos	4.432	4.437
Otros	17.599	12.617
Deducciones	--	(997)
Otros recursos computables	22.031	16.057
<b>Recursos propios computables</b>	<b>357.640</b>	<b>315.781</b>
<b>Recursos propios exigibles</b>	<b>176.279</b>	<b>196.246</b>
Activos y riesgos contingentes	143.241	177.902
Cartera de negociación y tipo de cambio	21.991	10.041
Riesgo operacional y otros	11.047	8.303
<b>Superávit</b>	<b>181.361</b>	<b>119.535</b>

Los recursos propios computables, ascienden a 357.640 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 176.279 miles de euros, lo que determina en un superávit de 181.361 miles de euros, es decir 102,9% más de los mínimos necesarios.

De esta cifra, la mayor parte corresponde al patrimonio neto en sentido estricto, es decir, capital más reservas y otros que se elevan a 335.609 miles de euros. El incremento registrado en año 2013 corresponde, básicamente, a la capitalización de parte de los resultados del ejercicio 2012. Con ello, los recursos propios básicos representan un 93,8% del total de recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría que están constituidos por reservas de revalorización de activos y otros elementos computables ascendían al 31 de diciembre de 2013, a 22.031 miles de euros y suponen un 6,2 % de la base de capital.

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de contraparte de activos y riesgos contingentes, que con 143.241 miles de euros supone el 81,2% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.



Todo ello determina un ratio de solvencia del 16,2% y un TIER1 del 15,2%

#### **4. Riesgo**

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogidos en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

##### ***4.1 Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos,

garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

#### ***4.2 Riesgo de Mercado***

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo

así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de

escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

#### ***4.3 Riesgo de Tipo de Interés***

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

#### ***4.4 Riesgo de Contrapartida***

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2013 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 48 entidades (52 en 2012).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 37 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

## **5. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio**

Con fechas 5 y 20 de marzo de 2014, el Banco, conforme a las condiciones recogidas en los folletos de emisión procedió a la amortización anticipada de la Quinta Emisión Bonos simples con aval del Estado 2012 y la Cuarta Emisión Bonos simples con aval del Estado 2008.

## **6. Información sobre la evolución previsible**

En el 2014, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados

## **7. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación**

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos

han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

## **8. Adquisición y enajenación de acciones propias**

Durante 2013 no se han realizado operaciones con acciones propias.

## **9. Otra Información relevante**

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Moody's	Ba2
Fitch	BBB
DBRS	BBB high

## **Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores**

- a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social del Banco está formalizado en 1.514.297 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesario un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. El accionariado está compuesto por cuarenta y una cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana.

- b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;

En los supuestos de enajenación o disposición de todas o partes de sus acciones, por cualquier título, se concede un derecho preferente y existen criterios o restricciones que son los siguientes:

Cuando el accionista en dicho supuesto sea una Entidad legalmente constituida en España como Caja Rural o Cooperativa de Crédito se concede, con carácter especial, un primer derecho de adquisición preferente a los demás accionistas que, en el momento de iniciar el

procedimiento previsto en este artículo, también reúna la condición de ser una Caja Rural o Cooperativa de Crédito. Si, en este supuesto, ninguna de las demás Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito ejercitase su derecho de adquisición preferente o, aún ejerciéndolo alguna de ellas, resultasen acciones sobrantes, éstas serán objeto de un segundo derecho de adquisición preferente a favor de los demás accionistas de la Sociedad y, en último término, de la Sociedad misma.

Las reglas para facilitar el ejercicio de este derecho preferente se desarrollan en el artículo 8 de los Estatutos Sociales del Banco.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Detalle los accionistas o partícipes más significativos de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio 2013:

<b>CIF</b>	<b>Nombre o denominación social del accionista</b>	<b>Participación (%)</b>
	DZ Bank	12,022
F-31021611	Caja Rural de Navarra	9,970
F-99320848	Nueva Caja Rural de Aragón	9,970
F-18009274	Caja Rural de Granada	9,543
F-45755220	Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca	8,978
F-91119065	Caja Rural del Sur	6,429
F-33007337	Caja Rural de Asturias	5,776
F-45003993	Caja Rural de Castilla la Mancha	5,000

d) Cualquier restricción al derecho de voto;

No existen restricciones al derecho de voto.

e) Los pactos parasociales;

No existen pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de cuatro años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Cualquier Consejero cuya designación esté vinculada al cargo que ocupase en la Sociedad accionista, y que haya sido determinante para su designación, deberá cesar en el Consejo de Administración, a solicitud de cualquier accionista, cuando cesase en su vinculación antes referida.

Para la elección y reelección de los consejeros, las acciones que voluntariamente se agrupen, de acuerdo con el art. 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (antiguo art. 137 de la Ley de Sociedades Anónimas), y que representen una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir éste último por el número de

Vocales del Consejo de Administración, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. Las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes Consejeros.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.

- g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

No existen poderes de los miembros del consejo de administración.

- h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existen acuerdos significativos.

- i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal del Banco con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

Empleados: En el caso de empleados vinculados al Banco por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el



trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado al Banco por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección, regulado por el Real Decreto 1.382/1985) sí se reconoce contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización se fija para el alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la Entidad.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**ANEXO II**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2013
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A79496055
---------------	-----------

**DENOMINACIÓN SOCIAL**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

**DOMICILIO SOCIAL**

CL. VIRGEN DE LOS PELIGROS N.4, (MADRID)

## A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
	DZ Bank	12,022%
F-31021611	Caja Rural de Navarra	9,970%
F-99320848	Caja Rural de Aragón	9,970%
F-18009274	Caja Rural de Granada	9,543%
F-45755220	Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca	8,978%
F-91119065	Caja Rural del Sur	6,429%
F-33007337	Caja Rural de Asturias	5,776%
F-45003993	Caja Rural de Castilla - La Mancha	5,000%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones

## B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

**De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales:**

“La Junta General ordinaria como extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el quince por ciento del capital con derecho a voto.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.”

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

**De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales:**

“En las Juntas Generales actuarán como Presidente y Secretario los que lo sean respectivamente del Consejo de Administración. En los supuestos de ausencia, actuarán quienes en cada caso elijan los asistentes a la reunión.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito y con posterioridad a los que lo hagan verbalmente.

Cada uno de los puntos que forman parte del orden del día serán objeto de votación por separado.

Cada acción da derecho a un voto.

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas serán adoptados por mayoría de votos de

los accionistas presentes o representados en dicha Junta General. Sin embargo, aquellos acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, al aumento o reducción del capital, a la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, a cualquier modificación de estos Estatutos, requerirán el quórum establecido en el artículo 15, segundo párrafo, de estos Estatutos. El derecho de voto no podrá ser ejercitado por el socio que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos.”

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La única Junta General de Accionistas que tuvo lugar durante el ejercicio 2013 fue la celebrada el 29 de mayo de 2013, con el carácter ordinario y extraordinario, concurriendo 30 accionistas presentes (un 92,35% del capital social) y 0 representados lo cual representa una asistencia del 92,35% del capital social del Banco, en la que se trataron y adoptaron, los siguientes acuerdos:

1º Por unanimidad se aprobaron las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, tanto individuales como consolidadas, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la distribución de beneficios a la dotación de la reserva legal con 2.054.380,47 euros, a la reserva voluntaria con 9.489.424,26 euros, y aprobándose la distribución de un dividendo de 9.000.000 euros.

2º Renovación de Auditores de Cuentas.

Por unanimidad se acordó prorrogar la designación de KPMG AUDITORES, S.L. como auditor de cuentas del Banco Cooperativo Español, S.A. y su grupo consolidado, por un periodo de un año a contar desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

3º Determinación del número de Consejeros.

Por unanimidad se acordó establecer el número de miembros del Consejo de Administración en 15 reduciéndolo por tanto de los 20 anteriormente establecidos.

4º Nombramiento de consejeros.

Se procedió al nombramiento de los 15 miembros del Consejo (por tanto la totalidad de los miembros del Consejo, pues 2 de ellos presentaron su renuncia y para el resto venció el plazo de su nombramiento).

El Dr. Luis Esteban Chalmovsky fue nombrado por el DZ Bank en el ejercicio del derecho de agrupación de acciones a los efectos de la aplicación del sistema proporcional previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Los 14 restantes Consejeros nombrados por unanimidad fueron:

- D. Jose Luis García Palacios
- D. Carlos Martínez Izquierdo
- D. Ignacio Arrieta del Valle
- D. José Antonio Alayeto Aguarón
- D. Nicanor Bascuñana Sánchez
- D. Carlos de la Sierra Torrijos
- D. José Luis García-Lomas Hernández
- D. Pedro García Romera
- D. Dimas Rodríguez Rute

- D. Cipriano García Rodríguez
- Dña Dagmar Werner
- D. José María Quirós
- D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón
- D. Fernando Bergé Royo

5º Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas

6º Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores para ello.

Se procedió al nombramiento por unanimidad de interventores para la aprobación del Acta.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La dirección de la página web del Banco es:

[www.bancocooperativo.es](http://www.bancocooperativo.es)

La ruta de acceso a la información sobre gobierno corporativo es:

- Dentro de esta página, hay que entrar en el apartado “Información Institucional”.
- A continuación hay que entrar en el apartado “El Banco”.
- Dentro de éste, en el específico de “Cumplimiento Normativo” se encuentra publicado el “Informe de Gobierno Corporativo” correspondiente a 2013.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la Entidad (bonos simples de tesorería a tipo de interés fijo y variable con aval del Estado).

## C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

<b>Número máximo de consejeros/miembros del órgano</b>	20
<b>Número mínimo de consejeros/miembros del órgano</b>	10

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

### CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2013, hay 15 Consejeros nombrados, que son el número de consejeros fijado por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2013.

<b>NIF o CIF del consejero</b>	<b>Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración</b>	<b>Representante</b>	<b>Última fecha de nombramiento</b>
29.255.590-G	Don José Luis García Palacios		29/05/2013
03.714.588-L	Don José Luis García-Lomas Hernández		29/05/2013
16.761.254-G	Don Pedro García Romera		29/05/2013
73.067.461-A	Don José Antonio Alayeto Aguarón		29/05/2013
16.221.514-M	Don Ignacio Arrieta del Valle		29/05/2013
21.870.038-M	Don Nicanor Bascuñana Sánchez		29/05/2013
18.902.361-H	Don Fernando Bergé Royo		29/05/2013
Y3.397.216-S	Don Luis Esteban Chalmovsky		29/05/2013
04.492.942-F	Don Carlos de la Sierra Torrijos		29/05/2013
11.716.359-K	Don Cipriano García Rodríguez		29/05/2013
72.868.002-T	Don Carlos Martínez Izquierdo		29/05/2013
33.310.790-M	Don Jesús Méndez Álvarez-Cedrón		29/05/2013
10.459.646-M	Don José María Quirós Rodríguez		29/05/2013
24.216.235-H	Don Dimas Rodríguez Rute		29/05/2013
	Dña. Dagmar Werner		29/05/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

<b>NIF o CIF del consejero</b>	<b>Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración</b>	<b>Denominación social de la entidad del grupo</b>	<b>NIF o CIF de la entidad del grupo</b>	<b>Cargo</b>

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	<b>Número de consejeras</b>							
	<b>Ejercicio 2013</b>		<b>Ejercicio 2012</b>		<b>Ejercicio 2011</b>		<b>Ejercicio 2010</b>	
	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>
<b>Consejo de administración</b>	1	6,67%	1	5,88%	1	5,00%	0	0,00%
<b>Comisión de nombramientos y retribuciones</b>	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Comité de auditoría</b>	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

<b>Concepto retributivo</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Individual</b>	<b>Grupo</b>
<b>Retribución fija</b>	0	0
<b>Retribución variable</b>	0	0
<b>Dietas</b>	172	0
<b>Otras Remuneraciones</b>	0	0
<b>Total</b>	172	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:



NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
5.227.458-H	D. Javier Petit Asumendi	Director General
50.300.773-A	D. Ignacio Benlloch Fernández Cuesta	Director Banca Corporativa
10.595.270-K	D. José Gómez Díaz	Director de Banca Privada
11.727.816-R	D. Ignacio de Castro Sánchez	Director de Riesgos e Interventor General
51.622.948-T	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Director de Organización
2.699.646-K	D. Javier Moreno Rumbao	Director de Estudios
682.268-L	D. Juan Luis Coghen Alberdingk-Thijm	Director Comercial
1.806.275-Q	D. Francisco de Pablos Gómez	Director de Tesorería
7.512.778-N	Dña. Ana San José Martín	Directora de Recursos Humanos
44.352.963-Q	D. Antonio Mudarra Esquina	Director Área Internacional
36.066.124-P	D. Ramón Carballás Varela	Director Asesoría Jurídica
52.126.627-W	D. Carlos Luengo Gómez	Director de Admón. De Activos
50.280.431-Q	D. Ángel González Castrillejo	Director de Operaciones

<b>Remuneración total alta dirección (miles de euros)</b>	2.261
---	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

No

<b>Número máximo de ejercicios de mandato</b>	
---	--

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

N/A
-----

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Código de Buen Gobierno establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

Los mecanismos establecidos para ello son los siguientes:

1. Los servicios internos del Banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad que le son aplicables como entidad de crédito.
2. El Banco tiene establecido un procedimiento interno de “Sistema de Control Interno de la Información Financiera”.
3. Está constituido en el seno del Consejo un Comité de Auditoría, con la responsabilidad, entre otras, de:
  - Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
  - Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
  - Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
  - Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

El Comité podrá obtener cuanta información o documentación estime necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como interesar la asistencia de los auditores, asesores, consultores o cualesquiera otros profesionales propios del Banco o independientes.

En ninguno de los ejercicios de existencia del Banco se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No 

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Dentro de las funciones encomendadas al Comité de Auditoría se detalla expresamente la de velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en este sentido que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilarán las situaciones que puedan suponer riesgo de independencia de los auditores externos de la sociedad y el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Asimismo el Comité de Auditoría debe revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.

Se establece en el Reglamento de dicho Comité que sus miembros deberán éstos actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización, ejecutar su trabajo con la máxima diligencia y competencia profesional, y mantener la más absoluta confidencialidad.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comité de Auditoría	4	Ver punto C.2.3.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	4	Ver punto C.2.3.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

Nombre	Cargo
Don José Luis García Palacios	Presidente
Don José Luis García-Lomas Hernández	Vocal
Don José María Quirós Rodríguez	Vocal
Don Ignacio Arrieta del Valle	Vocal

## COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
Don José Luis García Palacios	Presidente
Don José Luis García-Lomas Hernández	Vocal
Don José María Quirós Rodríguez	Vocal
Don Ignacio Arrieta del Valle	Vocal

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

### Comité de Nombramientos y Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones fue constituido el 30 de noviembre de 2011 como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración, con funciones ejecutivas, con facultades de decisión dentro de su ámbito de actuación. Todos sus miembros son consejeros.

El 26 de junio de 2013 este Comité amplió sus funciones para dar cumplimiento así el Banco a los nuevos requerimientos establecidos por el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorpora a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

El Comité tiene como funciones principales en materia de **remuneraciones**:

- 1) Aprobar el esquema general de la compensación retributiva de la entidad, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como al sistema de su percepción.
- 2) Aprobar la política de retribución de la alta dirección, así como las

condiciones básicas de sus contratos.

- 3) Supervisar la remuneración de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la entidad.
- 4) Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo.
- 5) Supervisar la evaluación de la aplicación de la política de remuneración, al menos anualmente, al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité.
- 6) Emitir anualmente un informe sobre la política de retribución de los Consejeros para someterlo al Consejo de Administración, dando cuenta de éste cada año a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en el caso de que las remuneraciones no sean exactamente las dietas de asistencia al Consejo y hubiese diferencia de importe en función del grado de dedicación a la entidad, excluyendo la mera asistencia a los comités constituidos dentro del seno del Consejo de Administración.
- 7) Velar por la observancia de la política retributiva establecida en el Banco y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.
- 8) Informar al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política.

El Comité tiene como funciones principales en materia de **nombramientos**:

- 1) Realizar la valoración de la idoneidad de las Personas Sujetas a las que se refiere el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorpora a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.
- 2) Proceder a una evaluación periódica anual de la idoneidad de las Personas Sujetas y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.
- 3) Designar aquellas a aquellas personas que, además de las incluidas

expresamente en el “Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave” de la Entidad, puedan llegar a tener la consideración de Personas Sujetas conforme al Real Decreto 256/2012.

- 4) Determinar los requisitos de formación, tanto inicial como periódica que deba recibir toda Persona Sujeta y, en particular, los miembros del Consejo de Administración.
- 5) Proponer al Consejo de Administración la modificación del presente Reglamento así como la modificación del “Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave” de la Entidad.
- 6) Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

### **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría se constituye como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración del Banco, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El ámbito de trabajo del Comité comprenderá las siguientes cuestiones:

- La suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno del Banco y el cumplimiento de los requerimientos legales que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración en materias propias de este Comité. En particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la institución.
- La actividad del Auditor de Cuentas.
- La información económico-financiera del Banco destinada a terceros.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- 1) Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.
- 2) Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
- 3) Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- 4) Supervisar que los riesgos relevantes de toda índole que inciden en la consecución de los objetivos corporativos del Banco se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados.

- 5)** Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.
- 6)** Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.
- 7)** Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.
- 8)** Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.
- 9)** Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.
- 10)** Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.
- 11)** Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.
- 12)** Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- 13)** Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.
- 14)** Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

<b>Número de reuniones</b>	3
----------------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí

No

## D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

--

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

--

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

--

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en su artículo 26:

- 1)** “No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte del Banco, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo de Administración o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización previa de la Junta General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación. La autorización de la Junta no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.
- 2)** Los acuerdos del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada, en su caso, sobre operaciones o servicios en favor de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría de los Consejeros presentes.
- 3)** Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate este punto del orden del día.



- 4) Una vez celebrada la votación, y proclamado el resultado, deberán hacerse constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.
- 5) Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos del Banco con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5 por ciento.
- 6) Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos 2, 3 y 4 será de aplicación cuando se plantee la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo del Banco, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no dándole ningún trato de favor por razón de su relación con ningún consejero o directivo del Banco.”

## E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

### E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Las actividades desarrolladas por el Banco Cooperativo implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgo asumido.

Se han definido unos principios básicos que guían la gestión y el control de los diferentes riesgos en los que incurre el Banco como consecuencia de su actividad, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

El Comité de Auditoría tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

**Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Grupo se encuadran bajo las siguientes categorías:**

- **Riesgo de crédito**
- **Riesgo de mercado**
- **Riesgo de tipo de interés**
- **Riesgo de contrapartida**
- **Riesgo de liquidez**
- **Riesgo operacional**

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Consejo de Administración revisa periódicamente las políticas de riesgos, y los sistemas de límites y facultades en todos los riesgos relevantes que aseguran la ejecución de las mismas dentro de los márgenes de tolerancia establecidos.

Existen métricas y límites precisos para cada tipo de riesgo y unidad organizativa, que son resumidamente los siguientes:

En materia de Riesgo de Crédito, se asignan límites cuantitativos de importe en la admisión de riesgos en función del nivel organizativo, naturaleza y plazo de la operación.

En cuanto a Riesgos Estructurales y de Mercado, para cada uno de los distintos riesgos existen métricas específicas (Nivel de exposición, valor en riesgo (VaR), Variación del Margen Financiero, Variación del Valor Económico) y se establecen límites a los mismos.

Dada la heterogeneidad de los riesgos, aplicando el principio de proporcionalidad en la gestión y considerando los niveles específicos que en cada caso ha venido estableciendo el Consejo de Administración, hasta el momento no se ha considerado necesario establecer a nivel corporativo una cifra global de riesgo aceptable.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Banco Cooperativo implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos

sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

### **Riesgo de crédito**

El máximo órgano de decisión en esta materia es el Consejo de Administración que ha establecido una delegación de parte y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso y
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión.

El Consejo ha delegado en el Comité de Riesgos parte de sus facultades (hasta un volumen de riesgo por acreditado) y está formado por el Director General, el Director de Gestión Global del Riesgo, el Director de Riesgos Crediticios y el Director del Área que propone la asunción de la operación.

El Banco tiene ubicada, dentro de la Unidad de Gestión Global del Riesgo, el área de Gestión del Riesgo de Crédito. Esta área tiene la misión de diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además es la encargada de asegurar y orientar la utilización de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen en función de estas mediciones tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta área es independiente de las áreas generadoras del riesgo, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Conforme a las exigencias del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la medición del riesgo de crédito se basa en la existencia de modelos internos de rating y scoring que predicen la probabilidad de incumplimiento de las diferentes exposiciones de la cartera de deuda e inversión crediticia, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes a través de una escala maestra de riesgos.

### **Riesgo de Mercado**

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el responsable de la gestión y control de los riesgos en los que incurren las diferentes Áreas. Este Comité está formado actualmente por el Director General, el Director de Tesorería, el Director de Mercado de Capitales, el Director de Riesgos, el Jefe de Estudios y el Responsable de la Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados (unidad dependiente de la Dirección de Riesgos).

Dicho Comité es una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

Las principales funciones y responsabilidades asumidas por este Comité son:

- Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
- Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos de mercado, de crédito y liquidez.
- Diseño de la estructura de límites de riesgo.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
- Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- Establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- Proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de

niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

#### **Riesgo de Tipo de Interés**

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o repacios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de

tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

### **Riesgo de Contrapartida**

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

### **Riesgo de Liquidez**

El Comité de Activos y Pasivos realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

### Riesgo operacional

El Banco, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión del riesgo operacional, está en proceso de implementar las técnicas necesarias para la adopción del Método Estándar de gestión del riesgo operacional en el lo que permite, asimismo, ir sentando las bases que permitan, a futuro, la implementación de modelos avanzados (Advanced Measurement Approach).

En este marco, los objetivos fundamentales del Grupo en la gestión del Riesgo Operacional son los siguientes:

- Detectar los riesgos (actuales y potenciales) para priorizar la toma de decisiones de gestión.
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de control para minimizar los riesgos en los que se puede incurrir.
- Crear conciencia en la organización sobre el nivel y naturaleza de los eventos de pérdida operacional.

#### Procedimientos y sistemas de medición del Riesgo operacional

En la actualidad, se está trabajando en la implementación de las siguientes metodologías cualitativas propuestas por Basilea:

- Inventario de riesgos operacionales y descripción de controles existentes.
- Cuestionarios de auto-evaluación que miden la exposición de la Entidad a dichos riesgos y valoran los controles asociados.
- Creación de una Base de Datos de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.
- Identificación y captura de los Indicadores del Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

## **F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

- F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

- El Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF.
- El Comité de Auditoría asume la responsabilidad de la supervisión del SCIIF que comprenderá el control del proceso de elaboración y presentación, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. El Comité de Auditoría se apoyará en la Auditoría Interna para realizar la supervisión del SCIIF.
- La Intervención General, que depende funcionalmente de la Dirección General, asume la responsabilidad del diseño, la implantación y el funcionamiento del SCIIF y para ello realizará el proceso de identificación de riesgos en la elaboración de la información financiera, realizará la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles y se encargará de la implantación y ejecución del SCIIF.

El Consejo de Administración del Banco, tiene establecido en el artículo 33 del Código de Buen Gobierno:

#### Artículo 33. Relaciones con el público, en general

- 1)** El Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera anual, o la que pudiera elaborar semestral o trimestralmente, en su caso, y cualquiera otra que la prudencia exija poner a disposición del público se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría.
- 2)** El Consejo de Administración incluirá información en su documentación pública anual sobre las reglas de gobierno del Banco y el grado de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno.

Por su parte el Comité de Auditoría constituido en el seno del Consejo de Administración recoge en el artículo 6 de su reglamento, entre otras funciones las siguientes:

#### Artículo 6º. Funciones relativas al proceso de elaboración de la información económico-financiera

El Comité tendrá como funciones principales:

- 9)** Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- 10)** Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las



F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La revisión de la estructura organizativa es competencia de la Dirección General quien la desarrolla a través de la Dirección de Recursos Humanos que, en función de las necesidades del Grupo Banco Cooperativo Español analiza y adapta la estructura de los departamentos operativos, las oficinas, y departamentos operacionales, definiendo y asignando las funciones que les son encomendadas a los distintos integrantes de cada departamento y línea de actividad.

Existen en este sentido descripciones detalladas de los puestos de trabajo, con identificación del puesto dentro del organigrama, definición de funciones, misiones, y comportamientos y requerimientos profesionales asociados al mismo.

Cualquier modificación relevante de la estructura organizativa es aprobada por el Director General y es publicada mediante Comunicación Interna a través del correo electrónico corporativo y en la Intranet, al que tienen acceso todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español. En la Intranet del Grupo existe un organigrama que es permanentemente actualizado.

Se dispone igualmente en la mayoría de las áreas de actividad y de negocio del Banco, de manuales de procedimientos operativos con las correspondientes tareas, los cuales se encuentran disponibles para todos los empleados del Grupo a través de la intranet corporativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un código de conducta de directivos y empleados que es conocido por todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español, en el que se recogen principios de actuación basados en la ética profesional y en la obligación del conocimiento y estricto cumplimiento de la normativa que le es de aplicación al Banco.

En base a las anteriores pautas generales de conducta que le son de aplicación a los empleados con funciones y responsabilidades en el proceso de elaboración financiera y contable del Banco y del Grupo, las responsabilidades directas de los mismos son las siguientes:

- Todas las operaciones y transacciones realizadas por el Banco y el Grupo deben ser registradas contablemente siguiendo los principios contables generalmente aceptados.
- Mantenerse al día en el conocimiento de la regulación contable y de las políticas y procedimientos del Grupo y realizar sus funciones de acuerdo a éstas. Es su obligación requerir el asesoramiento profesional internamente si lo consideran necesario.
- Estar alerta de las posibles violaciones de las políticas financiero contables del Banco y el Grupo que puedan ser detectadas en el análisis de la información contable y reportarlas de manera inmediata.
- Comunicar e informar la información económico-financiera con total transparencia.
- Custodiar los documentos que justifican los registros contables de acuerdo a la política del Banco y el Grupo.
- Informar inmediatamente de presiones recibidas por parte de la Dirección con el objeto de manipular estimaciones y/o valoraciones contables con el objeto de alterar los resultados financieros.

El Comité de Auditoría, a través o a propuesta de la Intervención General, Auditoría Interna y Dirección General órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Banco cuenta con un Canal de Denuncias, que se configura como un mecanismo muy útil para facilitar la toma de conocimiento por el Banco de todas aquellas conductas cometidas en el seno de la organización, que pudiesen ser constitutivas de delito y respecto de las cuales, se haga necesario llevar a cabo la oportuna investigación de las mismas y, en su caso, la adopción de las medidas correctivas pertinentes para evitar la responsabilidad penal de las entidades que conforman el actual Grupo del Banco Cooperativo Español y aquellas otras que en el futuro pudieran formar parte del mismo.

Este Canal de Denuncias, tiene el objetivo adicional, de fortalecer los Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de Información Financiera (SCIIF) del Banco y en especial, permitir la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del Código de Conducta y actividades irregulares en la organización.

En relación a lo indicado anteriormente, en el Código de Conducta de Directivos y Empleados se contempla expresamente la posibilidad de poner en conocimiento por parte de los empleados de acciones irregulares o poco éticas, que garantizan la

confidencialidad, entre las que obviamente se encuadrarían las de naturaleza financiera y contable:

*“Comunicación de Acciones poco Éticas o Fraudulentas*

*Si algún empleado tuviera conocimiento de actuaciones irregulares o poco éticas de personas de la Empresa, se encuentra en la obligación de ponerlas en conocimiento de la Entidad de forma inmediata.*

*El Banco dispone de algunas personas para poder comunicar dicha situación, adicionalmente al Jefe superior, a quien debe recurrirse en primer lugar. El Director de Área al que pertenece, o el responsable de recursos humanos, son las personas más adecuadas a las que dirigirse.*

*Todas las comunicaciones de este estilo serán investigadas inmediatamente, de forma confidencial.*

*El Banco no admitirá ningún tipo de represalia contra los empleados que efectúen dicho tipo de comunicaciones.”*

Y en este sentido, en el artículo 4º del Reglamento del Comité de Auditoría se recogen, dentro de sus funciones relativas al sistema de control interno y el cumplimiento del Código, las siguientes actividades:

(...)

*5) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.*

*6) Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.*

*7) Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.*

El responsable último del Canal de Denuncias es el Comité de Auditoría, si bien se ha procedido a la creación de un Comité de Ética y de Conducta como órgano técnico independiente encargado de gestionar las denuncias recibidas en el ámbito de incumplimientos de los Códigos de Conducta y en su caso infracciones penales, es decir aquellas que no deban ser instruidas y resueltas directamente por la Auditoría Interna (Cualquier irregularidad <error material o fraude> cometida en el proceso de emisión de Información Financiera <SCIIF> y contable de la Entidad).

El Comité de Ética y de Conducta, que se encuentra regulado por el Reglamento del Canal de Denuncias del Banco Cooperativo Español, y en su caso, la Auditoría Interna, en los términos que se establecen en el citado Reglamento, aseguran que todas las consultas, denuncias o quejas recibidas se analicen de forma independiente y confidencial, así como garantizan la confidencialidad de la identidad de la persona que la plantea y del denunciado o denunciados, informando tan solo a las personas estrictamente necesarias en el proceso.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del

SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Existe un Sistema de Desarrollo Profesional integrado en SAP donde vienen definidas las competencias y los conocimientos técnicos para cada puesto de trabajo. Una vez al año se realiza una evaluación de todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español y se establece un plan de acción en el que se recogen medidas para mejorar aquellas capacidades en el que se identifican debilidades, destacando las acciones formativas.

La unidad de Formación encuadrada en Recursos Humanos ha desarrollado un Plan de formación que incluye cursos presenciales y cursos “on line” al que tienen acceso todos los profesionales del Grupo Banco Cooperativo Español.

Todas las unidades involucradas en el proceso de elaboración de la información financiera han recibido formación en materia de información financiera y reciben actualizaciones de forma continuada a medida que los cambios normativos se van produciendo y cubren tanto estándares de primera aplicación en el ejercicio en curso como normativa aprobada o en proceso de aprobación que afectará a ejercicios futuros.

Para reforzar la importancia del SCIIF está previsto que Recursos Humanos, en colaboración con Intervención General y con Auditoría Interna, elaboren un Plan de formación ad-hoc con actualización periódica de conocimientos para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF que cubrirá, al menos, normativa sobre contabilidad, auditoría, fiscalidad, control interno y gestión de riesgos.

En el Código de conducta de empleados se recoge:

#### **Conocimiento y Cumplimiento de la Normativa Vigente**

*Todos los empleados del Banco tienen la obligación de conocer y cumplir la normativa vigente en cada momento en la Entidad.*

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

A la fecha actual, existen un manual operativo y de procedimiento que cubre los objetivos de control sobre la efectividad de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y demás regulaciones aplicables.

Este manual operativo y de procedimiento tiene como objetivo documentar la

identificación de riesgos en los procesos y actividades relevantes en la elaboración de la información financiera. Este análisis se ha realizado en función de la materialidad cuantitativa de los epígrafes de los estados financieros consolidados del Grupo Banco Cooperativo Español, así como también se ha llevado a cabo un análisis cualitativo donde se han considerado cuestiones como la automatización del proceso, la estandarización de las operaciones, la complejidad contable, la necesidad de realizar estimaciones, etc.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en la Entidad sigue un proceso “top-down”, enmarcado dentro de los criterios de importancia relativa aprobados por el Consejo de Administración y que culmina en la identificación de un mapa de riesgos de la información financiera que incluye: entidades del grupo, procesos y subprocesos críticos en el Banco.

La Entidad, dentro del marco del SCIIF, ha realizado un análisis e identificación en el Banco y el Grupo de una serie de procesos críticos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, incluidos los de error o fraude.

Este análisis se ha realizando en función de la materialidad cuantitativa de los epígrafes de los estados financieros individuales y consolidados del Banco y del Grupo Banco Cooperativo Español, respectivamente, así como también bajo un análisis cualitativo, donde se han considerado cuestiones como existencia de posibles riesgos de errores o fraudes, la automatización del proceso, la estandarización de las operaciones, la complejidad contable, la necesidad de realizar estimaciones, etc.

La Dirección de Intervención General es responsable de periódicamente revisar que no se han producido alteraciones significativas en el mapa de riesgos de la información financiera, de actualizarlo en su caso y comunicarlo a Auditoría Interna. Para ello, con una periodicidad mínima de un año, y en base a la información financiera más reciente disponible y, en colaboración con las distintas Áreas del Banco y el Grupo, cuyos procesos afectan de manera crítica a la elaboración y generación de la información financiera, se identifican los principales riesgos que pueden afectar a su fiabilidad así como las actividades de control diseñadas para mitigar dichos riesgos.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que puedan causar posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones de la Entidad o el Grupo, Intervención General del Banco evaluará la existencia de riesgos y/o procesos críticos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Todos los procesos de negocio críticos identificados como relevantes en la elaboración de la información financiera, tienen un área responsable que es la encargada de documentar el proceso crítico, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes, así como de definir e implantar nuevos controles si se considera necesario.

En este sentido, el proceso de identificación de los riesgos sobre la información financiera, así como los controles diseñados para el control de los procesos críticos y actividades relevantes, tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Los riesgos asociados tanto a transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (financieros, operativos, tecnológicos, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).
- Los objetivos de la información financiera siguiendo criterios de materialidad y cualitativos, centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo de fraude y/o error, intencionado o no, en estimaciones y teniendo en cuenta los principios de ocurrencia, integridad, valoración y desglose y comparabilidad. En concreto, se establecen los siguientes objetivos fundamentales:
- Existencia: Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del Banco y el Grupo existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
- Totalidad: No solo existen, sino que están registrados todos los activos y pasivos a cierre de balance y las transacciones que han tenido lugar en el periodo.
- Valoración: El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados.
- Presentación: La información es suficiente, adecuada y está correctamente descrita y clasificada, así como es comparable con el periodo anterior.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En relación con el proceso de identificación del perímetro de consolidación del Grupo Banco Cooperativo Español, la Dirección de Intervención General es quién se encarga de determinar el perímetro de consolidación del Grupo.

Los criterios a tener en cuenta para valorar y analizar la influencia significativa y/o el concepto de control que son fundamentales para decidir la integración y método de integración de las diferentes entidades filiales y asociadas, así como los vehículos de propósito especial son los que marca la normativa contable local e internacional.

Las principales políticas y criterios contables incluyendo aquellas relativas a la identificación del perímetro del Grupo, están descritas en detalle en la memoria anual de cuentas anuales individuales y consolidadas.

Aun así, destacar que la estructura del Grupo Banco Cooperativo Español es sencilla y se compone, además del propio Banco, de un número reducido de sociedades que en conjunto representan menos del 1% de los activos consolidados del Grupo. Además,

no existen actualmente estructuras societarias complejas ni entidades de propósito especial.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso sí tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, etc.) que han sido en su caso incorporados al proceso de SCIIF en función de su materialidad y relevancia en cuanto a su efecto en los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Departamento de Auditoría Interna, tiene entre sus funciones y responsabilidades, la supervisión del proceso de identificación de riesgos y elaboración de la información financiera y la eficacia de los controles establecidos para su correcta emisión.

En última instancia es el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, es quien tiene la función de supervisar el proceso, apoyándose en el Departamento de Auditoría Interna.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Banco Cooperativo Español y su Grupo, cuentan con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa vigente y aplicable a la Entidad y su Grupo.

En este sentido, en el artículo 6º “Funciones relativas al proceso de elaboración de la información económico-financiera” del Reglamento del Comité de Auditoría, se determina que entre las funciones de este Comité se encuentran las siguientes:

- 1.- *Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.*
- 2.- *Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta*

*aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.*

*3.- Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.*

Por tanto, y en base a lo anterior, el Comité de Auditoría se encarga de verificar la integridad y consistencia en los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, memoria y el informe de gestión, individuales y consolidados, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisa la política del Banco en relación con folletos de emisión de deuda y otras modalidades de información pública.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera del Banco y su Grupo se lleva a cabo desde Intervención General, que recaban del resto de áreas de la Entidad la colaboración y documentación necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado. Asimismo, ejecuta los controles establecidos al efecto de manera que exista una coherencia entre la información pública y los estados financieros individuales y consolidados del Banco y Grupo Banco Cooperativo Español, respectivamente.

La generación y la revisión de la información financiera se fundamenta en unos adecuados medios humanos y técnicos, que permiten a la Entidad facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente. A este respecto, resaltar lo siguiente:

- En relación a los recursos humanos, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos.
- Por lo que respecta a los medios técnicos y los sistemas de información, los mismos garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

Adicionalmente a lo anterior, y partiendo de la base de unos adecuados recursos humanos y técnicos, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de la Intervención General (en su función de Dirección Financiera) y de contraste, en su caso, con otras áreas de la Entidad. Para ello, la Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información financiera que se elabora:

- Existe un primer nivel de control, desarrollado por las distintas áreas de la Entidad que generan la información financiera, cuyo objetivo es garantizar la correcta imputación de saldos y transacciones en la contabilidad.
- Un segundo nivel de control es del Departamento de Contabilidad, dependiente de Intervención General. Su función básica es la ejecución del control contable, referido a las aplicaciones de negocio gestionadas por las diferentes áreas de la Entidad, que permite validar y asegurar tanto el correcto funcionamiento contable de las aplicaciones como que las mismas contabilicen de acuerdo con los circuitos contables definidos, los principios contables generalmente



aceptados y las normas contables aplicables.

Para ello se han establecidos diferentes procedimientos mensuales de revisión y verificación, tales como la realización de cuadros contables, análisis de variaciones respecto al mes anterior, análisis comparativos de la evolución real respecto al presupuestado y la elaboración de indicadores de la evolución de los negocios y de la posición financiera.

- Por último, un tercer nivel de control realizada por el Área de Control Interno, dependiente de Intervención General, quién evalúa que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable. En concreto, se evalúa que la información financiera elaborada por las distintas áreas y entidades del Grupo cumple con los siguientes principios:
  - Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
  - La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Entidad es parte afectada (integridad).
  - Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
  - Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).
  - La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Paralelamente a todo lo anterior, el Departamento de Auditoría Interna incluye dentro de sus planes de auditoría anuales, la revisión de la información financiera de forma previa a su publicación al mercado. Esta información financiera se centra, fundamentalmente, en las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco y su Grupo, respectivamente.

En la fase final de esta revisión y supervisión de la elaboración financiera, y tal como indicamos anteriormente, el Comité de Auditoría interviene en el proceso, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada. En última instancia, es el Consejo de Administración quién aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones del Consejo y/o Comité.

Por otro lado, resaltar que los estados financieros anuales individuales y consolidados del Banco y su Grupo, respectivamente, se encuentran sometidos a la auditoría de cuentas anuales y los auditores externos emiten su opinión de auditoría e informan directamente a la Dirección y la Comité de Auditoría del Entidad, sobre el proceso de revisión realizado y las conclusiones alcanzadas.

En el marco de las actividades y controles específicos sobre las transacciones que puedan afectar de modo material a la información financiera, la Entidad tiene identificadas las áreas materiales y de riesgo específicas, así como los procesos significativos dentro de ellas, habiendo documentado de forma descriptiva cada uno de los procesos críticos, los flujos de actividades, los riesgos existentes, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

Los procesos y actividades críticas que por su relevancia pudieran impactar en la información financiera, son los siguientes:

- Mercados:
  - 1.- Tesorería.
  - 2.- Mercado de Capitales.
- Banca Comercial:
  - 3.- Crédito a la Clientela.
  - 4.- Depósitos de la Clientela.
- Gestión de Activos:
  - 5.- Gestión de Activos.
- Estructura de Soporte:
  - 6.- Organización y Sistemas.
  - 7.- Recursos Humanos.
  - 8.- Asesoría Jurídica y Fiscal.
  - 9.- Contabilidad y Control Interno.

La documentación de estos procesos críticos, que se actualiza periódicamente, establece los procedimientos y controles que deben ser observados en todo momento, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia y/o el personal con responsabilidad sobre éstos. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de dichas áreas.

En relación a la contabilidad del Banco y sus filiales, destacar que la misma está mecanizada en su práctica totalidad y se desencadena de forma automática a partir del registro de cada operación y/o transacción. Por esta razón, el SCIIF presta especial atención a los procesos contables manuales y al proceso de lanzamiento de nuevos productos, operativas u operaciones / transacciones especiales y no recurrentes.

En relación a la operativa contable manual, es importante destacar que la contabilidad vía asientos manuales está limitada a usuarios especializados en el área de operaciones y de contabilidad. Los asientos realizados son perfectamente trazables pues quedan registrados con el usuario que ha realizado el asiento y descripción del mismo.

A parte de los controles a nivel de proceso y actividad crítica, se realizan controles de segundo nivel con el objeto de detectar errores materiales que pudieran afectar a la información financiera. Entre estos controles destacan los siguientes:

- Cuadros de inventarios y bases de datos contables.
- Controles de cuentas de entrada y salida y diversas.
- Control de partidas pendientes de aplicación.

- Conciliación de cuentas y saldos con otras entidades financieras.
- Razonabilidad de la evolución de saldos, rendimientos y costes en relación a la evolución de los tipos de interés y la actividad.
- Desviaciones con presupuestos.
- Control de apuntes de elevado importe.
- Etc.

Por lo que respecta al proceso de cierre contable y revisión de juicios y estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, las actuaciones realizadas en esta materia se enmarcan dentro del proceso establecido por la Intervención General, y las mismas se describen en detalle en la memoria legal de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco y el Grupo, respectivamente.

El proceso de juicios y estimaciones, tiene por objeto la validación y confirmación de las estimaciones realizadas que puedan tener un impacto relevante en la información financiera, y que básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo.
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados.
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones.
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos.

En este sentido, indicar que estos juicios y estimaciones son realizadas por las áreas expertas en cada una de las cuestiones y por tanto son responsabilidad de las mismas en cuanto a su metodología de cálculo, estimación y aprobación definitiva. Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de los estados financieros, empleando métodos y técnicas generalmente aceptadas y datos e hipótesis observables y contrastadas.

Adicionalmente, la Intervención General del Banco y/o la Dirección Financiera y Contable de cada una de sus filiales en su caso, en el proceso de elaboración de la información financiera, analiza las mismas a los efectos de contrastar su consistencia y razonabilidad, siendo finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Departamento de Sistemas dentro del Área de Organización, tiene establecidos protocolos adecuados de seguridad que incluyen el control de acceso a cada uno de los sistemas.

Las aplicaciones informáticas que soportan el core bancario del Grupo Banco Cooperativo Español están desarrolladas con la orientación al cumplimiento de los estándares de CMMI, lo que permite que los sistemas informáticos que se desarrollan funcionen tal y como fueron concebidos, y por tanto minimiza la posibilidad de que se produzcan errores en la generación de la información financiera.

En cuanto a la continuidad operativa, el Grupo Banco Cooperativo Español dispone de un Plan de continuidad de Sistemas que, entre otros elementos, incorpora tres centros de respaldo informático en otra ubicación con posibilidad de sustitución del centro principal en caso de que surja alguna contingencia:

- Uno específico de tecnología para el core bancario, SWIFT, back office de Tesorería y de Banca Privada
- Un centro de trabajo alternativo de respaldo específico para dar soporte a la actividad de Tesorería y de Mercado de Capitales, de manera que los operadores de mercados y las áreas de control y soporte de estas actividades, puedan desarrollar su función en caso de que hubiese una contingencia en el edificio desde el que operan actualmente.
- Y otro para puestos de trabajo alternativos con sistemas duplicados para el resto de operativa.

Por otro lado, existe la posibilidad de que personas de puestos clave puedan trabajar a distancia mediante el acceso a los sistemas de información del Grupo desde cualquier lugar con una conexión segura a internet.

El Grupo Banco Cooperativo cuenta con un sistema de copia de seguridad diaria, conservándose una en el host propio y otra en el centro informático alternativa, con procesos periódicos de revisión de la integridad de las copias de seguridad.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El conjunto de cajas rurales accionistas del Banco Cooperativo se ha dotado de un conjunto de sociedades (entre las que se encuentra el propio Banco) para mejorar su eficiencia y alcanzar determinadas economías de escala. Una de estas sociedades es la compañía de tecnología Rural Servicios Informáticos SC. Esta compañía, además del Banco, presta servicios de gestión de la información al conjunto de cajas accionistas del Banco y de la propia compañía. Para ello utiliza una plataforma centralizada y común de aplicaciones y gestión informática, entre las que se encuentran las relativas a los procesos de registro contable de las operaciones realizadas y la elaboración de la información financiera.

El Grupo Banco Cooperativo Español revisa periódicamente qué actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera son subcontratadas a

terceros y, en su caso, la Intervención General, establece procedimientos de control para verificar la razonabilidad de la información recibida.

El Grupo Banco Cooperativo Español acude a terceros independientes para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores, como por ejemplo, valoraciones de activos, cálculos actuariales, ...

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera. Estos procedimientos de supervisión serán objeto de revisión para verificar expresamente el grado de cumplimiento de las especificaciones que el SCIIF determine y estar alineados con las mejores prácticas del mercado.

Estos procedimientos cubren los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, en el que se analizan diferentes propuestas.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
  - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos, inclusión en los planes de auditoría interna, obligatoriedad en su caso de ser auditoría por terceros, revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.
  - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada, revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

El Banco evalúa sus estimaciones internamente. En caso de considerarlo oportuno solicita la colaboración a un tercero en determinadas materias concretas, verificando su competencia e independencia, así como la validación de los métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

#### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Intervención General se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas tanto por la matriz como por las empresas filiales del Grupo Banco Cooperativo Español. Las novedades normativas son analizadas por esta unidad que se encarga de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información.

Por lo que respecta a la existencia de manuales, la Entidad cuenta con un Manual de

Procedimientos Contables para el Banco y su Grupo, que está en permanente proceso de desarrollo y actualización, y que se encuentra disponible para todo el personal del Grupo involucrado en la elaboración y supervisión de la información financiera.

Las políticas contables del Grupo están basadas en las propias Circulares del Banco de España (fundamentalmente la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y sus modificaciones posteriores), indican las opciones específicas tomadas por la Entidad, en su caso, y cubren la totalidad de la tipología de operativa y transacciones desarrolladas por el Banco y su Grupo.

Asimismo, se ha incluido en el mencionado Manual, de manera particular, determinados criterios o principios contables que, si bien no pudieran no figurar de manera expresa en las Circulares del Banco de España, sí que tienen su origen en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), fuente última sobre la que se establecen los actuales estándares contables consolidados del Grupo.

El Comité de Auditoría también interviene en el proceso de determinación de las normas y políticas contables a aplicar en el Grupo. En este sentido en el punto 3 del artículo 6 del Reglamento del Comité de Auditoría se determina que entre las funciones de este Comité está la de

*“Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.”*

Respecto a las filiales del Grupo, las directrices y normas contables son las establecidas por Intervención General, en base a criterios y formatos homogéneos que faciliten la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se realiza de modo centralizado.

Las aplicaciones informáticas en el Grupo se agrupan en un modelo de gestión que, siguiendo la estructura del sistema de información necesario para una entidad bancaria, se divide en varias capas que suministran diferentes tipos de servicios, incluyendo los siguientes:

- sistemas de información en general, que proporcionan información para los responsables de las áreas o unidades.
- sistemas de gestión que permiten obtener información del seguimiento y control del negocio.
- sistemas operacionales que se refieren a las aplicaciones que cubren el ciclo de vida completo de los productos, contratos y clientes.
- sistemas estructurales, que soportan los datos comunes a todas las aplicaciones y servicios para su explotación. Dentro de estos sistemas se encuentran todos los

relacionados con los datos contables y económicos.

Uno de los objetivos fundamentales de este modelo es dotar a dichos sistemas de la infraestructura necesaria de programas informáticos para gestionar todas las operaciones realizadas y su posterior anotación en las correspondientes cuentas contables, proporcionando también los medios necesarios para el acceso y consulta de los diferentes datos soporte.

Las aplicaciones no generan asientos contables, sino que la información de las transacciones se envía a un modelo de plantillas contables donde figuran los asientos y movimientos a realizar con cada operación. Estos asientos y movimientos son diseñados, autorizados y mantenidos por intervención general.

Por otra parte, existen algunas aplicaciones que no utilizan el procedimiento descrito, sino que poseen auxiliares contables propios, que vuelcan los datos a contabilidad general directamente mediante movimientos a cuentas contables, por lo que la definición de los asientos reside en las propias aplicaciones

A partir de esta infraestructura contable, se generan los procesos necesarios para la confección, comunicación y almacenamiento de todo el reporting financiero regulatorio, así como de uso interno, siempre bajo la supervisión y control de Intervención General.

En lo relativo al proceso de consolidación, dada la sencillez del mismo se elabora con carácter mensual en una herramienta ofimática. No obstante, existen procedimientos de control y verificación de la información con el objeto de asegurar que en el proceso de consolidación se identifican las partidas intragrupo para asegurar su correcta eliminación y además, con el fin de asegurar la calidad e integridad de la información, la herramienta de consolidación está asimismo parametrizada para realizar los ajustes de eliminación de inversión-fondos propios y los de eliminación de las operaciones intragrupo, que se generan automáticamente conforme a las validaciones definidas en el sistema.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Grupo Banco Cooperativo Español cuenta con la unidad de Auditoría Interna, que apoya al Comité de Auditoría en la supervisión del SCIIF. Para ello, existe un Plan Anual en el que se describen las actividades y pruebas a realizar, partiendo del análisis de la razonabilidad del proceso de identificación de las actividades/procesos relevantes en la elaboración de la información financiera.

Auditoría Interna informa directamente al Comité de Auditoría del resultado de su

revisión y emite recomendaciones de mejora.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas emite con carácter anual un informe de recomendaciones que se presenta al Comité de Auditoría en el que expone las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas. Este informe es remitido a las unidades/áreas afectadas que son responsables de proponer medidas de mejora para solventar las debilidades identificadas.

En este sentido se recoge en el Reglamento del Comité de Auditoría:

**Artículo 5º. Funciones relativas a la Auditoría de Cuentas**

*El Comité tendrá como funciones principales:*

- 1)** *Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.*
- 2)** *Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.*
- 3)** *Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.*
- 4)** *Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.*

**Artículo 20º. Relaciones con el Auditor de Cuentas**

- 1)** *El Comité realizará la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.*
- 2)** *El Comité hará el seguimiento de las recomendaciones propuestas por el Auditor de Cuentas y podrá requerir su colaboración cuando lo estime necesario*

F.6 Otra información relevante

--



## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Únicamente se ha sometido a revisión por el auditor externo la información anual correspondiente a la cerrada al 31 de diciembre.

## G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración

- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

**El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:**

**Principios de gobierno corporativo**

1. La separación estricta entre administración y gestión.
2. Composición y designación de Consejeros. En la actualidad se cuenta con 15 miembros del Consejo.
3. Comisiones del Consejo.
  - En la actualidad las únicas dos Comisiones constituidas al efecto, que son el Comité de Auditoría, y el Comité de Nombramientos Remuneraciones.
4. Frecuencia de las reuniones del Consejo. Con carácter general mensual, salvo el mes de agosto.

**Desempeño de la función de Consejero**

**Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:**

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.
2. Obligaciones de confidencialidad.
3. Deberes éticos y normas de conducta.
4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.
5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.
6. Incompatibilidades.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/03/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Se ha aprobado por unanimidad

**APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS  
ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2013 DEL GRUPO  
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombre se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 26 de marzo de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados, estado total de cambios en patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, memoria de 44 hojas (páginas 7 a 93) y tres anexos (páginas 94 a 102), así como un informe de gestión de 10 hojas (páginas 103 a 122) con un anexo que incorpora el Informe de Gobierno Corporativo de 21 hojas (páginas 123 a 163) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 26 de marzo de 2014

D. José Luis García Palacios  
- Presidente -

D. José Luis García-Lomas Hernández  
- Vicepresidente 1º -

D. Pedro García Romera  
- Vicepresidente 2º -

D. José Antonio Alayeto Aguarón  
- Consejero -

D. Ignacio Arrieta del Valle  
- Consejero -

D. Nicanor Bascuñana Sánchez  
- Consejero -

D. Fernando Bergé Royo  
- Consejero -

Dr. Luis Esteban Chalmovsky  
- Consejero -

D. Carlos de la Sierra Torrijos  
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez  
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo  
- Consejero -

D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón  
- Consejero -

D. José María Quirós Rodríguez  
- Consejero -

D. Dimas Rodríguez Rute  
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner  
- Consejera -

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español, S.A., D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8. 1. b) del Real Decreto 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, firman la presente declaración de responsabilidad sobre el contenido de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidadas de Banco Cooperativo Español, S.A., correspondientes al ejercicio 2013, declarando que hasta donde alcanza su conocimiento las citadas Cuentas Anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Cooperativo Español, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Cooperativo Español, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros del Banco, en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 26 de marzo de 2014

D. José Luis García Palacios  
- Presidente -

D. José Luis García-Lomas Hernández  
- Vicepresidente 1º -

D. Pedro García Romera  
- Vicepresidente 2º -

D. José Antonio Alayeto Aguarón  
- Consejero -

D. Ignacio Arrieta del Valle  
- Consejero -

D. Nicanor Bascuñana Sánchez  
- Consejero -

D. Fernando Bergé Royo  
- Consejero -

Dr. Luis Esteban Chalmovsky  
- Consejero -

D. Carlos de la Sierra Torrijos  
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez  
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo  
- Consejero -

D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón  
- Consejero -

D. José María Quirós Rodríguez  
- Consejero -

D. Dimas Rodríguez Rute  
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner  
- Consejera -